



# Actualización de proyecciones del Gobierno Central para 2018

*Julio 2018*

# ÍNDICE

Esta publicación corresponde al informe de “Actualización de proyecciones del Gobierno Central para 2018”, presentado por el Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, el 10 de julio de 2018. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda

Todos los derechos reservados

Registro de propiedad intelectual © A-292829

ISBN: 978-956-9931-22-2

Julio de 2018

Diseño editorial: OH! Creativo

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>6</b>
<b>I. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2018</b>	<b>10</b>
<b>II. AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL A MAYO DE 2018</b>	<b>14</b>
a. Ingresos del Gobierno Central Total	15
b. Gastos del Gobierno Central Total	17
c. Clasificación funcional de las erogaciones del Gobierno Central Total	18
d. Balance y financiamiento del Gobierno Central Total	20
e. Activos y pasivos financieros	20
<b>III. AJUSTES DE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA 2018</b>	<b>22</b>
<b>IV. ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS 2018</b>	<b>24</b>
<b>V. ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS 2018</b>	<b>28</b>
<b>VI. ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE GASTOS PARA 2018</b>	<b>30</b>
VI.1 Explicación de las presiones por concepto de gasto	31
VI.2 Presiones de gasto por partida presupuestaria 2018	33
VI.3 Medidas de contención de gasto 2018	35
VI.4 Qué consideran las medidas de contención del gasto fiscal	37
VI.5 Gasto del Gobierno Central Presupuestario	44
<b>VII. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES DEL BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE AJUSTADO DEL GOBIERNO CENTRAL 2018</b>	<b>46</b>
<b>VIII. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS. AVANCES 2018</b>	<b>50</b>
VIII.1. Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño	51
VIII.2. Evaluación ex ante de Programas	53
VIII.3. Monitoreo de Programas	54
VIII.4. Evaluación ex post de Programas e Instituciones	54
VIII.5. Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional	55
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1. Reporte mensual de activos consolidados del tesoro público a mayo de 2018	65
Anexo 2. Reporte trimestral de la deuda del gobierno central a marzo de 2018	90
Anexo 3. Información estadística complementaria	103
Anexo 4. Sistema de información de finanzas públicas	107
Anexo 5. Informes financieros de proyectos de ley aprobados y enviados en 2018	109
<b>GLOSARIO</b>	<b>114</b>
<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>118</b>

# INTRODUCCIÓN

El presente informe entrega una actualización de las proyecciones del Gobierno Central para el año 2018. En esta oportunidad, siguiendo recomendaciones de organismos internacionales y los estándares en transparencia fiscal y presupuestaria observados para países líderes en estas materias, las actualizaciones se presentan de manera separada del Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Gobierno Central para el año anterior. Lo anterior da espacio para mejorar la entrega de información y el análisis en cada uno de los documentos.

En este informe se actualizan las proyecciones fiscales para el ejercicio fiscal 2018, en base a una actualización del escenario macroeconómico estimado para el año y considerando el avance de la ejecución del Gobierno Central Total entre enero y mayo de este año. Se debe señalar que, además de la información habitualmente reportada sobre ejecución al mes de mayo, se agrega información respecto de la ejecución del gasto de acuerdo a la clasificación funcional del gasto. Además, en el documento se entrega información actualizada sobre el sistema de control de gestión ligado al Presupuesto.

En los anexos se incluye el informe mensual de los activos consolidados del Tesoro Público a mayo del presente ejercicio, el reporte trimestral sobre la deuda del Gobierno Central a marzo, un anexo con información estadística complementaria, un anexo con las publicaciones comprendidas en el sistema de información de finanzas públicas y en esta oportunidad, además, se presenta un anexo con el listado de los Informes financieros de proyectos de ley aprobados y enviados durante lo que va del año 2018.

De manera adicional, al final de este informe se incorpora un Glosario de términos y un listado de Acrónimos para facilitar la comprensión del lector que no está familiarizado con la terminología habitual de las finanzas públicas.

Finalmente, para seguir aumentando la transparencia y la entrega de información, a partir de esta publicación los cuadros de este informe estarán disponibles en formato de planilla de cálculo en la página web de la Dirección de Presupuestos ([www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)), junto a la versión electrónica de este documento.

# RESUMEN EJECUTIVO

- Se estima que la economía chilena crecerá 3,8% en 2018. La mejora sostenida en las confianzas empresariales y de consumidores, comienza a tener un impacto positivo sobre la inversión y continúa fortaleciendo el consumo privado. La política monetaria continúa generando condiciones financieras favorables. Por otra parte, el escenario central de crecimiento externo es de mayor dinamismo que el anticipado a septiembre del año pasado, aunque con relevantes riesgos a la baja. Respecto del precio del cobre, se estima que promediará US\$3,12 la libra, superior a US\$2,88 anticipado al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos. La inflación anual alcanzaría 2,9% a diciembre, promediando en el año 2,4%. El tipo de cambio se mantendría en niveles más depreciados que los observados el primer semestre, promediando en torno a \$631 durante 2018.

### Supuestos macroeconómicos 2018

	2017	Ley de Presupuestos 2018	2018 Proyección <sup>(1)</sup>
PIB (Var. anual, %)	1,5	3,0	3,8
Demanda interna (Var. anual, %)	3,1	4,1	4,8
IPC (promedio/promedio, %)	2,2	2,6	2,4
Tipo de cambio (\$/US\$)	649	650	631
Precio del cobre (USc\$/lb.)	280	288	312

(1) Proyección a junio.

Fuentes: Banco Central, INE, Cochilco y Subsecretaría de Hacienda.

- A mayo, el crecimiento acumulado de los ingresos del Gobierno Central fue 6,1% real respecto del mismo periodo del año anterior, el cual resulta dinámico, sobre todo al tener en cuenta que la base de comparación 2017 presentó un pago extraordinario por el impuesto sustitutivo al FUT, el cual no se repite este año. Respecto a los gastos acumulados al quinto mes del año, estos crecieron 5,9%, explicados principalmente por un mayor gasto corriente en los Ministerios de Educación y Salud, en particular en los ítems de Personal y Subsidios y donaciones. Con todo, el gasto de capital ha retomado tasas de variación positivas, alcanzando un aumento real de 2,6% a mayo.
- De acuerdo a la información disponible, se proyecta que los ingresos efectivos del Gobierno Central Total en 2018 crecerán 9,6% real respecto a 2017 (+1,4% respecto de lo contemplado en el Presupuesto). La mayor incidencia proviene de los ingresos provenientes del cobre, esto es, de la gran minería del cobre y de Codelco, que presentarían una mejora en sus márgenes por el mayor precio del metal. Los ingresos tributarios para el resto de los contribuyentes se estiman a la baja respecto a la Ley de Presupuestos, principalmente por un resultado de la Operación Renta 2018 por debajo de lo proyectado en septiembre del año pasado.

### Ingresos del Gobierno Central (millones de pesos 2018 y %)

	(1) Ejecución 2017	(2) Ley de Presupuestos 2018	(3) Proyección 2018	Var. real (%) (3) c/r (2)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38.372.238</b>	<b>41.476.580</b>	<b>42.056.704</b>	<b>1,4%</b>
Ingresos tributarios netos	31.492.165	34.758.236	34.175.811	-1,7%
Ingresos minería privada	837.251	1.169.657	1.388.482	18,7%
Ingresos resto contribuyentes	30.654.914	33.588.579	32.787.329	-2,4%
Cobre Bruto	920.473	1.038.635	1.699.914	63,7%
Imposiciones previsionales	2.690.620	2.751.136	2.770.749	0,7%
Resto ingresos <sup>(1)</sup>	3.269.127	2.928.572	3.410.231	16,4%

(1) Incluye: Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Ventas de activos físicos.

Nota: las cifras para efectos de comparabilidad, no incluyen el bono electrónico Fonasa, el cual es sólo incorporado en las cifras del cierre anuales, publicadas en las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Fuente: Dipres.

- La proyección de los ingresos cíclicamente ajustados del Gobierno Central para 2018, también llamados ingresos estructurales, contempla una caída de 1,4% respecto a lo estimado con motivo de la Ley de Presupuestos 2018. Las principales incidencias provienen de los ingresos tributarios y las imposiciones previsionales, los que se ajustan a la baja en base a la ejecución observada al quinto mes del año, cuyo ritmo de avance ha sido menor a la actividad económica observada. Cabe recalcar que el resultado de la Operación Renta por debajo de lo Presupuestado impacta directamente en el resultado estructural del año. Por otra parte, compensan mejores resultados esperados en Cobre bruto y en el resto de ingresos que no se ajustan por el ciclo
- El gasto del Gobierno Central Total en 2018 se estima alcanzará los \$45.384.535 millones, cifra que representa un crecimiento de 4,5% real respecto del gasto ejecutado en 2017, y un 23,3% del PIB estimado para el año. Este monto equivale a casi US\$300 millones de mayor gasto respecto a la Ley de Presupuestos.
- La estimación de presiones de gastos se actualiza a un total de US\$ 1.368 millones para el año 2018. De este total, el mayor monto sigue recayendo en el sobregasto hospitalario informado por Fonasa, el cual representa el 58% del total.
- La proyección vigente de gasto para el Gobierno Central Total 2018 incluye además medidas de contención de gasto por US\$1.063 millones. Esta rebaja se divide en cuadro componentes: 1) un ajuste en gastos de soporte, como viáticos u horas extras, que no afecten el buen funcionamiento de los Servicios, 2) menor gasto por menor inflación proyectada en 0,2pp, 3) uso de los fondos de libre disponibilidad del Presidente de la República, y 4) otras rebajas específicas, asociadas principalmente a gastos devengados en 2017. No se hicieron ajustes a los programas sociales, y el SENAME recibe un aumento en su presupuesto de \$1.000 millones respecto de lo presupuestado originalmente.
- El déficit efectivo 2018 se proyecta en 1,7% del PIB. Por su parte, el déficit estructural se estima en 1,8% del PIB estimado para el año.



**Proyección de Ingresos, Gastos y Balance 2018**  
(millones de pesos 2018 y %)

	(1) Ejecución 2017	(2) Ley de Presupuestos 2018	(3) Proyección 2018	Var. real (%) (3) c/r (1)
Total ingresos	38.372.385	41.476.580	42.056.704	9,6%
Total gastos	43.438.490	45.198.536	45.384.535	4,5%
<b>Balance devengado</b>	<b>-5.066.105</b>	<b>-3.721.956</b>	<b>-3.327.831</b>	
% del PIB	-2,8	-1,9	-1,7	
<b>Balance cíclicamente ajustado<sup>(1)</sup> (% del PIB)</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,8</b>	

(1) BCA calculado con los parámetros disponibles al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos.

Fuente: Dipres.

# I. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2018

La economía chilena ha consolidado su ritmo de recuperación. Los datos de cuentas nacionales indicaron que durante el primer trimestre de 2018 el PIB se expandió 4,2% interanual, su mejor desempeño en más de cuatro años. Si bien la cifra estuvo incidida por el crecimiento de 19,3% del sector minero, debido a la baja base de comparación generada por la paralización de una importante empresa, también destaca el mejor desempeño de sectores distintos a la minería. En particular, el PIB no minero alcanzó un crecimiento de 3,1% interanual, el más alto desde el cuarto trimestre de 2013, ante el mayor dinamismo de algunos sectores importantes como el comercio, que se expandió 6,0% interanual, y la construcción, que creció 3,2% luego de tres trimestres consecutivos de caídas.

La inversión creció por segundo trimestre consecutivo, expandiéndose un 3,6% interanual, en línea con la mejora de las confianzas empresariales (IMCE) que han vuelto a ubicarse en terreno optimista. Esta cifra se explica por la reactivación de la inversión en construcción y obras, que crece por primera vez en dos años, mientras que la inversión en maquinaria y equipos se mantuvo fuerte por tercer trimestre consecutivo. Por su parte, el consumo de los hogares también se fortaleció con un crecimiento de 3,9% interanual durante el primer trimestre de 2018, con lo que la demanda interna anotó una expansión de 3,8%. En relación al comercio exterior, las exportaciones continúan su reactivación luego de tres años de caídas con un crecimiento de 7,2% interanual durante el primer trimestre, mientras que las importaciones también tuvieron un mayor dinamismo, creciendo un 6,1%.

Durante abril los índices de actividad volvieron a ser auspiciosos, con un crecimiento del IMACEC de 5,9% en doce meses y de 6,2% en el caso del IMACEC no minero. Al considerar la serie desestacionalizada que controla por el efecto de los días hábiles, el IMACEC no minero creció 5,0% en doce meses, lo que reafirma que la recuperación de la economía chilena es transversal a los distintos sectores. En el segundo semestre, se espera que el ritmo de expansión de la actividad se modere gradualmente, ante la existencia de bases de comparación más exigentes que las experimentadas hasta la fecha.

Sobre el mercado laboral, es posible que su recuperación tome tiempo a pesar de los mayores niveles de actividad. Durante los últimos cuatro años más de la mitad de la creación de empleo fue empleo por cuenta propia, el cual tiene condiciones laborales más precarias que el empleo asalariado. Por su parte, la creación de empleo asalariado privado se desaceleró, afectando principalmente a los trabajadores más jóvenes y a los menos calificados, lo que a su vez llevó a un incremento del empleo en la calle y de los ocupados a tiempo parcial involuntario. Esta situación sugiere la importancia de preocuparse no solo de la creación de empleos, sino también de la calidad de los mismos, para lo cual el crecimiento económico es un elemento fundamental.

En lo que va de 2018, la creación de empleo asalariado privado ha sido positiva por cinco períodos consecutivos, creándose, en promedio, 39,7 mil empleos por trimestre móvil. Estas cifras representan un primer síntoma de recuperación del mercado laboral. Sin embargo, también se han creado en promedio 43,2 mil empleos por cuenta propia, por lo que su incidencia en la creación total de empleo sigue siendo alta. Por otro lado, se observa un aumento de la participación laboral, en particular de la fuerza de trabajo femenina, y un aumento de los ocupados que buscan empleo, en línea con la percepción de una economía más dinámica. La tasa de desempleo se ha mantenido en niveles similares al año anterior, llegando a 7,0% durante mayo.

En cuanto a la inflación, a mayo de 2018 su variación interanual sigue estando en torno a 2,0% para el IPC, y algo por debajo para el IPCSAE, que alcanzó un 1,6%. En su escenario base, el Banco Central anticipa que el IPCSAE convergerá a su meta de 3% hacia finales de 2019, mientras que el IPC convergería a la meta algo antes, debido al mayor precio de los combustibles.

En el ámbito internacional, se anticipan condiciones externas favorables, aunque con importantes riesgos a la baja. De acuerdo al FMI, el crecimiento mundial será 3,9% en 2018 (3,8% en 2017), impulsado tanto por un mayor crecimiento de las economías avanzadas como del mundo emergente. Sin embargo, el balance de riesgos para este escenario está sesgado a la baja. El principal riesgo continúa siendo un deterioro de las condiciones financieras externas, inducido por una normalización de tasas más acelerada de lo previsto por parte de la FED, lo que podría golpear con particular fuerza a economías emergentes más vulnerables. Entre otros riesgos relevantes se encuentra la posibilidad de que el conflicto comercial entre Estados Unidos y China siga escalando; que los desequilibrios de la economía China mermen su capacidad de crecimiento y que los términos de intercambio sufran un deterioro más pronunciado o de mayor persistencia de lo previsto.

Para Estados Unidos, el FMI proyecta un crecimiento de 2,9% en 2018, lo que considera la presencia de un mayor impulso fiscal y está por encima del 2,3% de 2017. Sin embargo, el crecimiento anualizado para el primer trimestre de 2018 se revisó a la baja a 2,0%, lo que en el margen podría disminuir la expectativa anual. En el caso de China, el primer trimestre de este año creció 6,8% interanual, por encima de las expectativas del mercado. Para 2018 el FMI estima el crecimiento de China en 6,6% (6,9% en 2017), por lo que su desaceleración continuaría siendo gradual. La Zona Euro se mantendría creciendo a una tasa similar a la del año pasado, expandiéndose en torno a 2,4% en 2018.

Para Latinoamérica se espera que el crecimiento económico repunte durante 2018, alcanzando un 2,0% (1,3% en 2017), todavía bajo su potencial. Por otro lado, existen riesgos idiosincráticos relevantes para Argentina y Brasil, que podrían empujar a la baja esta proyección. En el caso de los socios comerciales de Chile, todos los países de la Alianza del Pacífico aumentarían su tasa de crecimiento durante 2018.

Finalmente, en las materias primas destaca el aumento del precio del petróleo a partir de marzo de 2018, incidido tanto por factores geopolíticos como por elementos de oferta. Si bien se espera que el precio del crudo disminuya gradualmente, se mantendría en un nivel más alto a lo proyectado previamente, lo que anticipa términos de intercambio que en el margen serán menos favorables para Chile, dado que las proyecciones para el precio del cobre se han mantenido relativamente estables.

**Cuadro I.1**  
**Indicadores macroeconómicos relevantes 2017-2018**

	2017	2018
<b>IMACEC</b> var. % promedio enero-abril (a/a)	-0,5	4,6
<b>Índice de ventas al por menor</b> var. % promedio enero-abril (a/a)	2,5	4,4
<b>Precio del cobre (US\$/lb)</b> promedio enero-mayo (BML)	261,2	313,3
<b>Tipo de cambio (\$/US\$)</b> promedio enero-mayo	658,6	606,5
<b>Importaciones (millones de US\$)</b> acumulado enero-abril	18.647	21.382

Fuentes: Banco Central de Chile, INE, Cochilco y Servicio Nacional de Aduanas.

## II. AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL A MAYO DE 2018

## a. Ingresos del Gobierno Central Total

Los ingresos del Gobierno Central Total acumulados a mayo muestran un crecimiento real anual de 6,1%, alcanzando un total de \$17.749.863 millones, cuya principal incidencia recae en los componentes provenientes del cobre, los cuales en conjunto representan el 73,7% del incremento total. Estos ingresos se componen de Ingresos del Gobierno Central Presupuestario por \$17.434.422 millones e ingresos del Gobierno Central Extrapresupuestario por \$315.442 millones.

En lo observado en lo que va del año, son los ingresos mineros los que han liderado el crecimiento de los ingresos totales, debido al mayor precio del cobre observado. De esta forma, acumulados a mayo, los ingresos provenientes de Codelco presentan un crecimiento de 115,7% real respecto de igual período del año 2017. Por su parte, en la minería privada se observa un crecimiento real anual de 150,7%. Esto responde principalmente al incremento del precio del cobre promedio a mayo en relación a igual período de 2017, de US\$3,1 la libra respecto a US\$2,6 la libra, respectivamente. A lo anterior se suman efectos base, como la ausencia de traspasos de utilidades de Codelco al fisco durante los primeros meses de 2017, y la baja en producción observada en la minería privada en los primeros meses del año anterior.

Por su parte, los Ingresos tributarios Netos (ITN), que representan un 82,3% de los ingresos recaudados a la fecha, muestran un crecimiento acumulado a mayo de 3,7% real anual. Este crecimiento se compone de una importante alza de la Tributación de la minería privada de 150,7%, mencionada anteriormente, y por el aumento real anual de la Tributación del resto de contribuyentes de 0,5%.

En relación a las otras partidas de ingresos (Cuadro II.1), se debe señalar que, después de los ingresos tributarios y los ingresos provenientes del cobre, los otros componentes más relevantes son las imposiciones previsionales y los otros ingresos. Las imposiciones previsionales a mayo presentan un aumento de 4,5% real respecto de igual período 2017, mientras que los Otros ingresos registran una variación positiva de 16,5% real anual. Adicionalmente, las donaciones crecen 67,5% real anual, rentas de la propiedad aumentan en 5,3% real anual y los Ingresos de operación en 3,2% real respecto de lo acumulado a mayo de 2017.

**Cuadro II.1**  
**Ingresos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2018<sup>(1)</sup>**  
**Moneda nacional + moneda extranjera**  
**(millones de pesos, % variación real y % del PIB<sup>1</sup> )**

	Presupuestario	Extra-presupuestario	Millones de pesos	Total	
				% var. real	% del PIB
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.428.051</b>	<b>315.442</b>	<b>17.743.493</b>	<b>6,1</b>	<b>9,3</b>
Ingresos tributarios netos	14.604.483	0	14.604.483	3,7	7,6
Tributación minería privada	743.133	0	743.133	150,7	0,4
Tributación resto contribuyentes	13.861.350	0	13.861.350	0,5	7,2
Cobre bruto	273.353	294.730	568.083	115,7	0,3
Imposiciones previsionales	1.156.452	0	1.156.452	4,5	0,6
Donaciones	50.542	0	50.542	67,5	0,0
Rentas de la propiedad	272.224	20.712	292.936	5,3	0,2
Ingresos de operación	416.695	0	416.695	3,2	0,2
Otros ingresos	654.301	0	654.301	16,5	0,3
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.370</b>	<b>0</b>	<b>6.370</b>	<b>14,0</b>	<b>0,0</b>
Venta de activos físicos	6.370	0	6.370	14,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.434.422</b>	<b>315.442</b>	<b>17.749.863</b>	<b>6,1</b>	<b>9,3</b>

(1) Los estados de operaciones mensuales del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y total se presentan en el anexo 3.

Fuente: Dipres.

Como se mencionó anteriormente, los Ingresos tributarios netos acumulados en el año se incrementan 3,7% real anual, explicado principalmente por el incremento observado en la recaudación del IVA (5,3% real anual) y en los otros impuestos (195,8% real anual), pese a la caída observada en el Impuesto a la Renta de 2,5% real acumulada a mayo (Cuadro II.2).

En el caso del IVA, que representa 45,8% de los ITN, su crecimiento a la fecha se compone de un IVA declarado que presenta una variación acumulada positiva de 5,0% real anual y las devoluciones acumula cayendo 3,8% real anual.

Por otra parte, los Otros Impuestos, categoría representa un 1% de los ITN, crecieron 195,8% real respecto de lo acumulado a mayo 2017. El aumento de los otros impuestos se debe a que en fluctuación de deudores se registra una diferencia positiva en torno a \$280.000 millones respecto a mayo del año anterior, lo que implicaría un mejoramiento en la recaudación, asociado a un menor impacto negativo de deudores. Adicionalmente, en el mes de abril se registró por primera vez el pago del impuesto único sobre emisiones de fuentes fijas creado por la Reforma tributaria 2014 (impuesto verde).

Respecto a los impuestos a los productos específicos, que representan 7,9% de los ITN, a mayo presentaron un alza acumulada real anual de 3,3%, impulsado por el crecimiento de los impuestos a los combustibles, los cuales al mes de abril crecieron 5,4% real anual. Por su parte, el impuesto a los tabacos, cigarras y cigarrillos creció 0,1% real anual acumulado al mes de mayo. En tanto, lo recaudado por impuestos a los actos jurídicos, que representa 1,5% de los ITN, muestra un incremento acumulado de 5,5% real anual. Finalmente, la recaudación por impuestos al comercio exterior, que representa 0,9% de los ITN, muestra una caída en acumulada a mayo de 3,8% real anual, asociada principalmente a una reducción del tipo de cambio en el período.

1 Las cifras como porcentaje del PIB en los cuadros de esta sección fueron estimadas sobre la proyección de actividad económica realizada con ocasión de la Ley de Presupuestos 2018. Esto concuerda con la forma de presentación de los informes mensuales de ejecución publicados a la fecha por Dipres. Ver: <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15491.html>



**Cuadro II.2**  
**Ingresos tributarios acumulados a mayo 2018**  
**(millones de pesos, % variación real y % del PIB)**

	Millones de pesos	% var. real	% del PIB
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>6.254.124</b>	<b>-2,5</b>	<b>3,3</b>
Declaración Anual	168.936	442,3	0,1
Impuestos	8.574.054	8,1	4,5
Sistemas de Pago	-8.405.118	-5,3	-4,4
Declaración y Pago Mensual	2.382.502	-22,7	1,2
Pagos Provisionales Mensuales	3.702.687	9,4	1,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>6.693.393</b>	<b>5,3</b>	<b>3,5</b>
I.V.A. Declarado	9.380.282	5,0	4,9
Crédito Especial Empresas Constructoras	-157.222	-12,0	-0,1
Devoluciones	-2.529.667	-3,8	-1,3
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>1.153.859</b>	<b>3,3</b>	<b>0,6</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarillos	435.229	0,1	0,2
Combustibles	718.877	5,4	0,4
Derechos de Extracción Ley de Pesca	-246	27,7	0,0
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>225.693</b>	<b>5,5</b>	<b>0,1</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>128.414</b>	<b>-3,8</b>	<b>0,1</b>
<b>6. Otros</b>	<b>149.000</b>	<b>195,8</b>	<b>0,1</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-303.625	49,0	-0,2
Otros	452.625	2,8	0,2
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>14.604.483</b>	<b>3,7</b>	<b>7,6</b>

Fuente: Dipres.

## b. Gastos del Gobierno Central Total

El gasto del Gobierno Central Total acumulado en el lapso enero-mayo de 2018 creció 5,9% real respecto del mismo período del año anterior, alcanzando un monto de \$17.333.707 millones que equivale a 9,1% del PIB (Cuadro II.3). La variación del gasto total se compone de un aumento anual de 6,4% real en el gasto corriente (transacciones que afectan el patrimonio neto) y un 2,6% real anual en el gasto de capital (transacciones en activos no financieros).

**Cuadro II.3**  
**Gastos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total a mayo 2018**  
**Moneda nacional + moneda extranjera**  
**(millones de pesos, % variación real y % del PIB)**

	Presupuestario	Extra-presupuestario	Millones de pesos	Total	
				Var. % real	% del PIB
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.873.811</b>	<b>153.562</b>	<b>15.027.374</b>	<b>6,4</b>	<b>7,9</b>
Personal	3.665.759	0	3.665.759	5,0	1,9
Bienes y servicios de consumo y producción	1.291.645	122.301	1.413.945	10,7	0,7
Intereses	745.404	31.261	776.665	9,2	0,4
Subsidios y donaciones	6.027.041	0	6.027.041	7,7	3,1
Prestaciones previsionales	3.105.162	0	3.105.162	3,4	1,6
Otros	38.801	0	38.801	-4,6	0,0
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.306.333</b>	<b>0</b>	<b>2.306.333</b>	<b>2,6</b>	<b>1,2</b>
Inversión	1.004.115	0	1.004.115	-5,7	0,5
Transferencias de capital	1.302.219	0	1.302.219	10,1	0,7
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.180.145</b>	<b>153.562</b>	<b>17.333.707</b>	<b>5,9</b>	<b>9,1</b>

Fuente: Dipres.

El crecimiento real anual en el período enero-mayo de 5,9% del gasto total se compone de un aumento de 6,4% anual en el gasto corriente y un incremento de 2,6% del gasto de capital. Dentro del gasto corriente presupuestario destacan las variaciones en los gastos en los subtítulos Subsidios y donaciones y Personal, explicando éstos el 47,5% y el 19,2% de la variación total del Gasto Corriente acumulado a mayo, respectivamente.

En el caso de los gastos en Subsidios y Donaciones, estos se concentran principalmente en los Ministerios de Educación y Salud. En el primero, el incremento acumulado del gasto en subsidios y donaciones es de 11,9% real anual (84,3% de incidencia en el incremento del subtítulo), se debe principalmente a asignaciones y subvenciones por la entrada en vigencia de la Carrera Docente, por Ley de Inclusión (mayor valor de aporte por gratuidad) y un mayor gasto en gratuidad en educación superior (cuyo pago se adelantó respecto de 2017 y se extendió a estudiantes del sexto decil de familias con menores ingresos). Por su parte, en el segundo caso, del Ministerio de Salud, que acumula un aumento de 8,7% real anual a mayo (15,0% de incidencia en el crecimiento del subtítulo), se explica, principalmente por la ejecución de la subvención del SIL (Subsidio de Incapacidad Laboral) y CCAF (Cajas de Compensación de Asignación Familiar).

En relación al gasto en Personal, este también se concentra en los Ministerios de Salud y Educación. En el ministerio de Salud, el incremento del gasto en Personal, que se expandió en términos reales anuales en un 11,3% acumulado a mayo 2018 respecto de igual período del año anterior, con un 73,6% de incidencia en la variación total del subtítulo, se explica por un pago de efecto retroactivo al personal de los Servicios de Salud y por un incremento de dotaciones debido a la contratación de nuevos especialistas. En el caso de Educación, el aumento en el gasto de 9,1% real respecto del mismo período del año anterior, que representa un 7,7% del aumento total del gasto en Personal, se debe, entre otras cosas como ha sido indicado en informes anteriores, al fortalecimiento de la Superintendencia de Educación, a gastos de JUNJI y al traspaso a contrata de personal a honorarios.

Respecto al crecimiento del Gasto de Capital, los ministerios con mayor dinamismo son Educación y Salud, con incrementos reales muy por sobre el crecimiento del total de Gasto de Capital, 27,9% y 17,0%, respectivamente. Adicionalmente, el Ministerio de Vivienda aumentó su gasto de capital en 6,1% real anual a mayo, explicado por la ejecución de los programas del Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar y del Subsidio Extraordinario de Reactivación, así como por el aumento en la ejecución de inversiones debido a avances de proyectos habitacionales y por materialización de ejecución de proyectos urbanos. Finalmente, de los Ministerios relevantes, el Ministerio de Obras Públicas registra un relativamente moderado crecimiento real del Gasto de Capital acumulado al mes de mayo de 4,7%, aunque superior al promedio.

### c. Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total

Los gastos asignados a Funciones Sociales<sup>2</sup> al mes de mayo de 2018 representan un 70,5% de las erogaciones del Gobierno Central Total, cifra superior a los porcentajes alcanzados al cierre de los años 2016 y 2017 (68,5% y 69,4% respectivamente). Los detalles se encuentran en el cuadro II.4.

Al mes de mayo del presente año, del total de los gastos asignados a Funciones Sociales, el mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de Protección Social (37,0% de los gastos en Funciones Sociales), con una participación dentro del gasto total de 26,1%. Por su parte, Educación alcanzó un 21,7%, mientras que Salud representó un 20,8% del total de gastos (30,7% y 29,4% de los gastos asignados a Funciones Sociales, respectivamente).

2 Esta medición resulta de agrupar las funciones de: (i) Protección del medio ambiente; (ii) Vivienda y servicios comunitarios; (iii) Salud; (iv) Actividades recreativas, cultura y religión; (v) Educación y (vi) Protección social.

**Cuadro II.4**  
**Gasto acumulado a mayo 2018 según Clasificación Funcional de Erogaciones del Gobierno Central**  
**Moneda Nacional y Moneda Extranjera (Millones de pesos y porcentaje de gasto total)**

	A mayo 2018	
	MM \$	% gasto total
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>17.433.140</b>	<b>100,0</b>
<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>1.522.292</b>	<b>8,7</b>
Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores	501.934	2,9
Ayuda Económica Exterior	6	0,0
Servicios Generales	109.546	0,6
Investigación Básica	96.300	0,6
Servicios Públicos Generales n.e.p.	69.102	0,4
Transacciones de la Deuda Pública	745.404	4,3
<b>Defensa</b>	<b>628.970</b>	<b>3,6</b>
Defensa Militar	627.257	3,6
Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	1.713	0,0
<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>1.203.465</b>	<b>6,9</b>
Servicios de Policía	584.030	3,4
Servicios de Protección contra Incendios	24.628	0,1
Tribunales de Justicia	379.384	2,2
Prisiones	203.872	1,2
Orden Público y Seguridad n.e.p.	11.552	0,1
<b>Asuntos Económicos</b>	<b>1.781.463</b>	<b>10,2</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	86.228	0,5
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	224.801	1,3
Combustibles y Energía	46.395	0,3
Minería, Manufacturas y Construcción	15.032	0,1
Transporte	1.181.032	6,8
Comunicaciones	5.616	0,0
Otras Industrias	7.583	0,0
Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	112.635	0,6
Asuntos Económicos n.e.p.	102.141	0,6
<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>62.536</b>	<b>0,4</b>
Reducción de la Contaminación	10.440	0,1
Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	42.827	0,2
Protección del Medio Ambiente n.e.p.	9.269	0,1
<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>175.900</b>	<b>1,0</b>
Urbanización	103.010	0,6
Desarrollo Comunitario	3.956	0,0
Abastecimiento de Agua	68.934	0,4
Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	-	-
<b>Salud</b>	<b>3.620.442</b>	<b>20,8</b>
Productos, Útiles y Equipos Médicos	27	0,0
Servicios para Pacientes Externos	143.396	0,8
Servicios Hospitalarios	2.780.269	15,9
Servicios de Salud Pública	45.430	0,3
Salud n.e.p. (1)	651.321	3,7
<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>106.428</b>	<b>0,6</b>
Servicios Recreativos y Deportivos	57.842	0,3
Servicios Culturales	48.587	0,3
<b>Educación</b>	<b>3.778.723</b>	<b>21,7</b>
Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	2.720.133	15,6
Enseñanza Terciaria	638.011	3,7
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	2.199	0,0
Servicios Auxiliares de la Educación	337.738	1,9
Enseñanza n.e.p.	80.641	0,5
<b>Protección Social</b>	<b>4.552.922</b>	<b>26,1</b>
Enfermedad e Incapacidad	64.761	0,4
Edad Avanzada	2.855.429	16,4
Familia e Hijos	475.842	2,7
Desempleo	37.556	0,2
Vivienda	767.055	4,4
Exclusión Social	120.126	0,7
Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social	33.213	0,2
Protección Social n.e.p.	198.940	1,1
<b>Gasto en funciones sociales</b>	<b>12.296.950</b>	<b>70,5</b>

(1) Salud n.e.p. incluye MM\$99.433 correspondientes al bono electrónico de FONASA, siendo este elemento el que explica la diferencia entre el total de erogaciones informado en este cuadro y el Total Gasto informado en los cuadros de ejecución presupuestaria.  
Fuente: Dipres.

#### d. Balance y financiamiento del Gobierno Central Total

El balance del Gobierno Central Total acumulado a mayo de 2018 registró un saldo positivo de \$416.156 millones, equivalente al 0,2% del PIB. Este balance acumulado se descompone en superávits del Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario por \$254.277 millones y \$161.880 millones, respectivamente.

La ejecución acumulada a mayo muestra que los pasivos netos incurridos registraron un aumento de \$72.796 millones (ver cuadro II.5), producto que los flujos de endeudamiento externo e interno netos (\$1.272.794 millones y \$-985.932 millones, respectivamente) autorizados por las leyes de presupuestos fueron mayores a los pagos por concepto de bonos de reconocimiento del período (\$214.065 millones).

En relación a la adquisición neta de activos financieros, durante el período se observó una acumulación neta de \$488.953 millones, destacando el aumento del ítem “títulos y valores”, que registró compras netas de activos financieros por un total de \$609.323 millones (ver cuadro II.5).

**Cuadro II.5**  
**Financiamiento del Gobierno Central Total a mayo de 2018**  
**(millones de pesos)**

	Acumulado a mayo
<b>Financiamiento</b>	<b>416.156</b>
Adquisición neta de activos financieros	488.953
Préstamos	(144.089)
Otorgamiento de préstamos	277.581
Recuperación de préstamos	421.669
Títulos y valores	609.323
Inversión financiera	3.559.719
Venta de activos financieros	2.950.395
Fondos especiales	0
Giros	0
Depósitos	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	0
Uso de caja y otros	23.718
<b>Pasivos netos incurridos</b>	<b>72.796</b>
Endeudamiento externo neto	1.272.794
Endeudamiento	1.887.217
Amortizaciones	614.423
Endeudamiento interno neto	(985.932)
Endeudamiento	634.950
Amortizaciones	1.620.882
Bono de reconocimiento	(214.065)

Fuente: Dipres.

#### e. Activos y pasivos financieros

Tal como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”<sup>3</sup>, el valor a precios de mercado del FEES y del FRP totalizó US\$14.700,6 millones y US\$9.913,7 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2018. De igual forma, el saldo al cierre del período de los Otros activos del Tesoro Público (OATP), del Fondo para la Educación (FpE), del Fondo de Apoyo Regional (FAR) y del Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) ascendió a US\$4.327,7 millones, el del US\$1.377,6 millones, US\$371,9 y US\$307,7 millones, respectivamente.

La evolución de los Fondos Soberanos durante los primeros cinco meses del año, muestra que el valor a precios de mercado del FRP registró una disminución de US\$97,2 millones respecto al cierre de 2017, variación que se explica por: intereses devengados por US\$89,1 millones, pérdidas de capital por US\$184,3 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$2,0 millones. De igual

<sup>3</sup> En el anexo 1 del presente documento se encuentra una copia completa del informe señalado anteriormente.

forma, el valor a precios de mercado del FEES registró un menor valor de US\$38,3 millones en igual período, producto de intereses devengados por US\$69,6 millones, pérdidas de capital por US\$106,9 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$1,0 millones.

Por su parte, el FpE registró retiros por un total de US\$253,3 millones durante los primeros 5 meses del año, monto que se ajusta al máximo establecido en la Ley de Presupuestos vigente y en su respectivo reglamento.

Como ya se mencionó anteriormente, los OATP mostraron una valorización a precios de mercado de US\$4.327,7 millones, de los cuales US\$2.808,2 millones corresponden a activos denominados en moneda nacional y US\$1.519,6 millones a activos denominados en moneda extranjera.

### III. AJUSTES DE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS PARA 2018

En la presente sección se revisa el escenario macroeconómico previsto para el año 2018 publicado en el Informe de Finanzas Públicas de octubre 2017, con ocasión del Proyecto de Ley de Presupuestos. Con la información disponible, se proyecta que este año el PIB crecerá 3,8% real, tasa que está por encima de la estimación presentada en septiembre pasado, lo que responde a diversos factores. Por un lado, la mejora sostenida en las confianzas, tanto empresariales como de los consumidores, comienza a tener un impacto positivo sobre la inversión y continúa fortaleciendo el consumo privado. En la misma línea, las cifras de actividad del primer trimestre de 2018, así como para lo que va del segundo trimestre, estuvieron por sobre lo anticipado por el mercado. También influye en este desempeño que, dado los niveles de inflación y de brechas de capacidad observados, la política monetaria continúa generando condiciones financieras favorables. Por otro lado, el escenario externo es de mayor dinamismo que el anticipado en septiembre del año pasado, en que el crecimiento mundial para 2018 se anticipaba en 3,6%, mientras que la proyección actual está en torno a 3,9%.

Cabe destacar que la proyección de 3,8% de crecimiento anual para 2018 se encuentra dentro del rango de proyección del Banco Central en el IPoM de junio (3,25% - 4,0%) y en línea con la Encuesta de Expectativas Económicas de junio (3,8%). Por su parte, se espera que la demanda interna también presente un dinamismo superior al proyectado al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos 2018, creciendo 4,8% en vez de 4,1%. Esta proyección se sustenta en el repunte antes mencionado de la inversión, así como en la confianza de los consumidores y mejoras graduales en el mercado laboral que debiesen impulsar el consumo.

En cuanto al precio del cobre, el escenario base de proyección considera que el precio promedio para 2018 estará en torno a US\$3,12 la libra, por sobre los US\$2,88 anticipado en septiembre del año pasado, lo que representa una subida cercana al 8,0%. Esta alza se sustenta en las cotizaciones del primer semestre del año y es consistente con las proyecciones de diversos agentes de mercado, tanto locales, como internacionales.

Finalmente, la inflación proyectada a diciembre de 2018 está 0,1 punto porcentual por sobre la Proyección de la Ley de Presupuestos 2018, en tanto la proyección de inflación promedio se revisa a la baja desde 2,6% anual a 2,4%, lo que está en línea con lo anticipado por el Banco Central en el IPoM de junio. A su vez, esta trayectoria de inflación es consistente con un tipo de cambio promedio anual de \$631 por dólar, inferior al valor proyectado al momento de elaborar el presupuesto de este año.

**Cuadro III.1**  
**Proyecciones Macroeconómicas 2018**

	Proyección 2018 Ley de Presupuestos 2018 <sup>(2)</sup>	Proyección Actual 2018 con información a junio
<b>PIB</b>		
Tasa de variación real	3,0	3,8
<b>Demanda Interna</b>		
Tasa de variación real	4,1	4,8
<b>Importaciones<sup>(1)</sup></b>		
Tasa de variación en dólares	8,8	13,6
<b>IPC</b>		
Variación diciembre a diciembre	2,8	2,9
Variación promedio	2,6	2,4
<b>Tipo de cambio (\$/US\$)</b>		
Valor nominal	650	631
<b>Precio del cobre (US\$/lb)</b>		
Promedio año BML	288	312

(1) Corresponde a importaciones totales de bienes (CIF).

(2) Indicadores proyectados en el mes de septiembre de 2017.

Fuentes: Dipres y Subsecretaría de Hacienda.

## IV. ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA 2018



La información considerada para la actualización de la proyección de los ingresos fiscales efectivos del Gobierno Central se compone de tres fuentes principales:

- 1) El cierre del año fiscal 2017, utilizado como base de comparación tanto de los ingresos fiscales, como las variables macroeconómicas relevantes;
- 2) La evolución de la recaudación de ingresos durante los primeros cinco meses de 2018, en especial el resultado de la Operación Renta, la que permite obtener información actualizada de cómo se han relacionado las variables de la actividad económica con los niveles recaudación tributaria; y
- 3) Las proyecciones actuales para la economía en 2018.

Así, considerando el nuevo escenario macroeconómico proyectado para 2018 y la información sobre la ejecución del Gobierno Central hasta mayo de este año, la estimación de los ingresos totales del Gobierno Central Total para 2018 es de \$42.056.704 millones (Cuadro IV.1), cifra 1,4% mayor a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos 2018 y que significaría un monto total de ingresos efectivos 2018 superior al ejecutado en el año 2017 en un 9,6% real.

**Cuadro IV.1**  
**Proyección de ingresos Gobierno Central Total 2018**  
**(millones de pesos de 2018)**

	2017 Ejecución	2018		Variación Real 2018 Proy./2017
		Ley de Presupuestos	Proyección	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38.372.385</b>	<b>41.476.580</b>	<b>42.056.704</b>	<b>9,6</b>
<b>DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>38.355.770</b>	<b>41.449.423</b>	<b>42.023.491</b>	<b>9,6</b>
Ingresos tributarios netos	31.492.165	34.758.236	34.175.811	8,5
Tributación minería privada	837.251	1.169.657	1.388.482	65,8
Tributación resto contribuyentes	30.654.914	33.588.579	32.787.329	7,0
Cobre bruto	920.473	1.038.635	1.699.914	84,7
Imposiciones previsionales	2.690.620	2.751.136	2.770.749	3,0
Donaciones (Transferencias)	100.073	102.450	112.867	13,0
Rentas de la propiedad	804.894	762.752	824.277	2,4
Ingresos de operación	971.528	961.042	1.003.814	3,3
Otros ingresos	1.376.017	1.075.171	1.436.061	4,4
<b>DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>16.614</b>	<b>27.157</b>	<b>33.213</b>	<b>99,9</b>
Venta de activos físicos	16.614	27.157	33.213	99,9

Fuente: Dipres.

En el Cuadro IV.1 se observa que la proyección actual de ingresos del Gobierno Central Total es mayor a la estimada al momento de la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos. Esto se debe principalmente a los ingresos provenientes del cobre, en línea con el mayor precio del metal proyectado para el año, así como la dinámica ejecución observada a mayo. De esta forma, se proyecta un crecimiento en los contribuyentes mineros de 65,8% real respecto de lo ejecutado en 2017, y del Cobre Bruto (Codelco) 84,7% real anual.

Por otra parte, los Ingresos tributarios del resto de contribuyentes fueron corregidos a la baja en un 2,4% respecto de lo proyectado en octubre 2017. Esta modificación obedece a un resultado de la Operación Renta por debajo de lo esperado. Lo anterior considera los efectos de la reforma tributaria, en lo que a la utilización de los sistemas semi-integrado y renta atribuida se refiere, combinado a una recuperación de la Base Imponible. Al respecto, ésta última resultó superior a la observada en el año 2017 en aproximadamente 7%; sin embargo, dicho crecimiento se encuentra

por debajo de lo proyectado, lo que resultó en una menor recaudación de impuesto a la renta de declaración anual. Esto adicionalmente afecta al factor de PPM esperado para lo que queda del año, por lo que su proyección también fue corregida a la baja en esta revisión.

Los ingresos provenientes de las imposiciones previsionales se ajustan levemente al alza, de manera que se espera un crecimiento real anual de 3,0% respecto de lo ejecutado en el año 2017.

Adicionalmente, en base a su ritmo de ejecución a mayo, fueron corregidas al alza las proyecciones de los Ingresos por Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación y los Otros ingresos, alcanzando tasas de variaciones reales anuales de 13,0%, 2,4%, 3,3% y 4,4% respectivamente.

El Cuadro IV.2 presenta el detalle de la proyección de los Ingresos tributarios netos por tipo de impuesto para 2018.

**Cuadro IV.2**  
**Ingresos tributarios 2017 y proyectados 2018**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
**(millones de pesos de 2018)**

	2017 Ejecución	2018		Variación Real 2018 Proy./2017
		Ley de Presupuestos	Proyección	
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>12.802.069</b>	<b>14.437.065</b>	<b>13.576.334</b>	<b>6,0</b>
Declaración Anual	-997.467	169.038	-400.031	-59,9
Declaración y Pago Mensual	5.594.501	4.853.938	4.791.372	-14,4
Pagos Provisionales Mensuales	8.205.036	9.414.089	9.184.992	11,9
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>15.431.209</b>	<b>16.400.732</b>	<b>16.844.926</b>	<b>9,2</b>
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>2.682.886</b>	<b>2.853.774</b>	<b>2.780.670</b>	<b>3,6</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	1.002.185	1.083.293	1.023.666	2,1
Combustibles	1.668.671	1.759.059	1.742.824	4,4
Derechos de Extracción Ley de Pesca	12.031	11.421	14.180	17,9
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>531.093</b>	<b>573.985</b>	<b>596.653</b>	<b>12,3</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>328.864</b>	<b>354.307</b>	<b>341.859</b>	<b>4,0</b>
<b>6. Otros</b>	<b>-283.955</b>	<b>138.373</b>	<b>35.369</b>	<b>-112,5</b>
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>31.492.165</b>	<b>34.758.236</b>	<b>34.175.811</b>	<b>8,5</b>

Fuente: Dipres.

Los Ingresos tributarios netos proyectados para 2018 son 1,7% inferiores a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos y 8,5% mayor que lo recaudado en 2017. Respecto a la Ley de Presupuestos 2018, la principal modificación a la baja se observa en la proyección del Impuesto a la Renta, específicamente en los ingresos por declaración anual y en la proyección de PPM, como fue mencionado anteriormente. Ambos efectos se encuentran asociados al resultado de la Operación Renta. Se debe señalar que los Impuestos a la Renta de declaración mensual se ajustaron a la baja en un 1,8%, debido a que se reconoce un menor dinamismo en la recaudación de los impuestos de segunda categoría y adicional por remesas, de acuerdo a lo observado en la ejecución hasta el mes de mayo. Además, se observa una caída real significativa, producto del Impuesto al FUT histórico percibido en el año 2017, que afecta la base de comparación.

En el caso de la recaudación del IVA, la proyección de lo recaudado durante 2018 por concepto de IVA declarado se corrigió al alza respecto de lo estimado al momento de la elaboración del proyecto de Presupuesto de este año, en línea con el mayor crecimiento económico proyectado para el año 2018, y con la disminución de la tasa de evasión por la implementación de la factura electrónica.

Por otra parte, los impuestos a los Actos Jurídicos se modificaron levemente al alza en línea con la ejecución observada a la fecha, de manera que se espera cierren el año 2018 con una recaudación

creciendo en 12,3% respecto a lo observado en 2017. Esta alza significativa se debe a que se supone un mayor dinamismo en la actividad crediticia, derivada de la mayor actividad que se espera hacia el cierre del año, en comparación al cierre del año anterior.

Se espera una menor recaudación en los impuestos a los Productos Específicos, al Comercio Exterior y a los Otros impuestos. En el primer caso, el ajuste se produce principalmente en el Impuesto a los Tabacos, cigarros y cigarrillos, que a la fecha han mostrado un menor dinamismo al esperado al momento de la elaboración del presupuesto, de manera que presente un crecimiento en el año 2018 de 3,6%. La recaudación del Impuesto a los Combustibles se mantiene en los niveles esperados, en línea con los supuestos de crecimiento de los consumos proyectados por ENAP. El segundo caso corregido a la baja, la recaudación por concepto del Impuesto al Comercio Exterior, se ajustó levemente en línea con el menor tipo de cambio proyectado para el año, que espera un valor promedio de \$631 el dólar versus los \$650 el dólar estimado al momento de la elaboración del Presupuesto. Finalmente, los otros impuestos, que representan un 0,1% de los Ingresos tributarios netos esperados para el año, se corrigieron a la baja, pero mantienen un importante crecimiento esperado de 112,5% real anual, derivado principalmente del impacto del nuevo impuesto sobre fuentes contaminantes fijas. Adicionalmente, se espera una recuperación de la recaudación derivada del pago de giros morosos de períodos anteriores, como también de pago de impuestos girados este año.

## V. ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CÍCLICAMENTE AJUSTADOS 2018

Cabe recordar que, en virtud de la regla de Balance Estructural o BCA, el nivel de ingresos fiscales que rige la política fiscal corresponde a los ingresos cíclicamente ajustados (estructurales) del Gobierno Central Total, es decir, aquellos que se encuentran definidos por el PIB de tendencia y el precio de referencia del cobre, variables estimadas en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de cada año.

Los ingresos cíclicamente ajustados se obtienen a partir de las más recientes proyecciones de ingresos efectivos, de actualizaciones en las desviaciones del precio del cobre y del PIB respecto de sus niveles de referencia. En el caso del precio del cobre, la brecha se amplía respecto de lo proyectado en la Ley 2018, debido a la corrección al alza en la proyección del precio efectivo del mineral, incrementando el componente cíclico de este efecto. En el caso de la brecha producto, se considera el PIB tendencial resultante del Comité de Expertos reunido en junio de 2017 y la nueva estimación de crecimiento efectivo para este año, la que se corrige al alza en 0,8 pp. Con ello, la brecha producto para este año pasa de 2,2% a 1,8%.

Con los nuevos antecedentes expuestos, se estima que los ingresos cíclicamente ajustados en 2018, llegarán a 41.785.167 millones, equivalentes al 21,4% del PIB estimado para el año (Cuadro V.1).

**Cuadro V.1**  
**Proyección Ingresos cíclicamente ajustados Gobierno Central Total 2018**  
**(millones de pesos y % del PIB<sup>(1)</sup>)**

	Presupuesto 2018		Proyección 2018	
	Millones de pesos	% del PIB	Millones de pesos	% del PIB
<b>Total Ingresos Cíclicamente Ajustados</b>	<b>42.374.148</b>	<b>22,1</b>	<b>41.785.167</b>	<b>21,4</b>
Ingresos tributarios Netos	35.639.035	18,6	34.462.768	17,7
Tributación Minería Privada	1.122.079	0,6	1.011.857	0,5
Tributación Resto de Contribuyentes	34.516.956	18,0	33.450.911	17,1
Cobre Bruto	998.220	0,5	1.091.949	0,6
Imposiciones Previsionales Salud	3.421.037	1,8	2.394.915	1,2
Otros Ingresos	3.093.768	1,6	3.835.536	2,0

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de PIB proyectados en cada caso.

Fuente: Dipres.

Al comparar la proyección actual de ingresos cíclicamente ajustados con respecto a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos de este año, se observa que éstos en conjunto disminuyeron 1,4%. En términos absolutos, las principales fuentes de menores ingresos cíclicamente ajustados esperados provienen de los componentes que son ajustados por el ciclo de la economía (PIB), como son los ingresos tributarios del resto de contribuyentes y las imposiciones previsionales de salud. Esto se debe a que la mayor actividad económica esperada para el año, sitúa el nivel del PIB por sobre lo esperado de manera que la brecha respecto al PIB tendencial disminuye, reduciendo el componente cíclico de los Ingresos fiscales. De acuerdo a la metodología de cálculo del indicador del BCA, la menor brecha disminuye el efecto cíclico que corrige al alza estos ingresos.

Por su parte, los ingresos estructurales de la tributación de las grandes empresas mineras privadas fueron corregidos a la baja, mientras que los de Codelco se presentan por sobre lo estimado en el presupuesto. Ambos casos, aunque con movimientos disímiles, se relacionan a cómo se han comportado los márgenes de las empresas y los niveles de producción y ventas, efectos que son de carácter estructural, y compensan el efecto de la brecha del precio del cobre.

Finalmente, el resto de los ingresos, que no se ajustan por el ciclo, y que por lo tanto se consideran estructurales de acuerdo a la metodología del BCA, presentaron un alza en línea con la ejecución observada a mayo, que se traduce en un aumento de 1,6% a 2,0% del producto estimado para el año.

## VI. ACTUALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE GASTOS PARA 2018

El Presupuesto de gastos del Gobierno Central Total para el año 2018, aprobado por el Congreso Nacional, asciende a la cifra de US\$71.160,713 millones. Una actualización de las proyecciones de gasto para el año 2018 eleva dicha cifra en US\$ 1.368,343 millones, según detalla el cuadro VI.1.<sup>4</sup>

**Cuadro VI.1**  
**Presiones de gasto año 2018, desagregación**  
**(miles de dólares)**

ITEM/AÑOS	2018
Gasto Operacional	95.901
Gastos Programáticos	1.159.112
Inversiones	33.764
Adquisición activos no financieros	2.612
Iniciativas de Inversión	23.701
Transferencias de Capital	7.451
Otros Gastos	79.566
<b>TOTAL GASTO GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>1.368.343</b>

Fuente: Dipres.

## VI.1 EXPLICACIÓN DE LAS PRESIONES POR CONCEPTO DE GASTO

A partir de la descomposición del gasto presentada en el cuadro VI.1, a continuación se detallan las presiones de gasto para el año 2018.

### Gasto Operacional

El mayor incremento de gasto se presenta en el año 2018, el cual obedece principalmente a un aumento de plantas institucionales y reencansillamiento (promociones y mejoras de grados), cuyo financiamiento estaba contemplado en 2017, el cual por retrasos en la dictación de los Decretos con Fuerza de Ley (DFL) respectivos, su devengo se desfasó para el año 2018. También se destaca en esta línea el mayor gasto de implementación en ambas cámaras del parlamento por el aumento en el número de parlamentarios.

### Gastos Programáticos

Esta línea es por lejos la de mayor incidencia en el aumento de gasto, destacando el sobregasto hospitalario por prestaciones no financiadas del Ministerio de Salud, la cual asciende a cerca de US\$800 millones anuales. La misma cartera también presenta un déficit en relación a los subsidios de incapacidad laboral, que corresponde al diferencial no financiado del monto de licencias médicas del sector público FONASA y la CCAF el cual ha crecido por mayores días de licencias e incremento de remuneraciones. Este último déficit se presenta sólo en el año 2018 por US\$180 millones.

En el Ministerio del Trabajo se proyecta un mayor gasto de US\$23 millones en los programas de contingencia contra el desempleo, que aplica sobre aquellas localidades que requieren recursos adicionales considerando el cumplimiento de las tasas de desempleo establecidas en el Artículo 3°

<sup>4</sup> Por mayores detalles sobre las presiones de gasto para el período 2018-2021 ver: [http://www.dipres.gob.cl/598/articles-173543\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/598/articles-173543_doc_pdf.pdf). Las variaciones de cifras respecto del documento que ahí se menciona se explican principalmente por variación en el tipo de cambio.

de la Ley N° 20.128. En dicha cartera también se presentan mayores gastos por aumento de cobertura de programas tales como el Pilar Solidario, Bono por Hijo y Pensiones DIPRECA por US\$44 millones.

Otra cartera que presenta un mayor gasto programático es el Ministerio de Educación. Producto de la creación del Sistema de Educación Pública, se debe asumir solidariamente las deudas previsionales y remuneracionales que mantengan los municipios al momento del traspaso del servicio educativo a un Servicio Local de Educación. Adicionalmente, esta cartera deberá inyectar anualmente alrededor de US\$24 millones a INTEGRA para suplir déficit de gastos operacionales.

En materia de gastos de emergencias, también se constata que el presupuesto formulado presenta déficit para hacer frente a los diferentes eventos recurrentes que suceden cada año, tales como las emergencias agrícolas que atiende el INDAP, las sanitarias del SAG y las hídricas que aborda el Ministerio del Interior. El déficit por este concepto se estima en US\$44 millones para el año 2018.

### **Inversiones**

El mayor gasto en inversión se concentra en mayor inversión por arrastre de cartera presentada por el MINVU en 2018 y mayor gasto de capital estimado en subsidios, en el marco de los nuevos instrumentos de política habitacional (modalidad préstamos).

### **Proyectos de Ley**

El mayor gasto de esta línea se presenta en indicaciones a proyectos en tramitación legislativas, como la de Reinserción Juvenil del Ministerio de Justicia, la Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el envío de los proyectos de fortalecimiento institucional correspondiente al SAG y Aduanas.

### **Otros Gastos**

En esta línea se contemplan mayores gastos esperados en 2018, básicamente por gastos comprometidos y no devengados por aplicaciones de leyes de retiro, devoluciones, pago de impuestos y otros.



## VI.2 PRESIONES DE GASTO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA 2018

A continuación, se enumeran las presiones de gasto por partidas presupuestarias para el Presupuesto 2018, junto con el detalle correspondiente:

Ministerio de Salud:<sup>5</sup> US\$ 1.080 millones

Sobregasto Hospitalario: Según información de FONASA el sobregasto hospitalario para el año 2018 se estima en US\$ 800 millones aproximadamente. Este endeudamiento se genera porque el Ministerio no cuenta con todos los recursos que necesita, pero también por un aumento del gasto en personal, porque se dispone de más especialistas.

Subsidios de Incapacidad Laboral: US\$ 178 millones, corresponde al diferencial no financiado del monto de licencias médicas del Sector Público FONASA y la CCAF, el cual ha crecido por mayores días de licencias e incremento de remuneraciones.

Aumento de Planta y Re encasillamiento (promociones y mejoras de grados) de Personal: US\$58 millones, aplicación de Ley cuya ejecución no se efectuó el año 2017 por retrasos en la dictación del DFL respectivo.

Ley de Retiro Personal de Atención Primaria de salud Municipal: US\$ 34 millones, corresponde a gastos comprometidos y no devengados del año 2017.

Devoluciones por cotizaciones en exceso: US\$ 10 millones, correspondiente a cotizaciones de FONASA.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social: US\$ 96 millones

Programa de Contingencia contra el desempleo: US\$ 23 millones, a cargo de un comité de seguimiento de empleos de emergencia, que se reúne cada mes para precisar la cobertura en cada región. En el presupuesto vigente se contemplan recursos para un mes, pasados los cuales se requiere mayor aporte. El déficit corresponde a una parte menor del gasto en esta línea.

Aporte Fiscal Extraordinario Desahucio CAPREDENA: US\$ 24 millones, se requiere un mayor aporte fiscal extraordinario por este concepto debido a que se arrastran pagos pendientes desde el año 2017.

Pensiones DIPRECA: US\$ 20 millones, se requiere un mayor aporte fiscal extraordinario por este concepto debido a una mayor cobertura esperada.

Pilar Solidario: US\$ 16 millones, se requiere un mayor aporte fiscal extraordinario por este concepto debido a una mayor cobertura esperada.

Bono por Hijo: US\$ 7 millones, se requiere un mayor aporte fiscal extraordinario por este concepto debido a una mayor cobertura esperada.

5 Las variaciones respecto del documento original se deben al tipo de cambio y a la actualización de información de presiones a la fecha.

Revalorización de Pensiones: US\$ 6 millones, transferencia por ley a la Comisión Revalorizadora de Pensiones por aumento en las cotizaciones de IPS y DIPRECA.

**Ministerio de Educación: US\$ 58 millones**

Obligaciones No Pagadas por Ex Sostenedores Municipales: US\$ 19 millones, el artículo 34 transitorio de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, establece que los municipios deben realizar, previo al traspaso del servicio educativo a un Servicio Local de Educación, un informe financiero del servicio educativo, el cual debe contener, entre otros, el estado de pago de cotizaciones y remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales y el de administración y obligaciones con proveedores. El mismo artículo establece que los municipios o corporaciones son los responsables finales de estas deudas y, en caso que, al momento del traspaso del servicio educativo, éstas persistan, el Ministerio de Educación deberá asumirlas, con autorización de Dipres, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública y retenciones de subvenciones municipales. El remanente no financiado con estos conceptos deberá descontarse del Fondo Común Municipal que le corresponde al Municipio desde el año siguiente del pago. El monto estimado es el remanente no financiado.

Déficit de gastos operacionales de INTEGRA: US\$ 24 millones.

Proyectos de Inversión: US\$ 10 millones, saldo de Proyectos de Inversión.

Subvenciones a establecimientos educacionales: US\$ 5 millones, saldo de subvenciones comprometidas y no devengadas.

**Ministerio del Interior y Seguridad Pública: US\$ 51 millones**

Gasto de Emergencia Projectado: US\$ 24 millones, corresponde principalmente a emergencias por Déficit Hídrico (camiones aljibes pe). Este monto se proyecta por sobre lo que es posible financiar con recursos GORE y SUBDERE.

Gastos de Inversión: US\$ 12 millones, mayor arrastre de proyectos de inversión que no se ejecutaron el año 2017.

Mayores Gastos en Personal: US\$ 7,5 millones, mayores gastos en viáticos y personal.

Mayor Arrastre SUBDERE: US\$ 7,5 millones, programa Mejoramiento Urbano.

**Ministerio de Defensa Nacional: US\$ 20 millones**

Gastos en Personal comprometidos en 2017: US\$ 11,2 millones.

Déficit operacional de Organismos de Salud del Ejército: US\$ 6,2 millones.

Proyectos en Informática comprometido y no devengado: US\$ 2,6 millones, DGAC y SAF.

Ministerio de Agricultura: **US\$ 18 millones**

Emergencias Agrícolas y Sanitarias: Se requiere un mayor aporte fiscal por concepto de sequías y plagas para cubrir montos históricos.

Ministerio de Economía: **US\$ 16 millones**

Pago de Impuesto: US\$ 9,2 millones, derivados de comisión por venta de productos derivados del litio - CORFO.

Asesorías Jurídicas: US\$ 4,4 millones, nuevo contrato logrados con SQM - CORFO.

Indemnizaciones Códigos del Trabajo: US\$ 2,4 millones, principalmente CORFO.

Resto Ministerios: **US\$ 30 millones**

Varios Conceptos: Diferencial de desempeño, Bonos especiales SERNAGEOMIN, creación Dirección General de Concesiones, gasto electoral, Indemnizaciones ADP y Devoluciones.

**Cuadro VI.2**  
**Presiones de Gasto por Partida Presupuestaria**  
(miles de dólares)

PARTIDAS	2018
<b>TOTAL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>1.368.343</b>
1 Ministerio de Interior y Seguridad Pública	50.953
2 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	16.227
3 Ministerio de Educación	57.946
4 Ministerio de Defensa Nacional	20.019
5 Ministerio de Agricultura	17.655
6 Ministerio de Trabajo y Previsión Social	95.712
7 Ministerio de Salud	1.080.205
8 Resto de los Ministerios	29.626

Fuente: Dipres.

## VI.3 MEDIDAS DE CONTENCIÓN DE GASTO 2018

La presente sección detalla las medidas de contención de gasto definidas por el Ministerio de Hacienda en el primer semestre del 2018, las que ascienden a un total aproximado de US\$4.400 millones para el periodo 2018-2021. Este monto incluye los cerca de US\$ 500 millones de dólares de ahorro estimado por la aplicación del Instructivo Presidencial de Austeridad <sup>6</sup>, al cual se agregan una serie de medidas de contención para alcanzar una rebaja de cerca de US\$1.100 millones anuales en los gastos del gobierno central total. Esta última cifra representa un 1,5% del Presupuesto 2018.

Estas medidas de contención de gasto aquí detalladas se implementarán de forma pareja para todos los ministerios y servicios, y adicionalmente en los organismos que dependen del Tesoro Público. En primer lugar, se aplicarán rebajas por concepto de gastos en bienes y servicios de consumo (subtítulo

6 Instructivo de Presidencial de Austeridad Gab. Pres. N°002 de 4 de abril de 2018.

22 de la Ley de Presupuestos) y adquisición de activos no financieros (computadores, automóviles, equipamiento de oficinas, etcétera; subtítulo 29), en conjunto con una disminución por una menor inflación que la proyectada en la elaboración de la Ley de Presupuestos. Al mismo tiempo, se aplicará una rebaja en los gastos asociados a viáticos, compensaciones por trabajos extraordinarios y gastos en honorarios. Con todo, el componente de remuneraciones al personal no será alterado, por lo que no se afectará el funcionamiento de los servicios públicos. El total de estos ajustes ascienden a US\$446,38 millones anuales.

En segundo lugar, se rebajará el 77% fondos de libre disponibilidad de la Presidencia, que en total ascienden a cerca de US\$470 millones. Estos fondos son aquellos que la administración saliente asegura en el presupuesto para el gobierno que le sucede, siguiendo una tradición republicana. De esta forma, el Presidente realiza un esfuerzo al disminuir esta provisión en US\$363 millones.

En tercer lugar, se realizan ajustes por una menor inflación en otros subtítulos, por una menor inflación proyectada que aquella utilizada en la confección de la Ley de presupuestos. Estos ajustes no se realizan sobre los gastos sociales. El ajuste por inflación alcanza los US\$16 millones.

También se realizan rebajas específicas (principalmente por gastos devengados el año anterior), por una reducción en el presupuesto del programa Más Capaz, cuyo desempeño ha sido evaluado como insuficiente, y una reducción de gastos del Tesoro Público, principalmente en relación a provisiones. Esta rebaja asciende a US\$238,2 millones.

Estas medidas de contención de gasto permitirán: (1) dejar espacio para acomodar las presiones de gastos, (2) mejorar la posición fiscal en 2018 -comparativamente a 2017, que cerró con un déficit estructural de 2% del PIB- y (3) dar espacio al financiamiento de iniciativas comprometidas por la actual administración, tales como:

- Avanzar en el acceso universal a las salas cuna para hijos de trabajadores y priorizar la educación temprana para los niños entre 2 y 4 años.
- Disminuir las listas de espera en salud y financiar en parte el déficit operacional de los hospitales.
- Contribuir al financiamiento de la gratuidad otorgada a los estudiantes de centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP) correspondientes al 70% de familias más vulnerables.
- Contribuir a financiar el aumento en un 25% en la subvención de niños atendidos por organismos colaboradores –residenciales– del Sename y al aumento en Presupuesto 2018 debido a la prioridad presidencial establecida para este tema. Este incremento de recursos irá aparejado además con mayores estándares para quienes reciban estos dineros.
- Avanzar en financiar la nueva regulación migratoria, la que incluye la creación de un Servicio Nacional de Migraciones y un registro que contendrá la identificación de los extranjeros que se encuentren en Chile.

El ajuste es el resultado de diálogos con los ministerios para lograr disminuir el gasto administrativo que no es indispensable en el funcionamiento de los servicios públicos. Podrán existir diálogos adicionales con los ministerios y organismos del Estado en que ellos soliciten reasignar recursos dentro de sus presupuestos, en la medida que se mantenga esta contención de gastos globales.

Es importante destacar que el Servicio Nacional de Menores no tendrá ningún ajuste, sino que, por el contrario, su presupuesto será aumentado en \$1.000 millones de pesos respecto de su presupuesto aprobado.

## VI.4 QUÉ CONSIDERAN LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO FISCAL

La iniciativa de contención de gasto alcanza un total de US\$1.063 millones de rebaja del presupuesto del Gobierno Central Total. Esto representa un 1,5% del presupuesto 2018 aprobado por el Congreso Nacional. A continuación, se detallan las principales reducciones por concepto de gastos de soporte que no afectan el funcionamiento de los Servicios, rebaja por cambios de deflactación, rebaja en los fondos libre disponibilidad del Presidente de la República y otras rebajas específicas.

### a. Reducción de Gastos de Soporte (US\$ 446,4 Millones)

La reducción de gastos de soporte se implementa de forma pareja para todos los Ministerios y Servicios. Este ajuste consiste en una rebaja en el subtítulo 21, subtítulo 22 y subtítulo 29, es decir, gastos en personal, gastos en bienes y servicios de consumo y gastos en adquisición de activos no financieros, respectivamente.

**Los gastos rebajados no afectan el normal funcionamiento de los Servicios del Estado.**

#### 1) Ajuste en gastos en Personal

El ajuste en el subtítulo 21 o gastos en Personal, se compone de una reducción del gasto en trabajos extraordinarios (horas extraordinarias) el cual para cada servicio fue reducido en 5%. También se redujo el monto máximo para gastar en honorarios a suma alzada en 5% y se redujo el monto máximo para gastar en viáticos (para viajes nacionales e internacionales) en 20%. Por último, el monto de gasto máximo en asignación de funciones críticas se redujo en 1%<sup>7</sup>. Dado esto, no se ve afectado el componente de remuneraciones del personal contratado por el Estado. El detalle se muestra en el cuadro VI.3.

**Cuadro VI.3**  
**Rebaja en gastos en personal**

Subtítulo 21	Denominación Gastos en Personal	Porcentaje
	Trabajos Extraordinarios	5
	Honorarios a Suma Alzada (Personas Naturales)	5
	Viáticos	20
	Asignación de Funciones Críticas	1

Fuente: Dipres.

<sup>7</sup> La Asignación de Funciones Críticas, son asignaciones variables reguladas en la Ley N°19.863 que son autorizadas por el Jefe Superior del Servicio para aumentar las remuneraciones del personal. La ley de presupuestos autoriza el número de asignaciones posibles y el monto total para cada servicio.

## 2) Ajuste en gastos en bienes y servicios de consumo

El ajuste en el subtítulo 22, o gastos en bienes y servicios de consumo, se refiere únicamente a los componentes prescindibles que no afectan el funcionamiento de las instituciones como compras de material de oficina, publicidad y difusión.

**Cuadro VI.4**  
**Rebaja en gastos en bienes y servicios de consumo**

Subtítulo 22	Denominación Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	Porcentaje
	Materiales de Oficina	15
	Materiales y Útiles de Aseo	15
	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10
	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10
	Otros Materiales de uso o consumo	10
	Telefonía Fija	12
	Telefonía Celular	15
	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10
	Publicidad y Difusión	10
	Servicios Generales <sup>(1)</sup>	10
	Pasajes, Fletes y Bodegajes	20
	Servicios de Suscripción y Similares	20
	Arriendo de Vehículos	20
	Otros Arriendos	10
	Servicios Técnicos y Profesionales	20
	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	30
	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15

(1) No incluye "Servicio de Suscripción y Similares", ni "Pasajes, Fletes y Bodegajes".

Fuente: Dipres.

## 3) Ajuste en adquisición de activos no financieros

El ajuste en el subtítulo 29, o gastos en activos no financieros, se refiere a compras de vehículos, mobiliario y equipos. Los ajustes son en promedio de 10% iguales en todos los Servicios. El ítem de Vehículos se ajusta en cumplimiento del nuevo Instructivo Presidencial de Austeridad que aumenta la vida útil de estos generando ahorros en estas compras. El cuadro VI.5 muestra el desglose del ajuste.

**Cuadro VI.5**  
**Rebaja en gastos en activos no financieros**

Subtítulo 29	Denominación Adquisición de Activos No Financieros	Porcentaje
	Edificios	10
	Vehículos	20
	Mobiliario y Otros	20
	Máquinas y Equipos	10
	Equipos Informáticos	20
	Programas Informáticos	10
	Otros Activos no Financieros	10

Fuente: Dipres.

## 4) Resumen de medidas de rebaja en gastos de soporte

Las rebajas mencionadas en los puntos anteriores implican los siguientes recortes agregados a nivel de subtítulo para todo el sector público:

**Cuadro VI.6**  
**Descomposición de la Rebaja de Gastos de Soporte**  
**(millones de dólares)**

Subtítulos	Descripción	Ley de Presupuestos 2018	Rebaja Total	Porcentaje
21	Gastos en Personal	13.411	73,93	0,6%
22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.013	317,05	6,3%
29	Gastos en Adquisición de Activos No Financieros	361	55,39	15,4%
<b>Total</b>		<b>18.785</b>	<b>446,4</b>	<b>2,3%</b>

Fuente: Dipres.

**b. Rebaja en otros gastos por deflactación (US\$ 16 millones)**

En la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018 en orden a transformar cantidades de dinero expresadas en términos monetarios nominales en otra en términos reales; es decir, en orden a transformar en moneda constante referida al año 2018, se consideró una inflación de 2.6% para el año 2018. No obstante, tanto las proyecciones de diferentes analistas (incluidas las proyecciones de este Ministerio), así como las proyecciones realizadas por el Banco Central (IPOM Marzo y Junio de 2018) han indicado que en promedio la tasa de inflación sería menor durante 2018.

Si la inflación resulta ser menor a la estimada en la elaboración de la Ley de Presupuestos, significa que los Servicios necesitarán menos recursos para hacer las compras estimadas debido a una menor variación en los precios. Debido a esto se ha procedido a ajustar los presupuestos del sector público utilizando una inflación promedio para 2018 a 2.4%.

Debido a esto se realizó una reducción por cambios en la inflación proyectada respecto de la inflación usada en la formulación de la Ley de Presupuestos. El gasto en personal no tuvo ajustes de deflactación, porque suele ser ajustado anualmente con la ley de reajuste del sector público.

Asimismo, debido a lo solicitado por distintos ministerios, se excluyó el subtítulo 24 que contiene transferencias corrientes.

Dada esta actualización en los precios considerados en la Ley, se estima una rebaja en los gastos por US\$ 16 millones para el año 2018 respecto de la Ley inicial.

**c. Rebaja de fondos de libre disponibilidad Presidencial (US\$ 363 Millones)**

Los fondos de libre disposición en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018 son los recursos que no están comprometidos y con los cuales cuenta el Presidente Sebastián Piñera para enfrentar su primer año de administración. Estos fondos son aquellos que la administración saliente entrega al nuevo gobierno para su libre disponibilidad, los cuales suman cerca de \$296 mil millones en la actual ley de presupuestos.

El apoyo y compromiso del Presidente con este esfuerzo de consolidación fiscal se refleja en su disposición a prescindir de \$228.750 millones de pesos o el equivalente de US\$ 363 millones, los cuales corresponden a cerca del 77,2% del total de los fondos como parte importante de estas medidas de contención de gasto, las cuales permitirán mejorar nuestra posición fiscal, y que reducen la base de gasto del primer año de gobierno.

Además, el Presidente con cargo a estos fondos aumenta en el mismo acto el presupuesto del Servicio Nacional de Menores otros \$1.000 millones respecto la Ley aprobada de 2018.

#### d. Rebajas específicas y otros (US\$ 238,2 Millones)

##### Disminución del programa Más Capaz

Además de los ajustes antes mencionados, se hizo una reducción del presupuesto en el programa Más Capaz del Ministerio del Trabajo debido a su desempeño insuficiente. Esta rebaja deja espacio para el diseño de un nuevo programa de capacitación (Cuadro VI.7).

**Cuadro VI.7**  
Rebaja programas con desempeño insuficiente

Ministerio	Nombre Programas	Ley 2018 (M\$)	Monto Rebaja	Monto en MMUS\$
Ministerio del Trabajo	Más Capaz	33.796.029	6.200.000	9,83

Fuente: Dipres.

##### Rebajas en gastos realizados el año 2017

Otra fuente se refiere a rebajas de gastos que ya fueron devengados en el año 2017. Esto ocurre para aproximadamente \$25.000 millones del Ministerio de Obras Públicas, dado que en 2017 se prepago una cuota del subsidio de la concesión Los Vilos-La Serena y, dado que dicha obligación no existe, se disminuye el gasto. Situación similar ocurre con un monto de US\$7,9 millones de inversión en Transantiago, que, si bien está en el presupuesto de este año, ya fue entregado en como anticipo a la Empresa de Ferrocarriles del Estado el año pasado.

##### Rebajas adicionales en el Tesoro Público

Adicionalmente se realizan rebajas en tesoro público junto con rebajas de compromisos por gasto corriente de la partida del Tesoro Público.

**Cuadro VI.8**  
Rebajas Específicas  
(millones de dólares)

Partida	Descripción	Rebaja Total	Observaciones
Ministerio de Obras Públicas	Concesiones	39,4	Existen disponible actualmente en Concesiones \$ 25.000 millones, producto del prepago en 2017 de la cuota 2018 de subsidio Los Vilos La Serena.
Ministerio de Transporte	Inversión Transantiago	7,9	Devolución de anticipo entregado a EFE en presupuesto anterior.
Tesoro Público	Rebaja de compromisos por gasto corriente.	181,04	Rebaja de compromisos fiscales por concepto de gasto corriente.
<b>Total</b>		<b>228,34</b>	

Fuente: Dipres.



## Resumen de medidas de contención de gasto

Como se mencionó anteriormente, las cuatro medidas de contención de gasto permiten un ajuste total de US\$ 1.063 millones, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

**Cuadro VI.9**  
**Resumen de Medidas de Contención de Gasto**  
(millones de dólares)

Medida	Rebaja	%
Gastos de Soporte que No Afectan Funcionamiento del Servicio	446,4	42%
Rebaja en otros gastos por deflactación	16	2%
Rebaja en Fondos de Libre Disponibilidad Presidencial	363	34%
Rebajas Específicas	238,2	22%
<b>Total</b>	<b>1.063</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dipres.

## Resumen por Institución

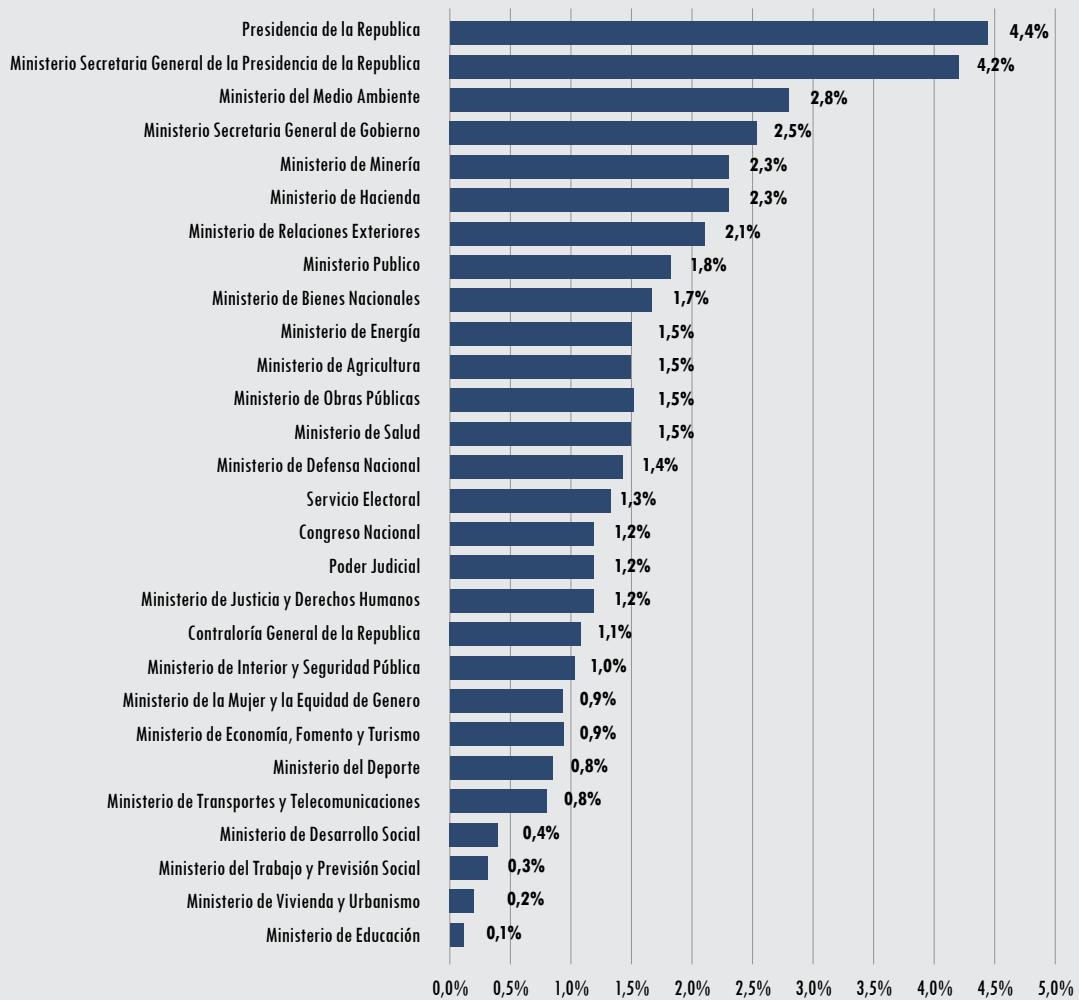
Cuando se revisan las medidas de contención de gasto por institución se observa que las instituciones que más ajustan su presupuesto son la Presidencia de la República y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuya reducción es superior al 4% del presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos 2018. El Ministerio del Medio Ambiente tiene un ajuste de 2,8% sobre la Ley de Presupuestos de 2018, sin embargo, un componente importante de este ajuste ocurre en el subtítulo 29 (gasto en adquisición de activos no financieros), cuya reducción explica el 19,3% del ajuste de esta cartera. De dicho componente, el 46% está radicado en ajustes en las compras de equipos y programas informáticos de la subsecretaría del Medio Ambiente, los cuales se reducen en 20% y 10% en línea con lo especificado en el cuadro VI.5 de esta sección. Estos ajustes no afectan la capacidad del ministerio para elaborar políticas públicas, ni la capacidad de monitoreo, fiscalización y evaluación ambiental de sus servicios dependientes.

En el caso de los Ministerios Secretaría General de Gobierno, Hacienda, Economía y Relaciones Exteriores, estos tienen un ajuste superior al 2%, pero que tampoco afecta el funcionamiento del servicio que entregan. En el caso particular de estos ministerios, el ajuste supera el 2% debido a la cantidad de gasto que tienen estas carteras en los ítems reducidos del subtítulo 22 (bienes y servicios de consumo) y del subtítulo 21 (viáticos y horas extraordinarias) tal como muestran los cuadros VI.3 y VI.4.

Hay que destacar que si bien el Ministerio de Salud tiene un ajuste de 1,5% en su presupuesto, esto afecta sólo al gasto de soporte mencionado anteriormente y por lo tanto no afecta el nivel de las prestaciones que realiza el ministerio. Además, este ministerio en los últimos años ha presentado un sobre gasto, tal como se anunció en abril de este año<sup>8</sup>. Esta rebaja por tanto no significa dejar de lado los desafíos del sector salud, que pueden significar que dicha cartera pueda tener aumentos de presupuesto para cubrir los déficits que se generen producto de una mayor demanda de servicios por parte de la población. Por el contrario, este ajuste se hace para hacer espacio de gasto. Dado que las medidas de contención se realizaron siguiendo un criterio común a todas las instituciones presupuestarias del país, también se realizan sobre este Ministerio. A continuación, se muestra el resumen detallado por institución.

8 Para más información sobre las presiones de gasto 2018-2022 ver el documento <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-173543.html>

**Gráfico VI.1**  
**Medidas de Contención de Gasto por Institución**  
**Porcentaje de ajuste respecto de presupuesto inicial 2018**



Fuente: Dipres.

**Cuadro VI.10**  
**Medidas de Contención de Gasto por Institución**  
**(millones de dólares)**

Partida	Nombre	Presupuesto Inicial 2018	Ajuste en Gastos de Soporte	Ajuste por deflatación y rebaja específica	Total	Porcentaje
1	Presidencia de la Republica	32,29	1,43	0,00	1,43	4,4
2	Congreso Nacional	199,82	2,47	0,00	2,47	1,2
3	Poder Judicial	912,00	10,49	0,29	10,78	1,2
4	Contraloría General de la Republica	134,57	1,46	0,00	1,46	1,1
5	Ministerio de Interior y Seguridad Pública	5.226,38	53,04	0,04	53,08	1,0
6	Ministerio de Relaciones Exteriores	375,86	7,79	0,00	7,79	2,1
7	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	985,67	8,58	0,01	8,59	0,9
8	Ministerio de Hacienda	824,61	18,56	0,00	18,56	2,3
9	Ministerio de Educación	16.593,74	14,79	0,11	14,90	0,1
10	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.900,18	15,64	6,66	22,30	1,2
11	Ministerio de Defensa Nacional	2.769,07	39,66	0,01	39,67	1,4
12	Ministerio de Obras Públicas	3.809,45	10,72	46,11	56,83	1,5
13	Ministerio de Agricultura	807,98	12,35	0,00	12,35	1,5
14	Ministerio de Bienes Nacionales	58,00	0,96	0,00	0,96	1,7
15	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	10.827,26	22,58	9,83	32,41	0,3
16	Ministerio de Salud	12.900,39	187,98	1,41	189,40	1,5
17	Ministerio de Minería	76,27	1,76	0,00	1,76	2,3
18	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	3.030,96	7,53	0,01	7,54	0,2
19	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1.692,15	4,90	8,44	13,34	0,8
20	Ministerio Secretaria General de Gobierno	45,92	1,16	0,00	1,16	2,5
21	Ministerio de Desarrollo Social	975,81	3,75	0,00	3,75	0,4
22	Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la Republica	22,04	0,93	0,00	0,93	4,2
23	Ministerio Publico	304,71	5,51	0,06	5,58	1,8
24	Ministerio de Energía	221,28	3,39	0,00	3,39	1,5
25	Ministerio del Medio Ambiente	93,29	2,60	0,00	2,60	2,8
26	Ministerio del Deporte	192,96	1,59	0,04	1,63	0,8
27	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Genero	84,01	0,76	0,00	0,76	0,9
28	Servicio Electoral	37,80	0,50	0,00	0,50	1,3
29	Ministerio de la Cultura y las Artes	0,00	3,47	0,03	3,50	
	<b>Total Partidas</b>	<b>65.134,47</b>	<b>446,38</b>	<b>73,06</b>	<b>519,44</b>	<b>0,8</b>
	Fondos de Libre Disponibilidad Presidencial	469,83		362,50	362,50	77,2
	Tesoro Público	5.556,41		181,06	181,04	3,3
	<b>Ajuste Total</b>	<b>71.160,71</b>	<b>446,38</b>	<b>616,62</b>	<b>1.063</b>	<b>1,5</b>

Fuente: Dipres.

## VI.5 GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

El cuadro VI.11 presenta el Gasto del Gobierno Central Presupuestario 2018 (ley inicial) más las presiones de gasto<sup>9</sup>, descontando las medidas de austeridad presentadas en el presente documento.

**Cuadro VI.11**  
**Gasto Gobierno Central Presupuestario 2018**  
**(Mayor Gasto Neto)**

Gasto Gobierno Central Presupuestario 2018 (miles US\$)	
(1) Presupuestado	71.160.705
(2) Descomposición Mayor Gasto	1.368.343
Gasto Operacional	95.901
Gastos Programáticos	1.159.112
Inversiones	33.764
Adquisición activos no financieros	2.612
Iniciativas de Inversión	23.701
Transferencias de Capital	7.451
Otros Gastos	79.566
(3) =(1+2) Subtotal Gasto GC	72.529.048
(4) Medidas de Contención de Gastos	-1.063.021
Gastos Operacionales	-446.382
Deflactación	-15.922
Rebajas Específicas	-238.198
Libre Disponibilidad	-362.519
(5) =(3+4) Gasto Neto	71.466.027

Fuente: Dipres.

9 Para mayor detalle ver: <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-173543.html>.



VII. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES DEL  
BALANCE EFECTIVO Y CÍCLICAMENTE  
AJUSTADO DEL GOBIERNO CENTRAL 2018

Dado el déficit efectivo proyectado, y descontando los ajustes cíclicos señalados en la sección V., que se derivan de un precio de referencia del cobre de US\$2,77 la libra y una brecha producto de 1,8% del PIB, se proyecta un Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) equivalente a -1,8% del PIB estimado para el año (Cuadro VII.1).

Como se observa en el Cuadro VII.1, el efecto cíclico total de los ingresos equivale a un 0,1% del PIB estimado para el año, como resultado del componente cíclico de los ingresos tributarios no mineros e imposiciones previsionales de salud por -0,3% y 0,0% del PIB respectivamente, además de un componente cíclico de 0,2% del PIB originado en los ingresos del cobre de la minería privada y 0,3% de Codelco.

**Cuadro VII.1**  
**Balance cíclicamente ajustado proyección 2018**  
**(Porcentaje del PIB<sup>(1)</sup>)**

	Presupuesto Aprobado 2018	Proyección 2018 a junio
<b>Balance efectivo del Gobierno Central Total</b>	<b>-1,9</b>	<b>-1,7</b>
<b>Efecto cíclico total en los ingresos</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,1</b>
Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros	-0,5	-0,3
Efecto cíclico de las imposiciones previsionales de salud	0,0	0,0
Efecto cíclico de la gran minería privada	0,0	0,2
Efecto cíclico de Codelco	0,0	0,3
<b>Balance Cíclicamente Ajustado del Gobierno Central Total</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,8</b>

(1) Los porcentajes del PIB consideran los niveles de producto proyectados en cada oportunidad.  
Nota: Los porcentajes no suman el total por aproximación de decimales.

Fuente: Dipres.

## Impacto sobre el cumplimiento de la meta

En base a las recomendaciones del Comité Asesor para el diseño de una política fiscal de balance cíclicamente ajustado de segunda generación para Chile, se presenta a continuación una sección en la cual se da a conocer información respecto de las desviaciones entre los resultados proyectados para el final de este año y los presupuestados, con su respectivo impacto sobre el cumplimiento de la meta de política fiscal.

Durante los primeros 90 días de asumida la nueva administración, se dictó el nuevo decreto de política de fiscal N°743, del 5 de junio. En este se establece que, la situación de déficit estructural que enfrenta esta Administración como punto de partida, y el mandato para la implementación del programa de gobierno, nos plantea como meta reducir el déficit estructural en aproximadamente un quinto de punto porcentual del Producto Interno Bruto cada año, comenzando con un déficit estructural de 1,8% del PIB en 2018, para llegar a un déficit estructural de 1% del Producto Interno Bruto el año 2022.

Al respecto, la actual proyección de BCA de -1,8% del PIB, es resultado de una caída en los ingresos estructurales de 0,3% del PIB respecto de lo proyectado en la elaboración de la Ley de Presupuestos, y un aumento del gasto de 0,1% del PIB producto de las mayores presiones de gasto, señaladas anteriormente. De esta manera, la actual proyección se ajusta a la meta de convergencia del BCA considerando la actual situación económica y fiscal.

El Cuadro VII.2 descompone las desviaciones en el Balance Cíclicamente Ajustado proyectado para este año respecto de lo estimado en la elaboración de la Ley de Presupuestos.

**Cuadro VII.2**  
**Proyección BCA respecto proyección 2018**  
**(% del PIB)**

	2017	2018
<b>Meta Proyecto Ley de Presupuestos</b>	-1,7	-1,5
(+) Cambio en ingresos cíclicamente ajustados		-0,3
(-) Cambio en gasto proyectado		-0,1
<b>Proyección actualizada del BCA</b>	-2,0	-1,8

Fuente: Dipres.





VIII. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.  
AVANCES 2018

## VIII.1. Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño

La versión del proyecto de Ley de Presupuestos para 2018, contenida en el Informe de Finanzas Públicas del año 2017<sup>10</sup>, incluye 158 instituciones que comprometen 920 indicadores. Una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos, se ajustaron las metas y con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En marzo 2018, se ajusta el número de indicadores comprometido de 921 a 920<sup>11</sup> (ver cuadro VIII.1).

**Cuadro VIII.1**  
**Indicadores de Desempeño por Ámbito de Control**  
**Versión proyecto de Ley y versión Ley de Presupuestos 2017 y 2018**

	Proyecto de Ley 2017		Ley 2017		Proyecto de Ley 2018		Ley 2018		Diferencia Ley de Presupuestos 2018 y Proyecto de Ley 2018	Diferencia Ley de Presupuestos 2018 y Ley 2017
	Número de indicadores	%	Número de indicadores	%	Número de indicadores	%	Número de indicadores	%		
Proceso	85	9	85	9	82	9	82	9	0	-3
Producto	742	78	742	78	717	78	716	78	-1	-26
Resultado intermedio	108	11	107	11	103	11	103	11	-0	-4
Resultado final	20	2	20	2	19	2	19	2	0	-1
<b>Total</b>	<b>955</b>	<b>100</b>	<b>954</b>	<b>100</b>	<b>921</b>	<b>100</b>	<b>920</b>	<b>100</b>	<b>-1</b>	<b>-34</b>

Fuente: Dipres.

10 Páginas 116 y 117 del Documento Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2018 [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-152550\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-152550_doc_pdf.pdf)

11 La Subsecretaría de las Culturas y las Artes, elimina un indicador por la entrada en vigencia de la Ley N° 21.045 que traspa funciones al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Para 2018, un 91% de los indicadores corresponde al ámbito de producto o resultado y un 67% corresponde a la dimensión de la eficacia (cuadros VIII.2 y VIII.3).

**Cuadro VIII.2**  
**Indicadores de Desempeño año 2018 por Ministerio, según Ámbito de Control**

Ministerio	N° Servicios	Producto	Proceso	Resultado Intermedio (a)	Resultado Final (b)	Resultado Total (a) + (b)	Total	Distribución Porcentual (%)
Ministerio de Agricultura	6	31	1	9		9	41	4,5%
Ministerio de Bienes Nacionales	1	6					6	0,7%
Ministerio de Defensa Nacional	8	32	4	1	4	5	41	4,5%
Ministerio de Desarrollo Social	7	29	2	12	1	13	44	4,8%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	14	48	4	10	2	12	64	7,0%
Ministerio de Educación	7	30	5	6		6	41	4,5%
Ministerio de Energía	4	20	1	3		3	24	2,6%
Ministerio de Hacienda	12	47	6	12	1	13	66	7,2%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6	27		9	3	12	39	4,2%
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	1	4		2		2	6	0,7%
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	2	11	1				12	1,3%
Ministerio de Minería	3	16	1	1	1	2	19	2,1%
Ministerio de Obras Públicas	14	68		11		11	79	8,6%
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	26	2				28	3,0%
Ministerio de Salud	7	32	6	9		9	47	5,1%
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	3	9		7	4	11	20	2,2%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	90	1				91	9,9%
Ministerio del Deporte	2	7	4	1		1	12	1,3%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	21	102	37	3	2	5	144	15,7%
Ministerio del Medio Ambiente	3	12	2	1		1	15	1,6%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	11	51	4	6	1	7	62	6,7%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	2	11					11	1,2%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1	5					5	0,5%
Presidencia de la República	1	2	1				3	0,3%
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>716</b>	<b>82</b>	<b>103</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>920</b>	<b>100%</b>
<b>Distribución Porcentual</b>		<b>78%</b>	<b>9%</b>	<b>11%</b>	<b>2%</b>		<b>100%</b>	

Fuente: Dipres.

**Cuadro VIII.3**  
**Indicadores de Desempeño año 2018 por Ministerio, según Dimensión de Desempeño**

Ministerio	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total
Ministerio de Agricultura	31			10	41
Ministerio de Bienes Nacionales	6				6
Ministerio de Defensa Nacional	31	1	2	7	41
Ministerio de Desarrollo Social	37			7	44
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	42	2	2	18	64
Ministerio de Educación	26			15	41
Ministerio de Energía	12	2	2	8	24
Ministerio de Hacienda	38	1	2	25	66
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	15			24	39
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	6				6
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	8			4	12
Ministerio de Minería	17			2	19
Ministerio de Obras Públicas	46	4	5	24	79
Ministerio de Relaciones Exteriores	18	2	1	7	28
Ministerio de Salud	22	5	6	14	47
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	13			7	20
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	89		1	1	91
Ministerio del Deporte	10		1	1	12
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	105	3	20	16	144
Ministerio del Medio Ambiente	8			7	15
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	26	3	5	28	62
Ministerio Secretaría General de Gobierno	7			4	11
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	2	2		1	5
Presidencia de la República	3				3
<b>Total</b>	<b>618</b>	<b>25</b>	<b>47</b>	<b>230</b>	<b>920</b>
<b>Distribución Porcentual</b>	<b>67,1%</b>	<b>2,7%</b>	<b>5,1%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dipres.

## VIII.2. Evaluación ex ante de Programas

En 2018, se ha dado continuidad al proceso de evaluación ex ante de programas, para lo cual desde mayo pasado se encuentra en operación la plataforma del “Sistema de Presentación de Programas al Presupuesto”. A través de ella, los Servicios pueden ingresar programas nuevos y reformulaciones de aquellos en ejecución, para obtener una calificación y recibir asistencia técnica de ser requerido. El juicio evaluativo y la calificación derivada de esta revisión al diseño de los programas, si bien es un insumo a considerar en la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos, no es vinculante respecto de la decisión final de financiamiento.

Desde este año, Dipres publica en su sitio web los reportes y calificaciones obtenidas por los programas nuevos y reformulados presentados al proceso de evaluación ex ante.

### VIII.3. Monitoreo de Programas

Tal como se viene realizando desde 2012, en enero de este año se llevó a cabo el proceso de monitoreo de programas públicos ejecutados en 2017. En este proceso, se realiza una revisión de la gestión de los programas durante el año inmediatamente anterior, abordándose aspectos como el desempeño en producción y entrega de servicios, la población atendida, la ejecución presupuestaria y, si la información está disponible, los resultados de mediano plazo de los programas. En la ejecución 2017, se monitorearon 203 programas e iniciativas públicas (150 de los cuales corresponden a programas y 53 a iniciativas), ejecutadas por 42 Servicios Públicos. En términos de cobertura, dicha cifra representa el 77% (203/264) del total de programas e iniciativas programáticas no sociales identificadas para ese año (262). Esta información se encuentra publicada por primera vez en el sitio web de Dipres.

### VIII.4 Evaluación ex post de Programas e Instituciones

Con 20 años de existencia, el desarrollo de evaluaciones a cargo de la Dirección de Presupuestos ha conservado su propósito principal de entregar información y evidencia para el mejoramiento de la gestión gubernamental, reforzando el vínculo existente entre la evaluación y las decisiones presupuestarias.

A continuación se identifican los programas e instituciones a ser evaluados que se comprometieron para el 2018<sup>12</sup>.

#### VIII.4.1 Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)

En enero de 2018 se iniciaron 14 evaluaciones de un conjunto de 21 programas públicos a través de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles en agosto de este año, y serán enviados al Congreso Nacional. Los resultados de estas evaluaciones serán analizados por la Dipres, con objeto de identificar efectos o implicancias en términos de asignación de recursos, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución, u otras definiciones institucionales con relación a la ejecución de estos programas.

#### VIII.4.2 Evaluación de Impacto

En esta línea de evaluación, se ha comprometido la realización de la evaluación de los programas Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). La evaluación de ambos programas se iniciará durante el segundo semestre del presente año.

---

12 Según Decreto Exento N°2 del 2 de enero de 2018.

### VIII.4.3 Evaluación Comprehensiva del Gasto o Evaluación del Gasto Institucional

En esta línea se ha comprometido la realización de la evaluación de la Subsecretaría del Deporte y del Instituto Nacional de Deportes (IND). Esta evaluación se iniciará durante el segundo semestre del presente año.

### VIII.4.4 Evaluación Focalizada de Ámbito

Esta línea de evaluación aborda preguntas específicas en tres ámbitos: Costos, Implementación y Diseño de la Estrategia. Ya se finalizaron las experiencias piloto en cada uno de los ámbitos señalados. Este año se han comprometido tres nuevas evaluaciones de programas en esta línea: el Subsidio Leasing Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Programa Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM) y el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), estos dos últimos dependientes de la Subsecretaría de Salud Pública.

### VIII.4.5 Compromisos Institucionales y Seguimiento

Tal como viene realizándose desde 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se inicia la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y los ministerios responsables de los programas e instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas.

## VIII.5 Mecanismos de Incentivo Remuneracional de Desempeño Institucional<sup>13</sup>

En la formulación de los compromisos de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2018, el 100% de los servicios comprometió el área de Planificación y Control de Gestión; ya sea a través del sistema de monitoreo (97%) o el sistema de planificación y control de gestión (3%) (cuadro VIII.4). El único servicio que comprometía el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001) durante el año 2017, implementó la última etapa de desarrollo y egresó ese mismo año. Se incorporó una nueva institución en el PMG, la Subsecretaría de Derechos Humanos, que comprometió el 30 de junio de 2017 este mecanismo de incentivo, llegando a un total de 130 instituciones.

**Cuadro VIII.4**  
**Sistemas comprometidos Programas de Mejoramiento de la Gestión 2018 (N° = 130)**

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	97%
Planificación / Control de gestión	3%

Fuente: Dipres.

13 Información vigente al 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional considera 4 objetivos. Todos los servicios comprometen los objetivos 1, 2 y 4 y sólo el 19% (24 Servicios) compromete el objetivo 3 ya que es voluntario (cuadro VIII.5).

**Cuadro VIII.5**  
**Servicios que comprometen Objetivos 1, 2, 3 y 4 - Sistema de Monitoreo 2018 (N° = 126)**

Objetivos	N° Servicios
<b>Objetivo 1</b> Evaluar e informar sin errores el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados a partir de aquellos presentados en la formulación del presupuesto, cumpliendo las metas entre 75% y 100% (Obligatorio)	126
<b>Objetivo 2</b> Medir e informar a las respectivas redes de expertos y a Dipres los datos efectivos al 31 de diciembre de 2017, de los indicadores transversales definidos en el Programa Marco por el Comité Tri-ministerial para el año 2017 (Obligatorio para todo el que aplique).	126
<b>Objetivo 3</b> Evaluar el resultado de los indicadores transversales seleccionados del Programa Marco aprobado por el Comité Tri-ministerial para el 2017, cumpliendo las metas en al menos un 75% y 100% (Voluntario o a quien corresponda).	24
<b>Objetivo 4</b> Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016.	126

Fuente: Dipres.

**Cuadro VIII.6**  
**Servicios que comprometen Indicador Transversal. Objetivo 2 2018 (N° = 125 servicios)**

Indicador Transversal	N° de Servicios
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	126
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	125
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t	126
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	57
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	116
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	112
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	126
Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	69
Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	57
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	115
Índice de eficiencia energética.	112
<b>Total Indicadores - Servicios</b>	<b>1.141</b>

Fuente: Dipres.

El cuadro anterior identifica el número de servicios que comprometió cada uno de los 10 indicadores transversales definidos por el Comité Triministerial para el 2017. Comprometiendo solo el indicador o los indicadores que le corresponde o aplica.



### VIII.5.1 Servicios adscritos al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Para el año 2018, 7 servicios adscritos comprometieron objetivos de gestión en el marco del PMG (cuadro VIII.7); de los cuales el 100% comprometió el sistema de monitoreo, y un 14% el sistema de gestión de la calidad en forma voluntaria.

**Cuadro VIII.7**  
**Sistemas comprometidos en programa marco básico y de la calidad**  
**Servicios adscritos a los PMG**  
**2018 (N° = 7)**

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	100%
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9.001)	14%

Fuente: Dipres.

### VIII.5.2 Metas de Eficiencia Institucional (MEI)

El programa marco 2018 para las 14 instituciones con Metas de Eficiencia Institucional (MEI) incluye un sistema de gestión (cuadro VIII.8). El sistema de Monitoreo fue comprometido por los 14 servicios MEI. El Marco MEI es similar al del PMG, salvo porque en su objetivo 2 no incluye el indicador de Descentralización, ya que por las leyes que rigen a las Superintendencias, estas no pueden traspasar facultades, sólo pueden funcionar centralizadamente.

**Cuadro VIII.8**  
**Instituciones que Comprometen Metas de Eficiencia Institucional 2018, (N°=14)**

Sistemas	N° de instituciones que comprometen sistema	N° instituciones egresadas / eximidas
Monitoreo del Desempeño Institucional	14	0

Fuente: Dipres.

### VIII.5.3 Ley Médica

En 2018, 236 establecimientos de salud comprometieron un total de 1.171 indicadores. A nivel nacional, se comprometen 11 indicadores (cuadro VIII.9), de los cuales 7 corresponden a las áreas atención médica a usuarios, 2 a coordinación de red asistencial, y 2 indicadores de atención médica pre hospitalaria.

**Cuadro VIII.9**  
**Ley Médica 2018, Indicadores y Metas**

Indicador	Meta 2018
<b>1. Área atención médica a usuarios</b>	
1. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario.	≥ 45%
2. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados bajo control en el grupo de 15 y más años en el nivel primario.	≥ 68%
3. Porcentaje de Evaluación Anual de los Pies en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años, en el año t.	≥ 90%
4. Tasa de variación del porcentaje de pacientes que esperan más de 12 horas en la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) para acceder a una cama de dotación.	Disminución > = 5% de pacientes con espera de hospitalización > a 12 horas
5. Tasa de variación del número de días promedio de espera para intervenciones quirúrgicas, según línea base.	Meta 1: reducción de la línea base, de acuerdo a meta determinada para cada institución (ver Tabla N° 1) aplicable a los establecimientos que se encuentran inicialmente sobre el promedio país. Meta 2: Mantener el promedio de días de espera bajo el promedio país. aplicable a los establecimientos que se encuentran inicialmente bajo el promedio país.
6. Porcentaje de Cumplimiento de la Programación anual de Consultas Médicas realizadas por Especialista.	> = 95%
7. Porcentaje de ambulatorización de cirugías trazadoras definidas en el año t. (Hernias umbilicales, Inguinales, crurales, línea blanca; Colectomías por video laparoscopias) en pacientes adultos, beneficiarios de Fonasa modalidad institucional y de severidad menor.	Para establecimientos con: - Porcentaje < 60%: aumento 7 puntos porcentuales sobre su línea base <sup>(1)</sup> - Porcentaje ≥60%: no disminuir del 60%
<b>2. Área Coordinación de Red Asistencial</b>	
1. Porcentaje de casos con Garantías Explícitas de salud, en los que se cumplen las garantías de oportunidad del año t.	100%
2. Porcentaje de prestaciones trazadoras GES otorgadas según lo programado de prestaciones GES en contrato PPV para el año t.	100%
<b>3. Área Atención Pre Hospitalaria</b>	
1. Porcentaje de solicitudes de transporte secundario reguladas por médico según protocolo.	100%
2. Porcentaje de médicos con capacitación actualizada en RCP básico y avanzado.	≥80%
3. Porcentaje de indicaciones de Soporte Vital Básico (BLS) realizadas por operador telefónico a solicitante en caso de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).	≥ 85%

(1) Línea Base: calculada al 31 de diciembre 2017.

Fuente: Dipres.

## VIII.5.4 Otros Mecanismos de Incentivo

### Metas de Eficiencia Institucional Poder Judicial

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.224 de 2007, las instituciones del Poder Judicial, de la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Departamento de Bienestar comprometieron para el año 2018, tanto las metas de eficiencia institucional en base a un programa marco -sustentado en la Planificación Estratégica 2015-2020 del Poder Judicial-, como también las metas de desempeño colectivo de sus unidades organizacionales, con sus respectivos indicadores de gestión y ponderaciones (cuadro VIII.10).

**Cuadro VIII.10**  
**Compromisos metas de gestión 2018. Poder Judicial.**

Unidades	Metas institucionales		Metas de desempeño colectivo	
	N° metas comprometidas	N° de unidades	N° metas comprometidas	N° de unidades
Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	5	1	152	26
Depto. Bienestar del Poder Judicial	4	1	4	1
Academia Judicial	4	1	4	1
Poder Judicial	4	1	2.772	488
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>2.932</b>	<b>516</b>

Fuente: Corporación Administrativa del Poder Judicial, CAPJ.

Para el año 2018, las metas institucionales y colectivas fueron 4 y 2.772 respectivamente para el Poder Judicial, 5 y 152 respectivamente para la Corporación Administrativa del Poder Judicial, 4 metas de eficiencia institucional y 4 de desempeño colectivo para la Academia Judicial, y 4 y 4 respectivamente para el Departamento de Bienestar. Los principales cambios se refieren a la incorporación de metas tendientes a fortalecer las competencias de todos los funcionarios del Poder Judicial, en temáticas de su interés como son para el año 2018 capacitaciones en Word o Excel. A su vez, las metas generan mayor exigencia en el nivel de participación de todos los funcionarios, dado que años anteriores hacían más énfasis en la participación de ciertos escalafones o unidades, sin embargo, este año movilizan a los funcionarios del Poder Judicial en su conjunto.

#### **Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2018 del Ministerio Público**

Dando cumplimiento a la ley N°20.240, se formularon los Compromisos de Gestión Institucional (CGI) 2018, a través de un Convenio de Desempeño Institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda. Estos compromisos se establecieron en base a un programa marco que incorpora indicadores con metas comprometidas, cada uno de ellos asociados a áreas prioritarias, las cuales se encuentran priorizadas y ponderadas, como se muestra en el cuadro VIII.11:

**Cuadro VIII.11**  
**Programa Marco Convenio de Gestión Institucional 2018**

PRIORIDAD	ÁREA PRIORITARIA	METAS		PONDERADOR INDICADOR	TIPO META
		INDICADOR	Valor Comprometido		
ALTA 70%	Eficacia en la persecución penal	Implementación Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos	100%	17,5%	Resultado
		Toma de declaración a la víctima	37%	17,5%	Resultado
	Relación y atención de usuarios	Calidad de respuesta en atención de usuarios	66%	17,5%	Resultado
		Respuestas dentro de plazo en SIAU	86%	17,5%	Resultado
BAJA 5%	Rol como representantes de la sociedad en la persecución penal	Ejecución programa de trabajo levantamiento percepción institucional	100%	5%	Resultado
MEDIA 25%	Gestión como apoyo a la persecución penal	Ejecución programa de trabajo Academia Ministerio Público	100%	2,5%	Resultado
		Ejecución programa de trabajo política calidad de vida	100%	2,5%	Resultado
		Ejecución Presupuestaria	94,3%	2,5%	Resultado
		Ejecución Plan de compras	S/M	2,5%	Medir e Informar
		Pago Oportuno a Proveedores	S/M	2,5%	Medir e Informar
		Recuperación licencias médicas	S/M	2,5%	Medir e Informar
		Rotación funcionaria	S/M	2,5%	Medir e Informar
		Ejecución programa de trabajo sistema de seguridad de la información	100%	2,5%	Resultado
		Ejecución programa de trabajo sistema de gestión de riesgos	100%	2,5%	Resultado
		Ejecución programa de trabajo Enfoque de género	100%	2,5%	Resultado

S/M: Sin medición.

Fuente: Dipres.

### **Metas Anuales de Gestión (MAG). Superintendencia del Medio Ambiente.**

De conformidad con el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, del 13 de mayo del año 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, anualmente se establecen las metas de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), y cuyo componente institucional debe ser acordado entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Hacienda.

Los compromisos institucionales para el año 2018 de la SMA, establecidos a través del Decreto Exento 155 de diciembre de 2017, se circunscriben en un Área de Planificación y Control de Gestión, la que a su vez contiene el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional.

El objetivo del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional es disponer de información sin errores, para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas de la gestión institucional, y evaluar su desempeño.

Los compromisos suscritos en el marco de este Sistema se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro VIII.12  
Compromisos MAG**

Objetivo	Nombre del indicador / Compromiso	Meta
1. Cumplir metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios).	Porcentaje de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental fiscalizados en el año t, respecto del total de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental programados para el año t	94%
	Porcentaje de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas en el año t, respecto del total de normas de emisión ambiental programadas para el año t	100%
	Porcentaje de programas de cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente en el plazo menor o igual de 60 días hábiles, respecto del total tramitado en el año t.	80%
	Porcentaje de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos por el Superintendente antes 180 días hábiles, respecto del total de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos en el año t.	73%
	Porcentaje de Resoluciones de Calificación Ambiental fiscalizadas desde el año 2013 al año t, respecto del total de Resoluciones de Calificación Ambiental Aprobadas al año t-1.	27%
2. Medir e informar correctamente indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	40%
	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	
	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	
	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	
	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	
	Índice de eficiencia energética	
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.		
3. Cumplir las metas de indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	85%
4. Publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión asociados a todos los mecanismos de incentivo de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2017		

Fuente: Dipres.

### **Metas de Desempeño, Resultados y Calidad de los servicios prestados por los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA)**

De conformidad con lo dispuesto en la 20.322, Ley Orgánica de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA) y en los Arts. 3° y siguientes del DFL N° 3 del Ministerio de Hacienda del año 2009, que determina el Sistema de Remuneraciones del Personal de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, con base en un Programa Marco aprobado por la Comisión Interinstitucional (constituida e integrada para estos efectos por representantes del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Justicia y del Presidente de la Corte Suprema), en el cual se señalan las áreas prioritarias a desarrollar por cada uno de los Tribunales para el año 2018, los Sres. Jueces de los 18 TTA suscribieron los Convenios de Metas correspondientes en los que comprometieron para el año 2018, metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados para ser cumplidas durante el año, con sus respectivos indicadores o instrumentos de similar naturaleza, ponderadores y mecanismos de verificación que permitan la medición de su grado de cumplimiento. En los Cuadros VIII.13, se presenta la Formulación de los compromisos para los años 2018.

Para el año 2018, los TTA formularon un total de 108 compromisos en total, de los cuales 54 corresponden a mediciones con metas; mientras que para el año 2017 de los 106 compromisos de gestión y desempeño formulados por los 18 TTA, 36 mediciones registraron compromiso de metas. Los principales cambios se refieren a la incorporación de un indicador con metas tendientes a mejorar la calidad de servicio.

**Cuadro VIII 13  
Compromisos y Metas de Gestión 2018 por TTA**

Tribunal	Objetivo 2: Cumplir con las metas entre 75% y 100% de los indicadores de desempeño asociados a causas tributarias ingresadas y falladas y de respuesta a solicitudes de los usuarios, definidos en el Programa Marco 2018.								Objetivo 3: Realizar 2018, al menos dos actividades de difusión	Objetivo 4: Monitorear los resultados de los Objetivos 1, 2 y 3 y Plan de Mejora del Desempeño 2019	N° Total de Compromisos	
	Objetivo 1: Registrar correctamente en el SACTA, los datos efectivos al 31 de diciembre de 2018, reporte para el monitoreo y la evaluación	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°				
	1. Porcentaje de causas de Procedimientos Aduaneros, falladas por sentencia definitiva, dentro del plazo establecido para dictación de sentencia, en el año 2018.	2. Días hábiles promedio de tramitación de causas de procedimientos aduaneros, con sentencia definitiva, en el año 2018.	3. Porcentaje de causas de procedimientos tributarios, falladas por sentencia definitiva, dentro del plazo	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°	Indicador N°
Atacama	SI	SI	100%	156	100%	-	-	-	-	SI	SI	7
Coquimbo	-	-	90%	130	83%	-	-	-	-	SI	SI	5
Valparaíso	SI	SI	87%	373	98%	-	-	-	-	SI	SI	7
Segundo T. de la R.M.	SI	SI	96%	684	100%	-	-	-	-	SI	SI	7
Tercer T. de la R.M.	-	-	-	-	-	5%	102	13%	-	SI	SI	5
Cuarto T. de la R.M.	-	-	-	-	-	3%	180	18%	-	SI	SI	5
O'Higgins	-	-	85%	329	97%	-	-	-	-	SI	SI	5
Maule	-	-	83%	355	90%	-	-	-	-	SI	SI	5
Biobío	SI	SI	95%	273	80%	-	-	-	-	SI	SI	7
La Araucanía	-	-	99%	268	100%	-	-	-	-	SI	SI	5
Los Ríos	-	-	100%	120	90%	-	-	-	-	SI	SI	5
Los Lagos	SI	SI	80%	300	90%	-	-	-	-	SI	SI	7
Aysén	-	-	75%	285	88%	-	-	-	-	SI	SI	5
Magallanes	-	-	96%	210	91%	-	-	-	-	SI	SI	5
Antofagasta	SI	SI	90%	195	100%	-	-	-	-	SI	SI	7
Tarapacá	SI	SI	100%	181	100%	-	-	-	-	SI	SI	7
Primer T. de la R.M.	SI	SI	96%	831	100%	-	-	-	-	SI	SI	7
Arica y Parnacota	SI	SI	95%	177	100%	-	-	-	-	SI	SI	7
Subtotales por indicador y Objis.3 y 4	9	9	16	16	16	2	2	2	2	18	18	108
Subtotales por Objetivo		18						54		18	18	108

Fuente: Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (Unidad ATTA).



# ANEXOS



# ANEXO 1. REPORTE MENSUAL ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO A MAYO 2018

## I. ANTECEDENTES

Con el objetivo de entregar un mayor detalle sobre el saldo de los activos financieros del Tesoro Público, la Dirección de Presupuestos publica el presente reporte: “Activos Consolidados del Tesoro Público”. En el presente Anexo se reproduce la versión para el mes de mayo de 2018 de dicho reporte.

En la siguiente sección se presenta el saldo al 31 de mayo de los activos consolidados del Tesoro Público desglosados por tipo de activo y moneda. Las secciones siguientes detallan el balance al cierre de mes de los fondos soberanos, de los Otros activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR). Finalmente, en la última sección se encuentran las tablas con el resumen de la información antes mencionada.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 12 de la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, la inversión de los recursos del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y de los recursos fiscales provenientes de la venta de activos o de excedentes estacionales de caja (OATP), será dispuesta por el Ministro de Hacienda, conforme a las facultades y normas que regulan la inversión de recursos, contenidas en el artículo 3° del decreto ley N° 1.056, de 1975, y sus modificaciones posteriores. Así mismo, los recursos del FpE y FAR serán invertidos siguiendo las mismas normas que rigen a los OATP.

**Cuadro 1**  
**Evolución de los activos consolidados del Tesoro Público (millones de US\$)**  
**mayo de 2018**

Activos en millones de US\$	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
												1er Trim	abril	mayo
Fondos Soberanos														
FEES	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	14.738,82	14.937,57	14.700,91	14.700,57
FRP	1.466,35	2.506,76	3.420,83	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.862,07	10.010,95	10.123,76	9.990,96	9.913,74
Sub total	15.498,96	22.717,44	14.705,62	16.556,80	17.562,24	20.880,77	22.754,24	22.632,52	22.078,48	22.634,13	24.749,78	25.061,33	24.691,88	24.614,31
Otros activos del TP														
TP CLP	1.767,93	502,54	528,87	1.083,68	3.772,40	4.031,23	2.278,84	2.952,17	1.362,16	1.900,27	1.800,91	647,60	1.738,50	2.808,16
TP US\$	3.643,48	2.303,24	1.125,29	2.809,09	6.815,97	6.387,29	1.083,41	1.834,66	641,14	1.342,25	1.432,77	1.838,91	1.407,25	1.519,56
Sub total	5.411,42	2.805,79	1.654,16	3.892,77	10.588,37	10.418,52	3.362,26	4.786,83	2.003,30	3.242,52	3.233,68	2.486,51	3.145,75	4.327,73
Fondo p/ Educación	-	-	-	-	-	-	4.001,34	3.739,96	3.496,74	2.878,21	1.621,65	1.405,37	1.376,93	1.377,63
Fondo de Apoyo Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	381,43	388,37	385,36	371,91
Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	-	-	-	-	-	-	-	-	42,41	88,50	178,64	332,76	326,79	307,71
<b>Activos Consolidados TP</b>	<b>20.910,38</b>	<b>25.523,22</b>	<b>16.359,78</b>	<b>20.449,57</b>	<b>28.150,61</b>	<b>31.299,29</b>	<b>30.117,83</b>	<b>31.159,31</b>	<b>27.620,93</b>	<b>28.843,36</b>	<b>30.165,17</b>	<b>29.674,34</b>	<b>29.926,70</b>	<b>30.999,29</b>

Nota: 2007-2017 corresponde al stock vigente al 31 de diciembre de cada año.

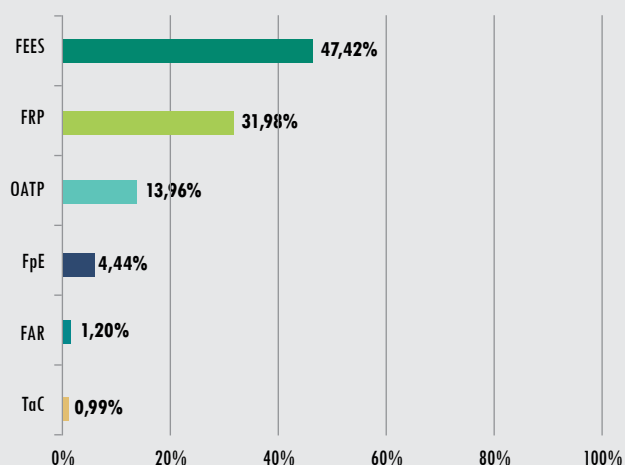
\*El reporte del TAC se publica trimestralmente en la página web institucional, tal como lo señala el artículo 8°, del Decreto N° 1.618, de 2015, del Ministerio de Hacienda.

Fuente: BCCh y Dipres.

## II. VALOR A PRECIOS DE MERCADO DE LOS ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO

El valor a precios de mercado del FRP y FEES totalizó US\$9.913,74 millones y US\$14.700,57 millones, respectivamente, al 31 de mayo de 2018 (ver información complementaria en sección VIII). En igual período, la valorización de los OATP, del FpE, del FAR y del TAC<sup>14</sup> ascendió a US\$4.327,73 millones, US\$1.377,63 millones, US\$371,71 millones (cuadros complementarios en secciones IX a XI) y US\$307,71 millones, respectivamente.

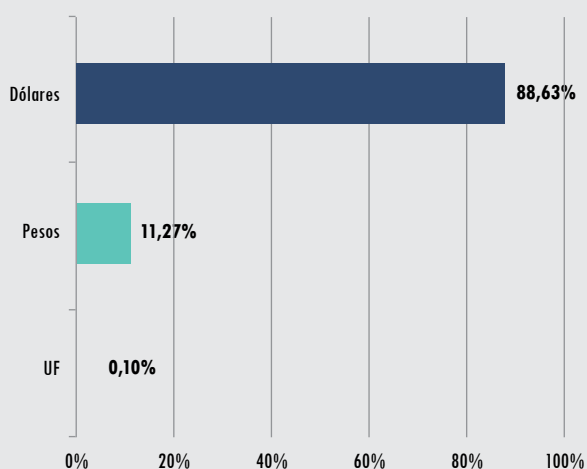
**Gráfico 1**  
Composición de los activos consolidados del Tesoro Público  
Mayo de 2018



Fuente: BCCh y Dipres.

% sobre el total de Activos Consolidados del TP

**Gráfico 2**  
Distribución de los activos consolidados del Tesoro Público por moneda  
Mayo de 2018



Fuente: BCCh y Dipres.

% sobre el total de Activos Consolidados del TP

14 El reporte del TAC se publica trimestralmente en la página web institucional, tal como lo señala el artículo 8°, del Decreto N°1.618, de 2015, del Ministerio de Hacienda.

### III. FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

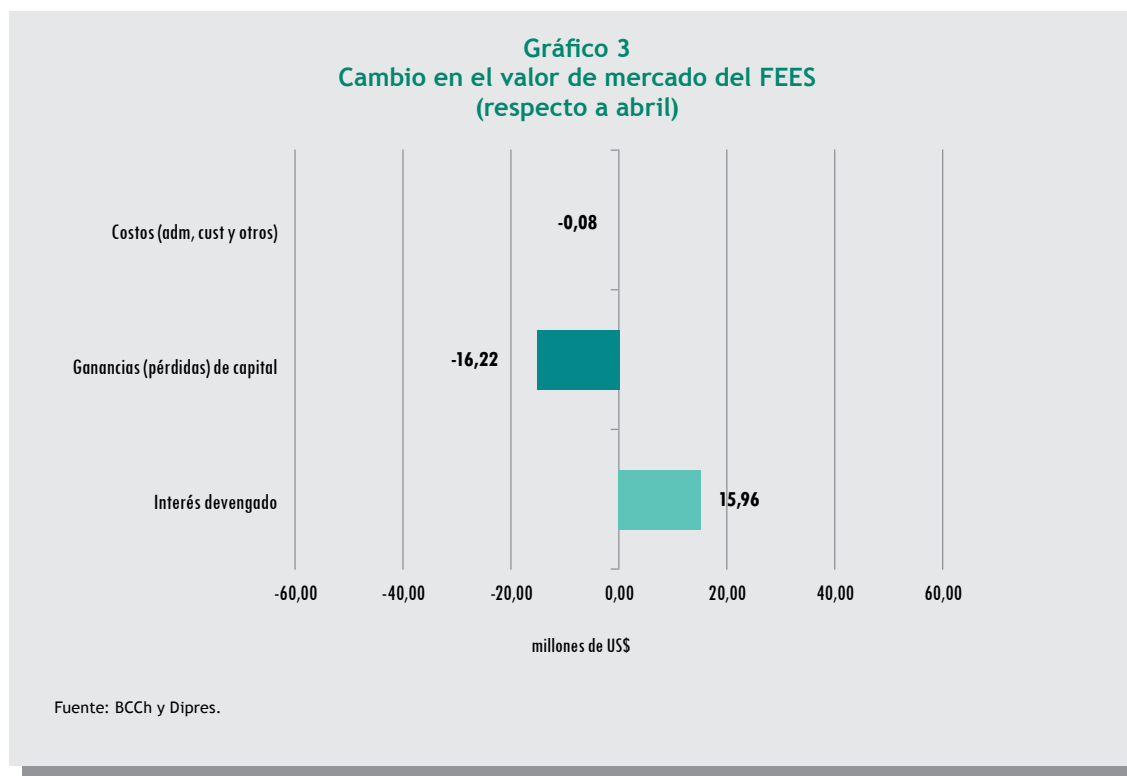
El Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue constituido el 6 de marzo de 2007 y desde esa fecha hasta el 20 de agosto de 2013, la totalidad de los recursos fue administrada por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal<sup>15</sup>, de acuerdo a la directriz de inversión vigente en dicho período.

A partir del 21 de agosto de 2013 se implementó una nueva directriz de inversión, la cual incorporó acciones al portafolio de inversión, modificó la composición de la cartera de instrumentos soberanos e incorporó administradores externos<sup>16</sup>.

#### III.1. Valor de mercado del FEES

El FEES registró un valor a precios de mercado de US\$14.700,57 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, este fondo registra aportes y retiros por US\$21.765,71 millones y US\$10.852,81 millones, respectivamente.

Respecto a la evolución mensual, en mayo el fondo registró una disminución de valor por US\$0,34 millones, variación que se explicó por: una pérdida de capital de US\$16,22 millones, intereses devengados por US\$15,96 millones, y costos de administración, custodia y otros conceptos por US\$0,08 millones.

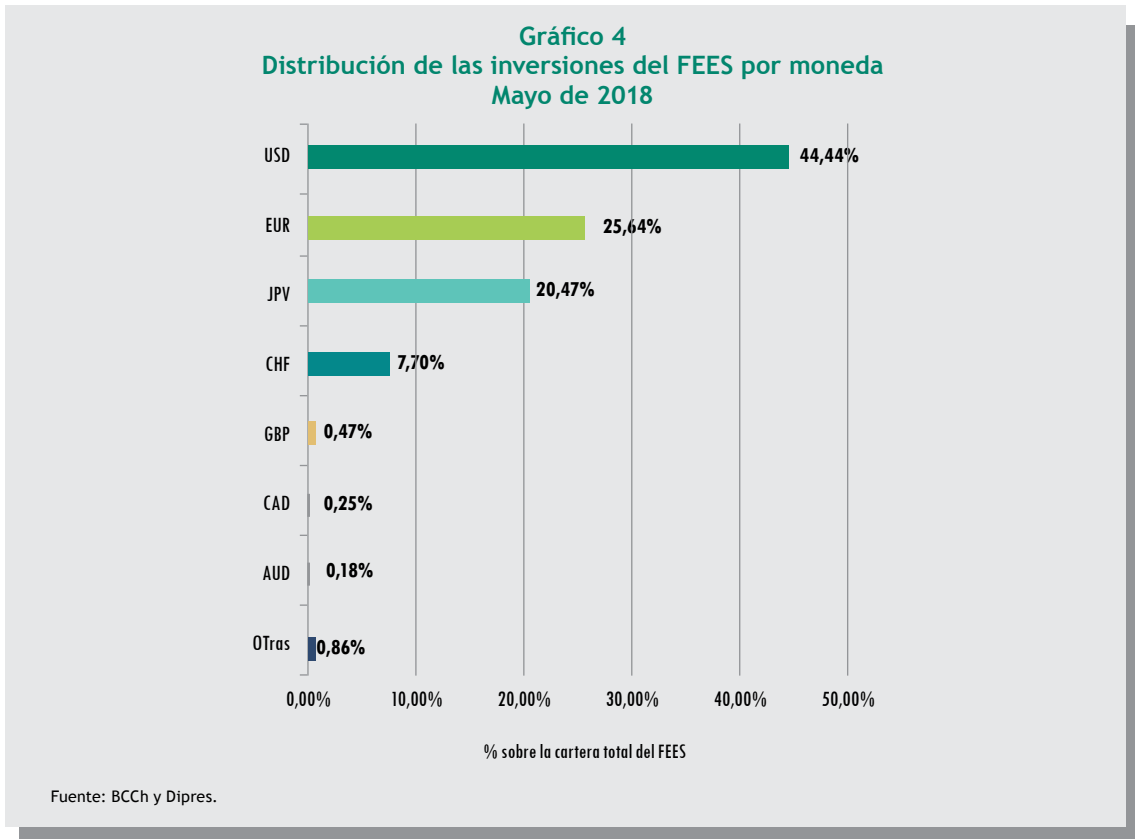


15 Decreto Supremo N° 1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

16 Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$300 millones cada uno.

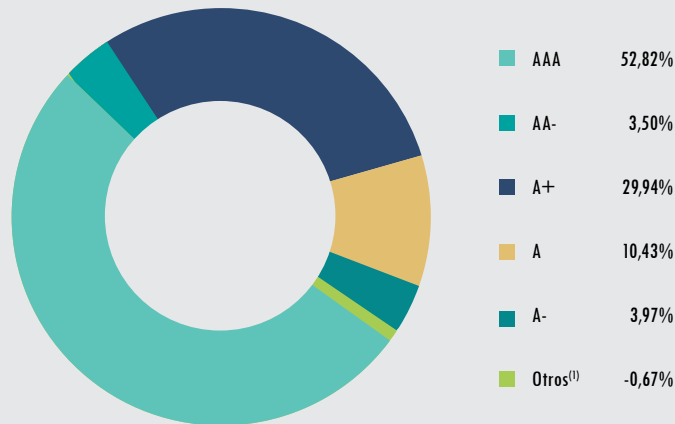
## III.2. Cartera de inversión

Al 31 de mayo el portafolio del FEES, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$6.532,60 millones se encontraban invertidos en dólares de los Estados Unidos de América, US\$3.768,84 millones en euros, US\$3.008,67 millones en yenes, US\$1.131,63 millones en francos suizos, US\$69,53 millones en libras esterlinas, US\$36,09 millones en dólares canadienses, US\$26,66 millones en dólares australianos y US\$126,55 millones en otras monedas.



Al desagregar la cartera del FEES por clasificación de riesgo de los instrumentos, se observa que el fondo se encontraba invertido en instrumentos de alta clasificación crediticia (*investment grade*).

**Gráfico 5**  
**Distribución de las inversiones del FEES por clasificación de riesgo**  
 Mayo de 2018

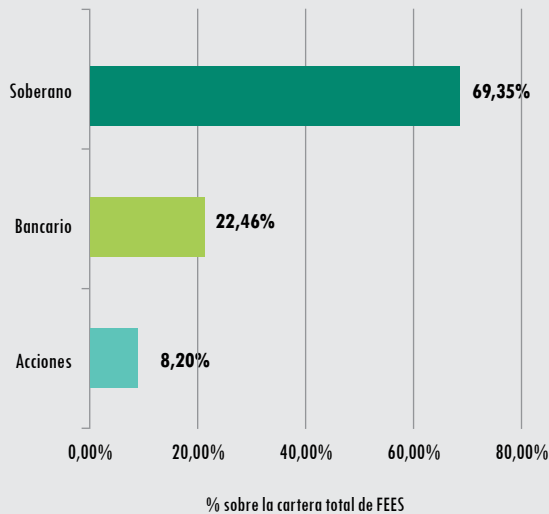


Nota: % sobre el total de inversiones en renta fija  
 (1) Incluye efectivo, efectivo equivalente y transacciones no liquidadas

Fuente: BCCh y Dipres.

Al clasificar las inversiones del FEES por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$10.194,13 millones se encontraban invertidos en instrumentos de riesgo soberano, US\$3.301,11 millones en instrumentos de riesgo bancario y US\$1.205,34 millones en riesgo accionario.

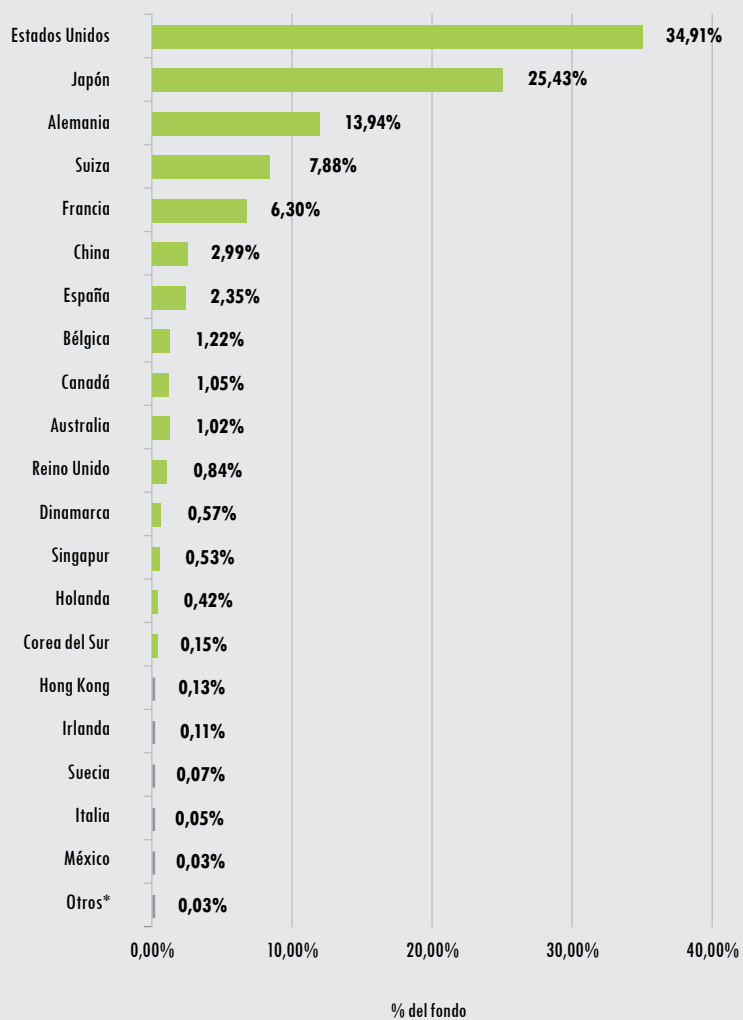
**Gráfico 6**  
**Distribución de las inversiones del FEES por tipo de riesgo**  
 Mayo de 2018



Fuente: BCCh y Dipres.

En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$8.870,28 millones (60,34%) se encontraba en Estados Unidos y Japón; US\$4.132,99 millones (28,11%) en Alemania, Suiza y Francia, mientras que US\$1.697,31 millones (11,55%) se encontraba en otros países.

**Gráfico 7**  
**Inversiones del FEES por país**  
**Mayo de 2018**



\*Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.

Fuente: BCCh y Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 4,92 años.

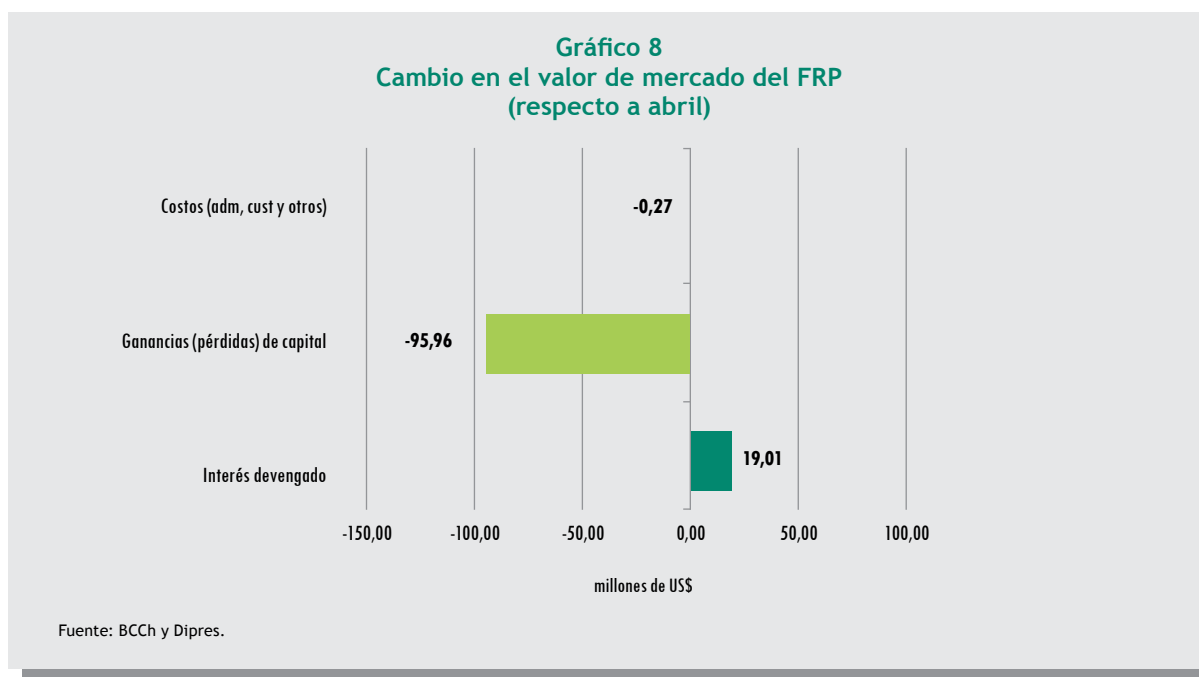
## IV. FONDO DE RESERVA DE PENSIONES

El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) fue constituido el 28 de diciembre de 2006 y desde el 28 de marzo de 2007 hasta el 16 de enero de 2012 la totalidad de los recursos fue administrada exclusivamente por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal<sup>17</sup>, de acuerdo a la directriz de inversión vigente en dicho período. A partir del 17 de enero de 2012 se incorporaron administradores externos<sup>18</sup> con el fin de implementar la nueva directriz de inversión la que incluyó Acciones y Bonos Corporativos.

### IV.1. Valor de mercado del FRP

El valor de mercado del FRP fue US\$9.913,74 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, el fondo ha recibido aportes por US\$8.371,66 millones y un retiro por US\$313,95 millones.

Respecto a la evolución mensual, durante mayo el fondo exhibió una disminución en su valorización de US\$77,22 millones, variación que estuvo explicada por: una pérdida de capital de US\$95,96 millones, intereses devengados por US\$19,01 millones y costos de administración, custodia y otros conceptos por US\$0,27 millones.



### IV.2. Cartera de inversión

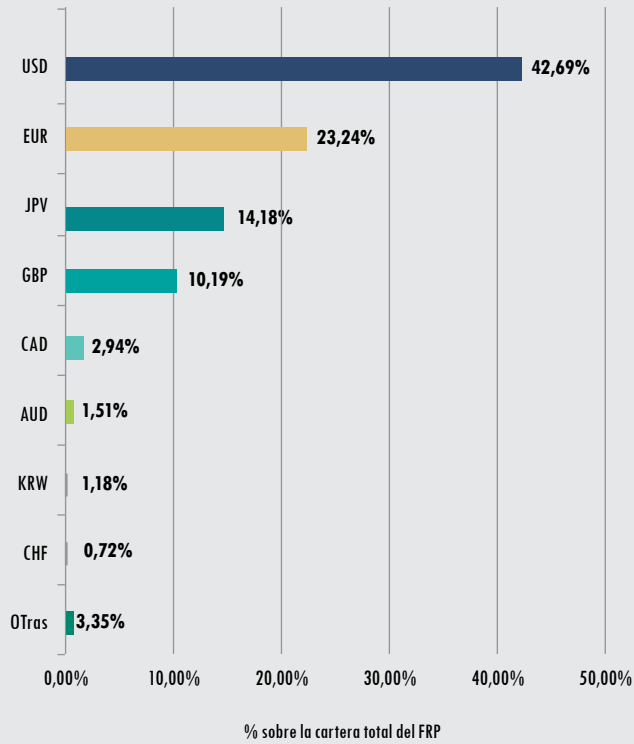
Al 31 de mayo el portafolio del FRP, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$4.232,58 millones se encontraban invertidos en dólares de los Estados Unidos de América, US\$2.303,48 millones en euros, US\$1.405,87 millones en yenes, US\$1.010,45 millones en libras esterlinas, US\$291,62 millones en dólares canadienses, US\$149,79 millones en dólares australianos, US\$117,25 millones en won surcoreano, US\$71,01 millones en francos suizos y US\$331,71 millones en otras monedas.

<sup>17</sup> Decreto Supremo N°1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

<sup>18</sup> Administradores para bonos corporativos: Blackrock y RoggePartners (hoy Allianz Global) con transferencias iniciales de US\$250 millones cada uno. Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$150 millones cada uno.



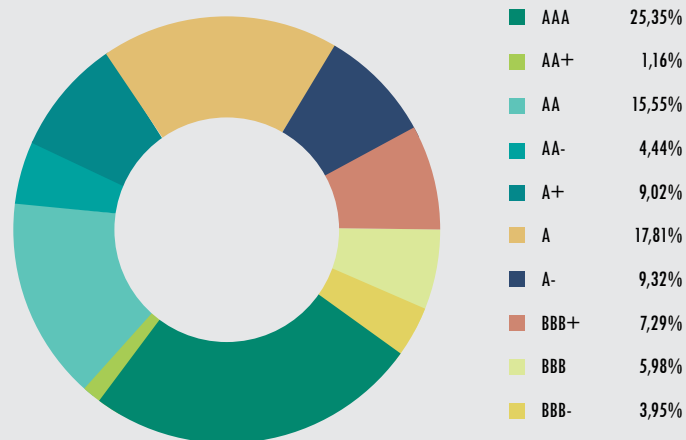
**Gráfico 9**  
**Distribución de las inversiones del FRP por moneda**  
 Mayo de 2018



Fuente: BCCh y Dipres.

Al desagregar la cartera del FRP por la clasificación de riesgo de los instrumentos de renta fija, se observa que al cierre de mayo el total de la cartera del fondo se encontraba invertido en instrumentos con grado de inversión (*investment grade*).

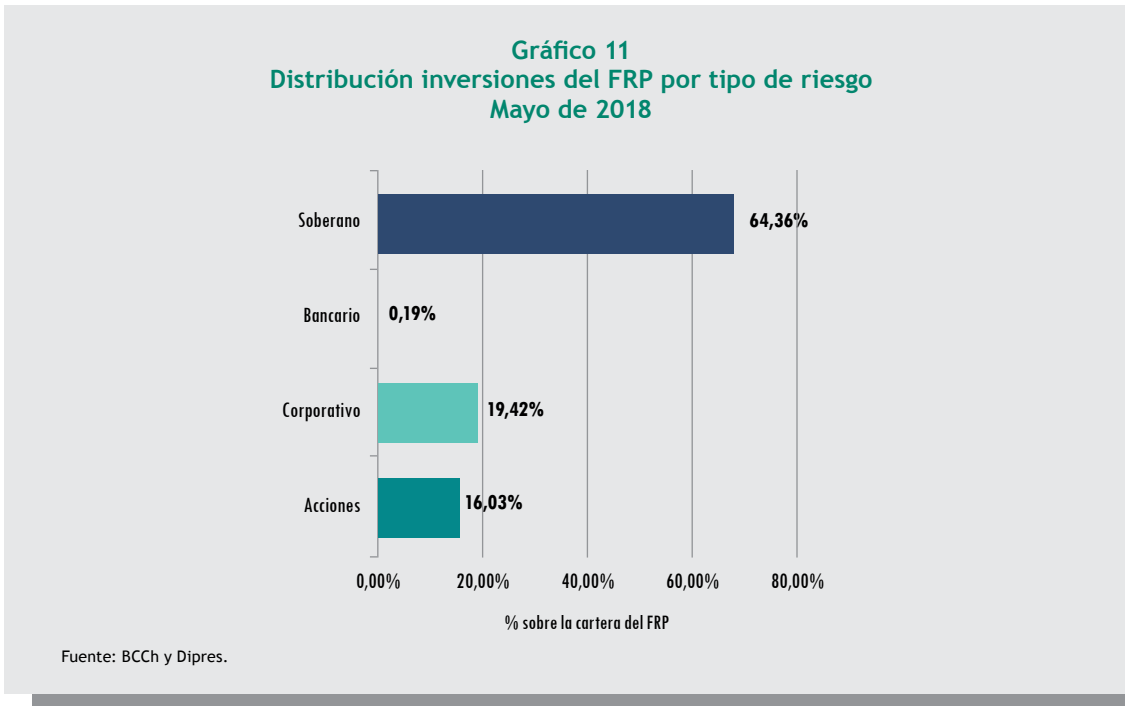
**Gráfico 10**  
**Distribución inversiones del FRP por clasificación de riesgo**  
 Mayo de 2018



% sobre el total de inversiones en renta fija  
 \* Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas

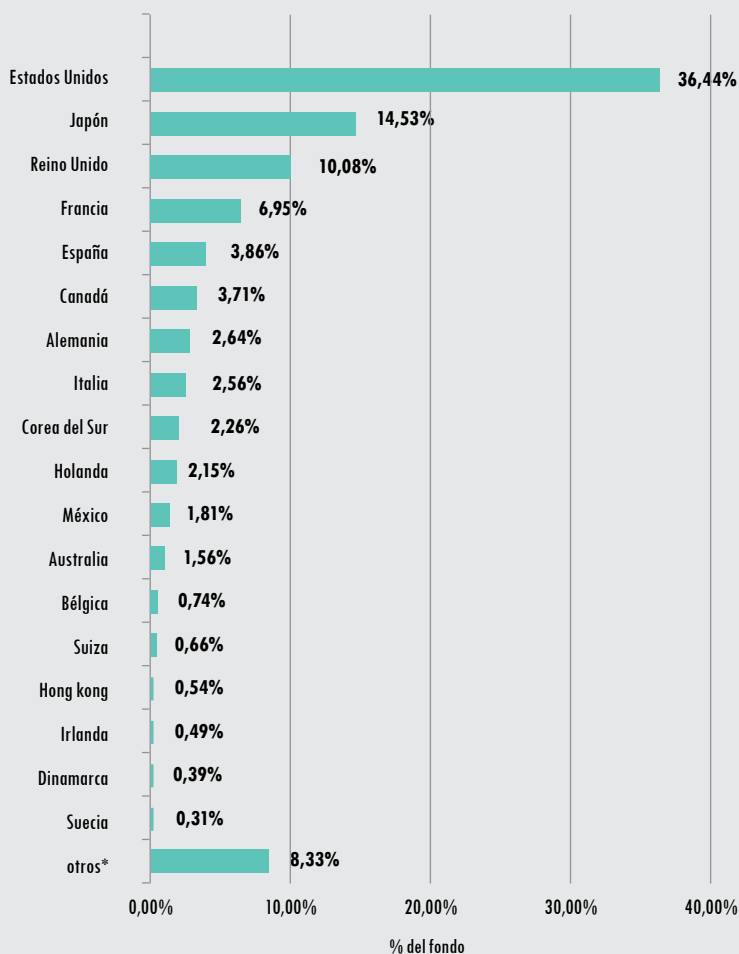
Fuente: BCCh y Dipres.

Al clasificar las inversiones del FRP por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$6.380,18 millones se encontraba invertido en riesgo soberano, US\$19,29 millones en riesgo bancario, US\$1.924,99 millones en riesgo corporativo y US\$1.589,29 millones en riesgo accionario.



En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$5.052,92 millones (50,97%) se encontraban en Estados Unidos y Japón, US\$2.070,76 millones (20,89%) en Reino Unido, Francia y España, mientras que US\$2.790,07 (28,14%) millones se encontraban invertidos en otros países.

**Gráfico 12**  
Inversiones del FRP por país  
Mayo de 2018



\*Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.

Fuente: BCCh y Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera del fondo fue de 8,11 años.

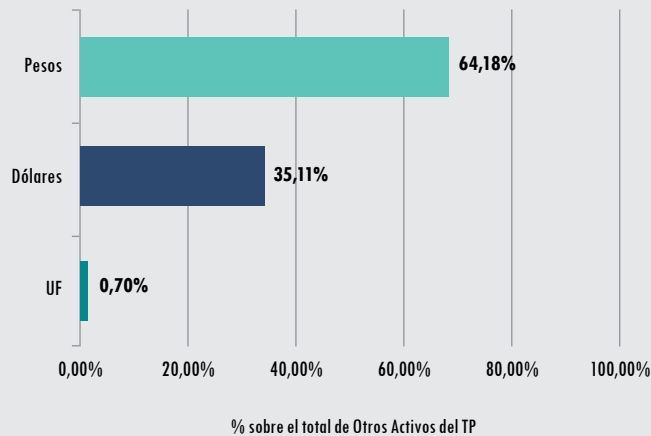
## V. OTROS ACTIVOS DEL TESORO PÚBLICO

Los Otros activos del Tesoro Público corresponden a los excedentes estacionales de caja, producto del ciclo regular de la ejecución presupuestaria del año en curso. Estos excedentes son invertidos en el mercado de capitales local e internacional, en instrumentos de renta fija definidos en las directrices de inversión vigentes<sup>19</sup>.

19 Oficio N°2.154, de septiembre de 2012 y Oficio N°169, de enero de 2013, ambos del Ministerio de Hacienda.

El valor a precios de mercado de la cartera de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) totalizó US\$4.327,73 millones, al 31 de mayo. En términos desagregados, US\$1.519,56 millones se encontraban invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US\$2.808,16 millones en activos denominados en moneda nacional<sup>20</sup>. Cabe señalar que, del total de recursos invertidos en el mercado local, US\$2.777,66 millones estaban en instrumentos denominados en pesos chilenos y US\$30,50 millones en instrumentos indexados a la inflación (en UF).

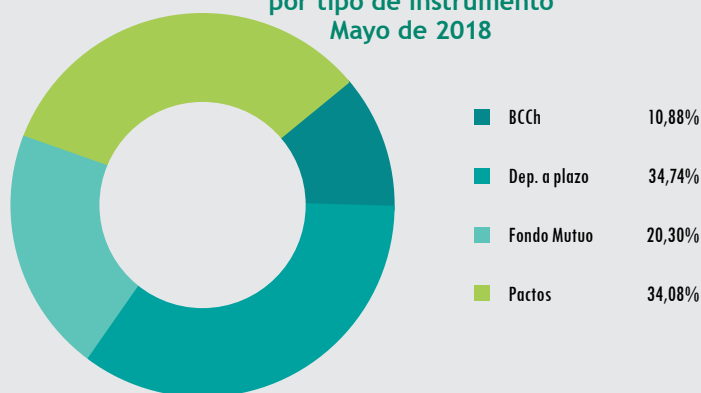
**Gráfico 13**  
Distribución de los otros activos del Tesoro Público por moneda  
Mayo de 2018



Fuente: Dipres.

La cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público, denominada en moneda nacional (CLP), desagregada por tipo de instrumento, presentó la siguiente composición al 31 de mayo: US\$305,58 millones se encontraban invertidos en instrumentos del Banco Central de Chile, US\$975,55 millones en depósitos a plazo, US\$570,04 millones en fondo mutuo y US\$957,00 millones en pactos.

**Gráfico 14**  
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional  
por tipo de instrumento  
Mayo de 2018



Fuente: Dipres.

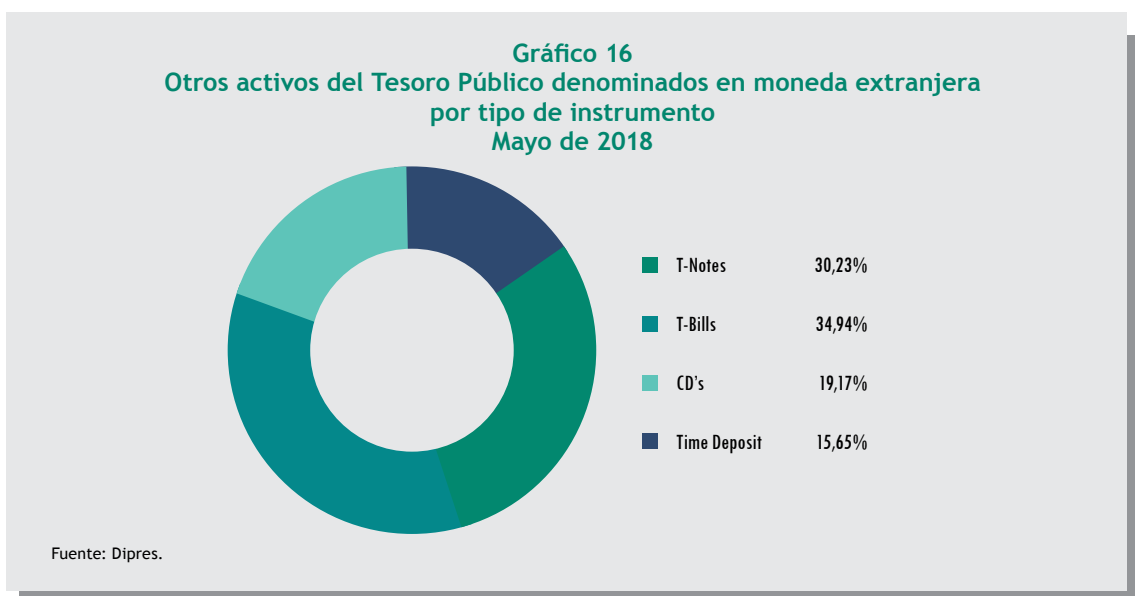
<sup>20</sup> Para efectos de consolidación de las cifras, se utilizó el dólar observado publicado por el Banco Central de Chile vigente al 31 de mayo (\$628,33).

Al desagregar la cartera en moneda nacional por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de recursos se encuentran invertidos en instrumentos con alta clasificación crediticia (investment grade).



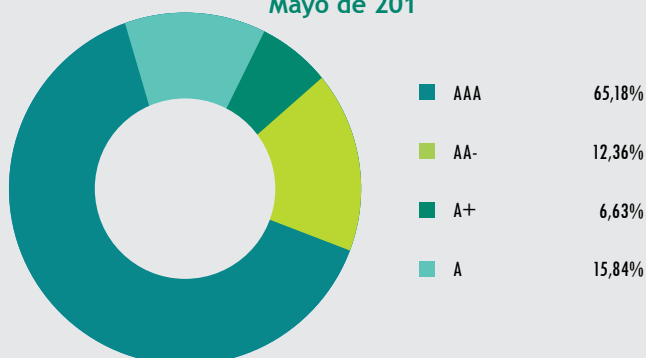
Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda nacional fue de 25 días.

En relación a la cartera de inversión de los Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera (US\$), se observó la siguiente composición por tipo de instrumento, al cierre de mayo: US\$459,41 millones en treasury notes, US\$531,01 millones en treasury bills, US\$291,26 millones en certificados de depósitos (CD's) y US\$237,89 millones en time deposit.



Al desagregar la cartera en moneda extranjera por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encuentran invertidos en instrumentos investment grade.

**Gráfico 17**  
**Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera**  
**por clasificación de riesgo**  
**Mayo de 201**



Fuente: Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda extranjera fue de 107 días.

En relación a las subastas en moneda nacional y extranjera, el presente reporte incorpora información mensual sobre los resultados de las mismas, correspondientes al TP y FpE, y que son realizadas a través de la plataforma de negociación desarrollada por la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) para la Dirección de Presupuestos. De esta forma, la sección IX muestra los resultados de las subastas de depósitos a plazo (en pesos y dólares, según corresponda) y de venta con pacto de retrocompra (cuadros 10 al 13).

## VI. FONDO PARA LA EDUCACIÓN

El Fondo para la Educación (FpE) fue creado mediante el artículo 7° de Ley N° 20.630<sup>21</sup>, su objetivo es complementar el financiamiento de las obligaciones fiscales contenidas en la Partida del Ministerio de Educación de la Ley de Presupuestos del Sector Público. Serán usos preferentes de los recursos del Fondo para la Educación, los destinados a educación pre-escolar, subvención escolar preferencial y becas y créditos para educación superior.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento del fondo<sup>22</sup>, los recursos serán invertidos siguiendo las mismas normas de inversión de los OATP.

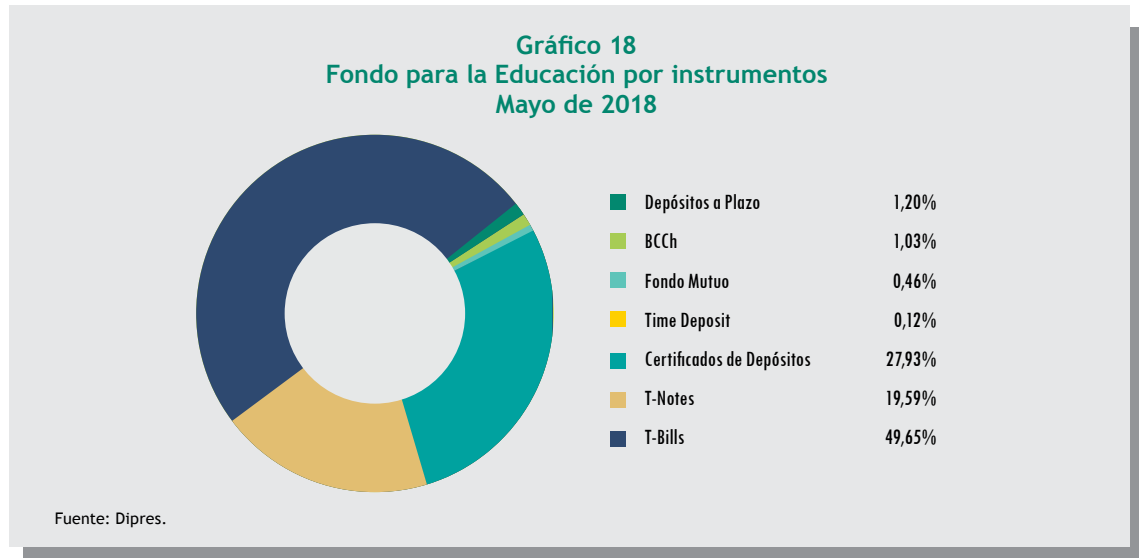
El fondo se constituyó el 24 de septiembre de 2013, fecha en la que recibió un primer aporte por US\$2.000 millones, en noviembre y diciembre del mismo año se realizaron los aportes que dieron cumplimiento a lo definido en la ley.

21 De acuerdo a lo señalado en dicho artículo, el fondo recibirá aportes por un total de US\$4.000 millones, los cuales fueron depositados antes del 31 de diciembre de 2013.

22 Decreto N° 392, de marzo de 2013, del Ministerio de Hacienda.

Al cierre de mayo, este fondo registró una valorización a precios de mercado de US\$1.377,63 millones. Estos recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija del mercado internacional de acuerdo al siguiente detalle: US\$269,94 millones estaban invertidos en treasury notes, US\$684,06 millones en treasury bills, US\$384,81 millones en certificados de depósitos (CD's) y US\$1,70 millones en time deposit, mientras que en el mercado local los recursos se encontraban invertidos de acuerdo al siguiente detalle: US\$14,16 millones en instrumentos del Banco Central, US\$16,56 millones en depósitos a plazo y US\$6,40 millones en fondos mutuos.

Durante el mes, el fondo no registró retiro de recursos.



Al desagregar las inversiones del fondo, por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encontraban invertidos en instrumentos *investment grade*.



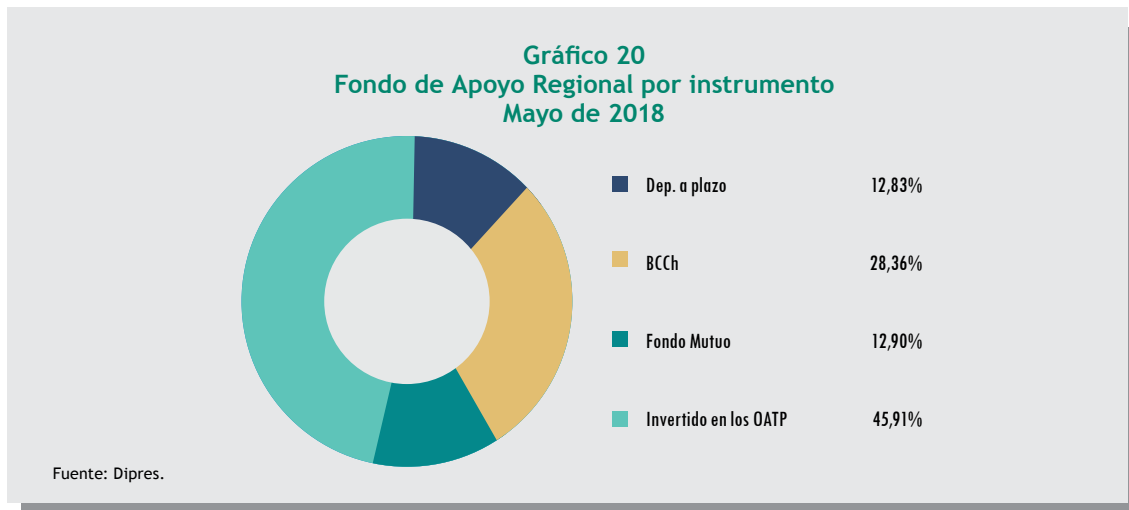
Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera fue de 97 días.

## VII. FONDO DE APOYO REGIONAL<sup>23</sup>

El Fondo de Apoyo Regional (FAR) fue creado mediante el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.696<sup>24</sup>. Su objetivo es el financiamiento de iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional.

Los recursos del fondo son invertidos en el mercado de capitales local desde el año 2015, siguiendo las mismas normas de inversión de los OATP<sup>25</sup>. Cabe señalar que, hasta febrero de 2017, la totalidad de los recursos del fondo eran reportados como parte del stock de los OATP, a partir de dicho momento se reporta en forma separada los recursos del FAR.

El fondo registró, al cierre de mayo, una valorización a precios de mercado de \$233.680 millones, equivalentes<sup>26</sup> a US\$371,91 millones. En términos desagregados, los recursos se encontraban invertidos en instrumentos de renta fija de acuerdo al siguiente detalle: US\$105,46 millones estaban invertidos en instrumentos del Banco Central, US\$47,72 millones en depósitos a plazo, US\$47,97 millones en fondos mutuos, mientras que US\$170,76 millones formaban parte del stock de Otros activos financieros del TP.



Al desagregar las inversiones del fondo, por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de los recursos se encontraban invertidos en instrumentos *investment grade*.

23 Esta sección es elaborada conforme al art.14 numeral 8 de La Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.

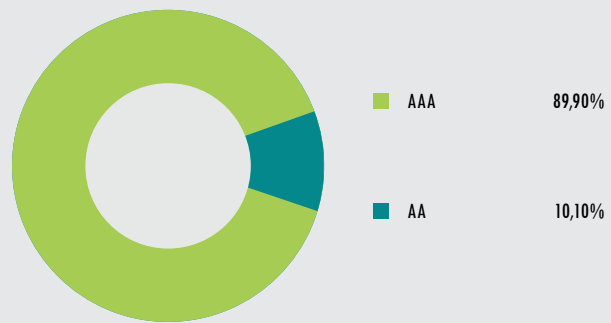
24 Modifica La Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros, incrementando los recursos del subsidio y creando el fondo de apoyo regional (FAR).

25 Oficio N° 2.154, de septiembre de 2012 y Oficio N° 169, de enero de 2013, ambos del Ministerio de Hacienda.

26 Para efectos de consolidación de las cifras a dólares, se utilizó el dólar observado publicado por Banco Central de Chile vigente al 31 de mayo (\$628,33).



**Gráfico 21**  
**Fondo de Apoyo Regional por clasificación de riesgo**  
**Mayo de 2018**



Fuente: Dipres.

Respecto al plazo promedio de inversión, se observa que al cierre de mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera fue de 34 días.

## VIII. INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS FONDOS SOBERANOS

**Cuadro 2**  
Variación mensual del FEES  
Mayo de 2018

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
								1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	14.738,82	14.937,57	14.700,91
Aportes	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	-498,93	-463,88	-462,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	236,99	201,89	184,10	188,28	167,08	161,56	153,01	41,04	12,56	15,96
Sec.Lending	2,79	2,91	2,65	2,33	2,56	3,23	3,74	0,99	0,21	0,15
Ganancias (pérdidas) de capital	200,71	-59,71	-363,71	-416,97	-422,87	109,12	816,56	158,37	-249,00	-16,22
Costos Adm., custodia y otros <sup>(1)</sup>	-1,16	-1,30	-2,17	-2,69	-2,87	-2,61	-2,80	-0,67	-0,22	-0,08
<b>Saldo final</b>	<b>13.156,64</b>	<b>14.997,52</b>	<b>15.419,13</b>	<b>14.688,82</b>	<b>13.966,28</b>	<b>13.772,06</b>	<b>14.738,82</b>	<b>14.937,57</b>	<b>14.700,91</b>	<b>14.700,57</b>

(1) Incluye costos asociados a asesorías.

Fuente: BCCh y Dipres.

**Cuadro 3**  
Variación mensual del FRP  
Mayo de 2018

Cifras en MMUS\$	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
								1er Trim	abril	mayo
Saldo inicial	3.836,70	4.405,60	5.883,25	7.335,11	7.943,70	8.112,21	8.862,07	10.010,95	10.123,76	9.990,96
Aportes	443,32	1.197,37	1.376,75	498,93	463,88	462,29	505,15	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-313,95	0,00	0,00	0,00
Int. Devengado	75,20	130,65	174,06	190,18	194,29	197,38	207,71	53,37	16,71	19,01
Sec.Lending	0,91	0,22	0,24	0,57	0,28	0,29	0,34	0,22	0,03	0,02
Ganancias (pérdidas) de capital	50,81	150,87	-94,60	-75,90	-485,19	94,45	754,81	60,57	-148,87	-95,96
Costos Adm., custodia y otros <sup>(1)</sup>	-0,43	-1,23	-4,35	-4,63	-4,47	-4,24	-4,85	-1,13	-0,63	-0,27
<b>Saldo final</b>	<b>4.405,60</b>	<b>5.883,25</b>	<b>7.335,11</b>	<b>7.943,70</b>	<b>8.112,21</b>	<b>8.862,07</b>	<b>10.010,95</b>	<b>10.123,76</b>	<b>9.990,96</b>	<b>9.913,74</b>

(1) Incluye costos asociados a asesorías.

Fuente: BCCh y Dipres.

**Cuadro 4**  
Duración Fondos Soberanos  
Mayo de 2018

Duración (años)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
								1er Trim	abril	mayo
FEES	2,46	2,54	4,70	4,90	4,78	4,80	4,81	4,87	4,87	4,92
FRP	2,50	6,93	7,12	7,92	7,71	7,99	8,21	8,20	8,06	8,11

Fuente: BCCh y Dipres.

**Cuadro 5**  
**FEES: Distribución por clase de activo y moneda**  
**(% del fondo)**  
**Mayo de 2018**

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Bonos soberanos y bonos relacionados	42,06%	44,44%
	Bonos soberanos indexados a inflación	72,17%	
	Acciones	58,08%	
EUR	Bonos soberanos, bonos relacionados*	26,98%	25,64%
	Bonos soberanos indexados a inflación	27,83%	
	Acciones	10,26%	
JPY	Bonos soberanos y bonos relacionados*	22,46%	20,47%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	7,81%	
CHF	Bonos soberanos y bonos relacionados	8,50%	7,70%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,39%	
GBP	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,47%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	5,77%	
CAD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,25%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,99%	
AUD	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,18%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	2,21%	
Otras	Bonos soberanos y bonos relacionados	0,00%	0,86%
	Bonos soberanos indexados a inflación	0,00%	
	Acciones	10,49%	
		<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: BCCh y Dipres.

**Cuadro 6**  
**Distribución por clasificación de riesgo**  
**(% de cada fondo)**  
**Mayo de 2018**

Rating	FEES <sup>(1)</sup>	FRP <sup>(1)</sup>
AAA	52,82%	25,35%
AA+	0,00%	1,16%
AA	0,00%	15,55%
AA-	3,50%	4,44%
A+	29,94%	9,02%
A	10,43%	17,81%
A-	3,97%	9,32%
BBB+	0,00%	7,29%
BBB	0,00%	5,98%
BBB-	0,00%	3,95%
Otros <sup>(2)</sup>	-0,67%	0,13%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Cartera de Renta Fija.

(2) Incluye disponible y depósitos a plazo.

Fuente: BCCh y Dipres.

**Cuadro 7**  
**FRP: Distribución por clase de activo y moneda**  
**(% del fondo)**  
**Mayo de 2018**

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
USD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	32,29%	42,69%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	65,00%	
	Acciones	58,11%	
EUR	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	26,35%	23,24%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	23,75%	
	Acciones	10,19%	
JPY	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	19,46%	14,18%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	1,60%	
	Acciones	7,86%	
GBP	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	12,58%	10,19%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	5,82%	
	Acciones	5,79%	
CAD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	2,93%	2,94%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	2,90%	
	Acciones	3,04%	
AUD	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	1,65%	1,51%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,44%	
	Acciones	2,21%	

### Continuación

Moneda	Clase de Activo	% Clase activo	% del Fondo
KRW	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	1,38%	1,18%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,00%	
	Acciones	1,77%	
CHF	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	0,37%	0,72%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,48%	
	Acciones	2,38%	
Otras	Soberanos y otros activos <sup>(1)</sup>	2,99%	3,35%
	Corporativos <sup>(2)</sup>	0,02%	
	Acciones	8,65%	
		<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde a Bonos Soberanos, Bonos Indexados a Inflación y Otros Activos que incluye Disponible y Depósitos a Plazo.

(2) Corresponde a Bonos Corporativos.

Fuente: BCCh y Dipres.

## IX. INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS OTROS ACTIVOS DEL TESORO PÚBLICO

**Cuadro 8**  
Distribución de Otros activos del Tesoro Público por tipo de activos (millones de US\$)  
Mayo de 2018

Instrumento	Consolidado en MMUS\$		Total
	Cartera CLP	Cartera US\$	
Depósitos a Plazo	975,55		975,55
Instrumentos Banco Central	305,58		305,58
Pactos	957,00		957,00
Fondo Mutuo	570,04	0,00	570,04
Time Deposit		237,89	237,89
Certificados de Depósitos		291,26	291,26
Treasury Notes		459,41	459,41
Treasury Bills		531,01	531,01
<b>Totales</b>	<b>2.808,16</b>	<b>1.519,56</b>	<b>4.327,73</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 9**  
**Distribución por clasificación de riesgo (% de cada cartera)**  
**Mayo de 2018**

Rating <sup>(1)</sup>	Cartera CLP	Cartera US\$
AAA	83,54%	65,18%
AA+	0,00%	0,00%
AA	12,10%	0,00%
AA-	4,37%	12,36%
A+	0,00%	6,63%
A	0,00%	15,84%
A-	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(1) No considera las inversiones en Fondos Mutuos.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 10**  
**Bancos habilitados<sup>(1)</sup> para participar en las subastas de depósitos a plazo del Tesoro Público**  
**Mayo de 2018**

Instituciones participantes	Instituciones adjudicadas con depósitos a plazo y pactos		
	Depósitos en pesos	Depósitos en dólares	Pactos en pesos
BBVA			
BCI			
BCI C. de Bolsa			X
BICE			
Chile	X		
Corpbanca			X
Corpbanca C. de Bolsa			
Estado	X		
Estado C. de Bolsa			X
Falabella			
HSBC			
Itaú			
Itaú C. de Bolsa			X
Rabobank			
Santander	X		X
Santander Ag. de Valores			
Scotiabank			X
Security	X		

(1) Corresponde a los bancos elegibles según normativa vigente y que cuentan con documentación al día.  
Fuente: Dipres.

**Cuadro 11**  
**Tesoro Público y FpE: Depósitos a plazo en dólares subastados en el mercado local durante mayo de 2018**

Depósitos a Plazo en dólares (tramo de plazos)	Monto millones de US\$ <sup>(1)</sup>	Tasa interés promedio (%)
entre 7 y 30 días		
entre 31 y 60 días		
entre 61 y 90 días		
entre 91 y 120 días		
mayor a 120 días		
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

(1) Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 12**  
**Tesoro Público y FpE: Depósitos a plazo en pesos subastados en el mercado local durante mayo de 2018**

Depósitos a Plazo en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$ <sup>(1)</sup>	Tasa interés promedio (%)
entre 7 y 30 días	0	0,00
entre 31 y 60 días	80.000	0,22
entre 61 y 90 días	70.000	0,22
entre 91 y 120 días	0	0,00
mayor a 120 días	140.000	0,23
<b>Total</b>	<b>290.000</b>	<b>0,22</b>

(1) Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 13**  
**Tesoro Público y FpE: Pactos de Retrocompra subastados en el mercado local durante mayo de 2018**

Pactos de Retrocompra en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$ <sup>(1)</sup>	Tasa interés promedio (%)
entre 1 y 5 días	2.370.000	0,20
entre 6 y 10 días	2.077.000	0,21
entre 11 y 15 días	0	0,00
entre 16 y 20 días	0	0,00
entre 21 y 25 días	0	0,00
entre 26 y 30 días	0	0,00
<b>Total</b>	<b>4.447.000</b>	<b>0,20</b>

(1) Monto al vencimiento.

Fuente: Dipres.

## X. INFORMACIÓN RELACIONADA AL FONDO PARA LA EDUCACIÓN

**Cuadro 14**  
**Distribución por tipo de activos (millones de US\$)**  
**Mayo de 2018**

Instrumento	Total en MMU\$
Depósitos a Plazo	16,56
Instrumentos BCCh	14,16
Pactos	0,00
Fondo Mutuo	6,40
Time Deposit	1,70
Certificados de Depósitos	384,81
Treasury Notes	269,94
Treasury Bills	684,06
Bonos Soberanos	0,00
<b>Totales</b>	<b>1.377,63</b>

Fuente: Dipres.

**Cuadro 15**  
**Distribución por clasificación de riesgo**  
**(% del fondo)**  
**Mayo de 2018**

Rating <sup>(1)</sup>	FpE
AAA	71,34 %
AA+	0,00 %
AA	0,42 %
AA-	2,38 %
A+	14,70 %
A	11,15 %
A-	0,00 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

(1) No considera las inversiones en Fondos Mutuos.

Fuente: Dipres.



## XI. INFORMACIÓN RELACIONADA AL FONDO DE APOYO REGIONAL

**Cuadro 16**  
**Distribución por tipo de activos (millones de US\$)**  
**Mayo de 2018**

Instrumento	millones dólares
Depósitos a Plazo	47,72
Instrumentos Banco Central	105,46
Fondo Mutuo	47,97
Invertido en los OATP	170,76
<b>Totales</b>	<b>371,91</b>

Fuente Dipres.

**Cuadro 17**  
**Distribución por clasificación de riesgo (% del fondo)**  
**Mayo de 2018**

Rating <sup>(1)</sup>	FAR
AAA	89,90%
AA+	0,00%
AA	10,10%
AA-	0,00%
A+	0,00%
A	0,00%
A-	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) No considera las inversiones en Fondos Mutuos.

Fuente: Dipres.

## ANEXO 2. REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A MARZO DE 2018<sup>27</sup>

### I. ANTECEDENTES

El presente reporte contiene información del stock de Deuda Bruta del Gobierno Central (en adelante, DBGC) vigente al 31 de marzo de 2018<sup>28</sup>.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39° del D.L. N° 1.263, la deuda pública estará constituida por aquellos compromisos monetarios adquiridos por el Estado derivados de obligaciones de pago a futuro o de empréstitos públicos internos o externos. Por su parte, el artículo 40 del ya citado cuerpo legal, establece que la deuda pública directa está constituida por la del Fisco y por los demás organismos del Sector Público comprometidos directamente a su pago. Lo que comprende a las instituciones del Gobierno Central, incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Lo anterior en concordancia con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2014).

La información contenida en el presente reporte entrega el stock de deuda bruta correspondiente al capital insoluto al cierre de cada año, valorizado a las paridades vigentes. También se presenta la información desglosada según la estructura cronológica de los pasivos (vencimientos), monedas, tipo de instrumentos y residencia del acreedor (interna o externa).

Adicionalmente se muestra la valorización a precios de mercado del stock de deuda bruta para aquellos instrumentos negociables, tal como lo recomienda el MEFP 2014.

### II. DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL

#### II.a Stock de deuda del Gobierno Central

El stock de Deuda Bruta del Gobierno Central totalizó \$43.090.745 millones al cierre de marzo 2018, cifra equivalente a US\$71.193,8<sup>29</sup> millones de dólares de los Estados Unidos de América (en adelante dólares). El Cuadro 1 presenta el stock de capital adeudado por concepto de deuda pública directa (que considera bonos e instrumentos no negociables, como créditos con organismos multilaterales), al cierre de diciembre de cada año (1991-2017) y a marzo de 2018, consolidado en dólares, utilizando las paridades vigentes al cierre de cada período<sup>30</sup>, sin considerar los intereses devengados y no pagados de dichas obligaciones.

27 El presente anexo corresponde al Informe de Deuda Bruta del Gobierno Central, al primer trimestre de 2018, el cual se encuentra disponible en: <http://www.dipres.cl/598/w3-propertyvalue-15500.html>

28 La información se presenta siguiendo las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

29 Tipo de cambio observado al 29 de marzo de 2018 fue de \$605,26.

30 Las cifras de deuda externa difieren de las presentadas por el Banco Central, dado que las cifras reportadas por el instituto emisor incluyen otras instituciones no consideradas en el presente informe, tales como las empresas públicas financieras y no financieras, al Banco Central y las municipalidades.

**Cuadro 1**  
**Stock de Deuda Bruta del Gobierno Central**  
**(millones de dólares al 31 de diciembre de cada año)<sup>31</sup>**

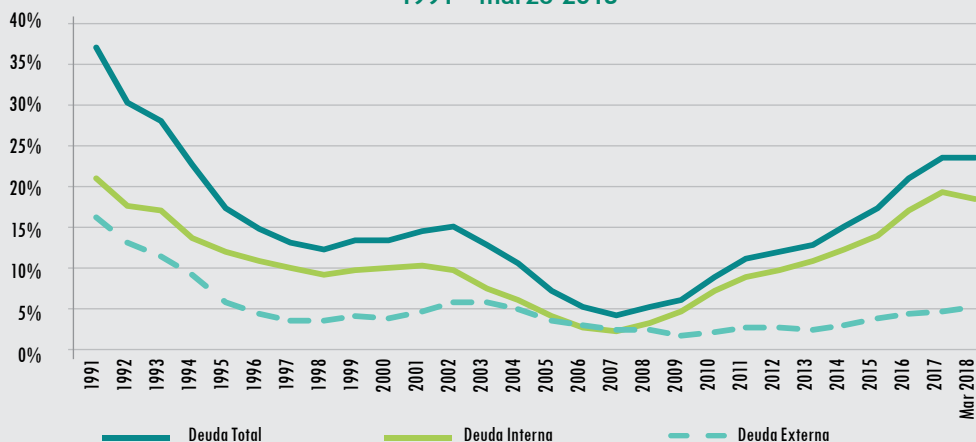
AÑOS	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	TOTAL	DEUDA/PIB
1991	7.477,9	5.692,2	13.170,1	37,4%
1992	7.680,7	5.704,6	13.385,4	30,7%
1993	7.843,7	5.231,1	13.074,7	28,3%
1994	8.122,3	5.375,3	13.497,6	22,8%
1995	8.445,1	3.989,7	12.434,8	17,4%
1996	7.994,5	3.122,7	11.117,2	14,7%
1997	7.918,2	2.527,2	10.445,3	12,9%
1998	7.190,3	2.461,0	9.651,3	12,2%
1999	6.881,6	2.795,4	9.677,0	13,4%
2000	7.110,0	2.580,3	9.690,3	13,2%
2001	6.921,2	3.007,6	9.928,9	14,5%
2002	6.490,9	3.737,2	10.228,1	15,2%
2003	6.393,5	4.701,9	11.095,4	12,7%
2004	6.177,3	4.949,0	11.126,3	10,3%
2005	5.140,7	4.232,7	9.373,4	7,0%
2006	3.495,2	4.171,2	7.666,4	5,0%
2007	3.437,9	3.656,2	7.094,0	3,9%
2008	4.400,0	2.934,9	7.335,0	4,9%
2009	8.565,6	2.530,1	11.095,8	5,8%
2010	16.262,4	4.095,5	20.357,9	8,6%
2011	20.647,1	5.280,5	25.927,6	11,1%
2012	26.288,4	6.134,6	32.422,9	11,9%
2013	28.355,1	5.159,6	33.514,8	12,7%
2014	30.042,2	6.544,3	36.586,5	15,0%
2015	31.185,9	7.777,2	38.963,1	17,3%
2016	43.284,6	10.080,8	53.365,4	21,0%
2017	56.128,7	12.807,5	68.936,2	23,6%
mar-18	56.073,8	15.120,0	71.193,8	23,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información de TGR y Dipres.

El gráfico a continuación muestra la evolución del stock de DBGC (consolidada en dólares), expresada como porcentaje del PIB desde el año 1991 hasta marzo de 2018.

31 La deuda como porcentaje del PIB se calcula utilizando el PIB publicado en las Cuentas Nacionales del Banco Central. No obstante lo anterior, en el cálculo trimestral se considera el PIB de los cuatro trimestres inmediatamente anteriores.

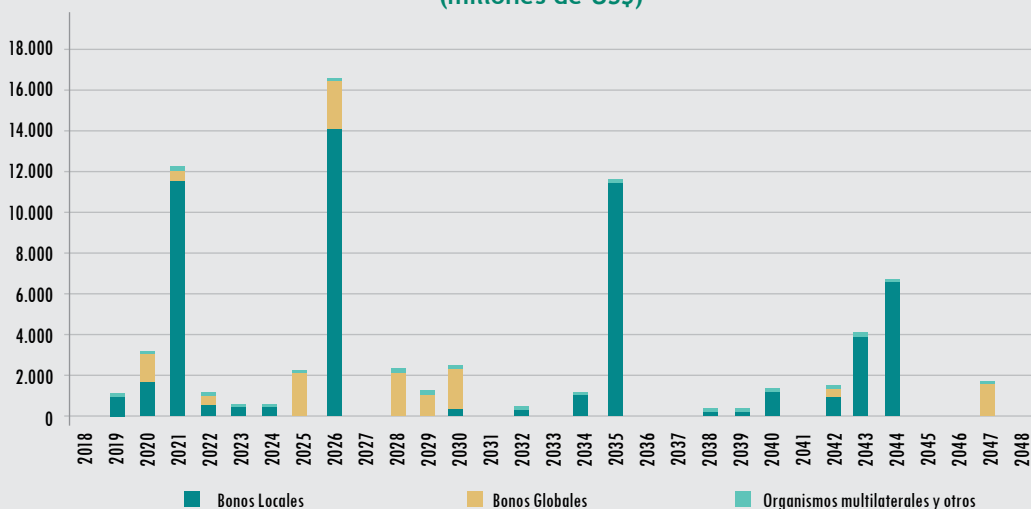
**Gráfico 1**  
**Evolución del stock de Deuda bruta del Gobierno Central (% PIB)**  
 1991 - marzo 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco Central y Dipres.

En relación al perfil de vencimientos de la DBGC, se observa que el 44,2% del stock adeudado a marzo de 2018 tiene un vencimiento mayor a los 10 años. El gráfico a continuación muestra el perfil de vencimiento de la DBGC.

**Gráfico 2**  
**Perfil de vencimiento Deuda Bruta del Gobierno Central**  
 (millones de US\$)



Fuente: Dipres.

Al descomponer el stock de DBGC por tipo de instrumento, se observa que la mayor parte de la deuda vigente a marzo de 2018 correspondió a instrumentos negociables colocados tanto en el mercado financiero nacional como internacional (el 98,2% del total de DBGC correspondió a bonos). Los Cuadros 10 y 11 presentan un mayor detalle de los bonos vigentes, tanto locales como internacionales.

## II.b Prepagos

El Cuadro a continuación presenta el detalle de los prepagos de deuda realizados desde el año 1995 en adelante, de instrumentos de deuda local e internacional.

**Cuadro 2**  
**Prepagos de deuda interna y externa**

Año	Monto prepago (cifras consolidadas en dólares)
1995	1.246,3 millones
1996	572,7 millones
1997	303,8 millones
2002	207,6 millones
2003	76,7 millones
2004	1.310,6 millones
2005	2.328,1 millones
2006	1.651,5 millones
2007	1.058,1 millones
2014	514,5 millones
2016	18.342,1 millones
2017	293,2 millones
2018	972,9 millones

Fuente: Dipres.

Hasta el año 2007, los prepagos fueron financiados con los excedentes estacionales de caja de cada período, y tuvieron por finalidad disminuir el stock de deuda. A partir del año 2014, los prepagos se han realizado con cargo a las emisiones de deuda de cada período y, han tenido como finalidad suavizar el perfil de vencimientos. Cabe señalar que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 3° de la Ley de Presupuestos vigente en cada período, las obligaciones contraídas destinadas a efectuar el pago anticipado total o parcial de deudas constituidas en ejercicios anteriores, no serán consideradas en el cómputo del margen de endeudamiento del año.

## II.c Emisiones de bonos<sup>32</sup> del Fisco de Chile

A partir de diciembre de 2008 se observó un aumento del stock de DBGC, lo cual se explica básicamente por las colocaciones de bonos realizadas tanto en el mercado financiero local como internacional. Cabe señalar que dichas colocaciones son realizadas con cargo a la autorización máxima de endeudamiento incluida en la Ley de Presupuestos vigente en cada período (artículo 3°). Para el presente ejercicio, la autorización máxima de endeudamiento, aprobada por el Congreso Nacional, alcanza a los US\$9.500 millones.

32 Las emisiones de bonos en el mercado local e internacional son suscritas por el Tesorero General de la República y refrendadas por el Contralor General de la República (tal como lo establece el D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda), al igual que todas las obligaciones que contraiga el Fisco.

El calendario anual de licitaciones de bonos en el mercado financiero local fue comunicado por el Ministerio de Hacienda en mayo de 2018, comprendiendo la emisión de instrumentos denominados en pesos y unidades de fomento por un total equivalente a US\$7.002 millones, con licitaciones que irían entre el 16 de mayo y el 24 de octubre.

El cuadro a continuación presenta el detalle de las emisiones antes mencionadas.

**Cuadro 3**  
**Detalle Emisiones Mercado Local, 2018**

Detalle Emisiones Mercado Local, 2018	Moneda de Origen	Equivalente (MMUS\$)
BTP0400323	915.000.000.000	1.501
BTP0470930	850.000.000.000	1.394
BTP0500335	365.000.000.000	599
BTP0600143	310.000.000.000	509
BTU0130323	22.600.000	1.000
BTU0190930	20.400.000	902
BTU0200335	13.500.000	597
BTU0300144	11.300.000	500
<b>TOTAL</b>		<b>7.002</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Cabe señalar que durante el presente ejercicio se utilizarán dos modalidades de colocación de bonos en el mercado local, la primera de ellas será a través del BCC<sup>33</sup>, en su calidad de Agente Fiscal y, la segunda, será mediante la construcción de libro (Book-Building), por montos que totalizarían US\$4.350 millones y US\$ 2.650 millones, respectivamente.

## II.d Bonos vigentes

### Mercado Nacional:

Respecto a las emisiones de bonos en el mercado local, estas han tenido dos propósitos fundamentales: por una parte entregar liquidez en moneda local al Fisco y, por otra, dar referencias de tasas en el mediano y largo plazo al mercado de renta fija local. Estas emisiones comenzaron en octubre de 2003, efectuándose ininterrumpidamente desde esa fecha, con excepción del año 2006.

El valor de carátula de los instrumentos denominados en pesos totalizó \$14.730.470 millones al 31 de marzo de 2018. Por su parte, el valor de carátula de los instrumentos denominados en unidades de fomentos fue de UF 711,4 millones en igual período.

El valor a precios de mercado de los instrumentos en circulación, totalizó US\$58.469,6<sup>34</sup> millones al cierre de marzo 2018. El Cuadro a continuación presenta el detalle, por moneda, de dichos bonos.

33 Tal como se establece en el decreto N° 2.047 de 2015 y sus modificaciones; del Ministerio de Hacienda.

34 Corresponde a la suma del valor de mercado de cada uno de los instrumentos en circulación, utilizando como referencia los precios de mercado proporcionados por RiskAmerica.

**Cuadro 4**  
**Stock bonos locales vigentes**  
**en el mercado local**

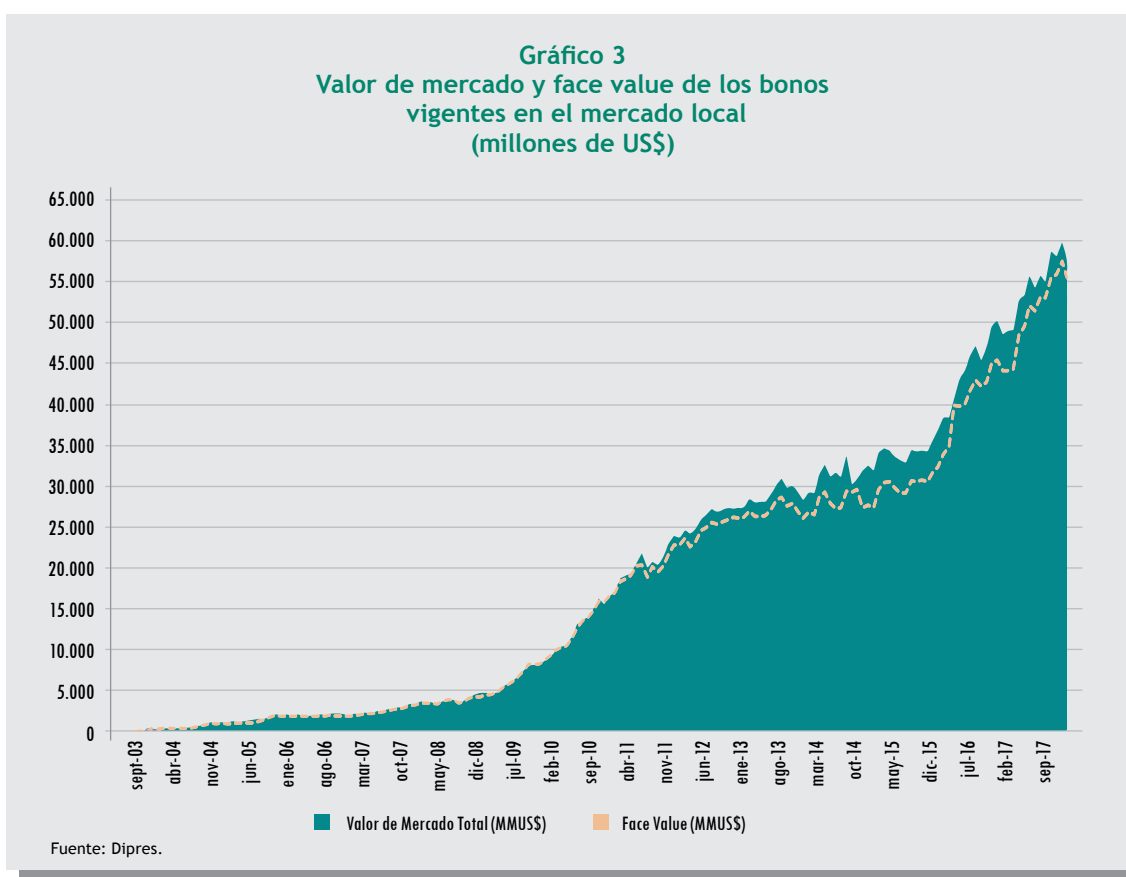
Bonos Locales	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
BTP <sup>(1)</sup>	14.730.470,0	25.389,6
BTU <sup>(2)</sup>	711.355,5	33.080,0
<b>TOTAL</b>	-	<b>58.469,6</b>

(1) Face value en millones de pesos.

(2) Face value en miles de UF.

Fuente: Dipres.

El gráfico a continuación muestra la evolución del stock de bonos locales vigentes al 31 de marzo, valorizado a precios de mercado y a valor de carátula, desde el año 2003 a la fecha.



### Mercado Internacional:

Durante febrero de 2018, se colocaron dos bonos soberanos en el mercado internacional. El primero de ellos correspondió a un bono denominado en euros, por un total de €830,0 millones (vencimiento 2029), con un tasa cupón de 1,44% anual en euros. La segunda emisión correspondió a un bono denominado en dólares, por US\$2.000,0 millones a 10 años (vencimiento 2028), con una tasa cupón de 3,24% anual en dólares, al mismo tiempo, con cargo a dichos recursos se realizó la recompra de bonos globales por US\$972,9 que considero los bonos en dólares Chile 20, Chile 21, Chile 22, Chile 25 y Chile 26.

Al 31 de marzo de 2018 se encuentran vigentes trece bonos soberanos: Global 2020 en pesos; Global 2020, 2021, 2022, 2025, 2026, 2028, 2042, 2047 en dólares, y Global 2025, 2026, 2029 y 2030 en Euros. El valor de carátula de cada uno de ellos, al cierre del cuarto trimestre, fue de: \$434.345 millones, US\$681,3 millones, US\$508,2 millones, US\$542,7 millones, US\$497,2 millones, US\$840,3 millones, US\$2.000,0 millones, US\$456,8 millones, US\$1.541,8 millones, €1.240 millones, €1.200 millones, €830 millones y €1.650 millones, respectivamente. Por su parte, el valor a precios de mercado de estos instrumentos alcanzó US\$14.044,3 millones al 31 de marzo de 2018. En el Cuadro 5 se presenta el detalle por moneda, de dichos bonos.

**Cuadro 5**  
**Stock bonos soberanos vigentes**  
**en el mercado internacional**

Bonos Soberanos	Face Value	Valor Mercado (MM US\$)
Soberanos CLP <sup>(1)</sup>	434.345,0	764,2
Soberanos US\$ <sup>(2)</sup>	7.068,3	7.004,0
Soberanos EUR <sup>(3)</sup>	4.920,0	6.276,1
<b>TOTAL</b>	-	<b>14.044,3</b>

(1) Face value en millones de pesos.

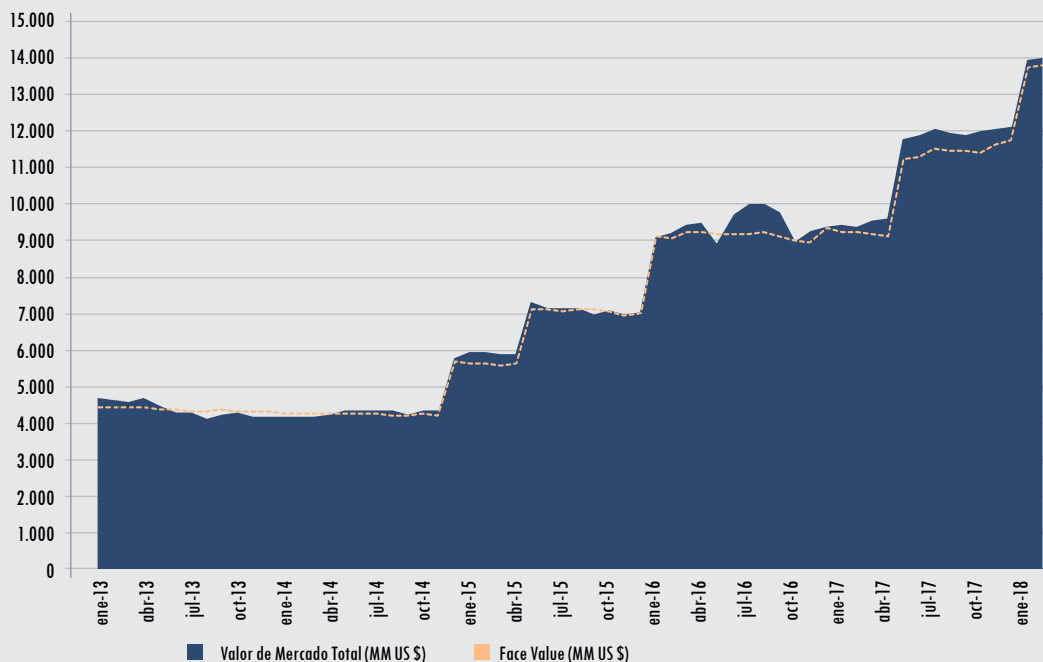
(2) Face value en millones de dólares.

(3) Face value en millones de euros.

Fuente: elaboración propia en base a información Bloomberg y Dipres.

El gráfico a continuación muestra la evolución del stock de bonos soberanos vigentes al 31 de marzo, valorizado a precios de mercado y a valor de carátula, desde el año 2013 a la fecha.

**Gráfico 4**  
**Valor de mercado y face value de los bonos**  
**vigentes en el mercado internacional**  
**(millones de US\$)**



Fuente: Dipres.



## Clasificaciones de deuda del Gobierno Central

De acuerdo a las clasificaciones recomendadas por el FMI, se presentan diferentes desagregaciones del stock de DBCG:

- a. Stock de deuda por vencimiento: corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos. Dividida en deuda interna y externa, cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.
- b. Stock de deuda por moneda: corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones, conforme a los contratos que los originan.
- c. Stock de deuda por instrumento: clasificación que presenta los distintos tipos de instrumentos en los cuales se ha contratado deuda por parte del Fisco.
- d. Stock de deuda por acreedor: esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

Los cuadros a continuación presentan las clasificaciones, mencionadas anteriormente, del stock de DBCG vigente al 31 de marzo de 2018.

El Cuadro 6 contiene el perfil de vencimientos del stock de deuda<sup>35</sup> por rangos de años. Cabe señalar que la mayor concentración de vencimientos se encuentra en el rango de 1 a 10 años (55,1% del total), tanto los vencimientos de deuda interna como externa.

El Cuadro 7 muestra el stock de deuda por tipo de moneda. Del total de DBGC, un 44,6% se encuentra denominada en Unidades de Fomento (UF). Al observar la composición por mercado, se establece que la deuda en el mercado internacional se encuentra concentrada en dólares (54,6% de la deuda externa) y en el mercado local se concentra en UF (56,6% de la deuda interna).

El Cuadro 8 muestra el stock de deuda vigente al 31 de marzo de 2018, por tipo de instrumento, el cual se encuentra casi en su totalidad concentrada en bonos (98,2% del total).

El Cuadro 9 contiene el stock de deuda, por tipo de acreedor, el cual muestra que no tuvo una variación significativa en el trimestre.

Los gráficos 5 y 6 muestran la evolución del stock de DBGC, por tipo de moneda y por tipo de instrumento, desde 2002 a marzo 2018. En el gráfico 5 destaca el aumento de la participación de la deuda en UF y en pesos, en desmedro de la deuda en dólares. El gráfico 6 destaca el aumento de la participación de los bonos como porcentaje del total de deuda.

---

<sup>35</sup> Corresponde al vencimiento del stock de capital de deuda, el cual incluye las colocaciones de bonos del Fisco, detallados en la sección anterior.

**Cuadro 6**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por vencimiento residual (millones de US\$)**

	Junio 2017	%	Sep 2017	%	Dic 2017	%	Mar 2018	%
<b>Deuda Total</b>	<b>61.505,4</b>	<b>100,0</b>	<b>64.804,9</b>	<b>100,0</b>	<b>68.936,2</b>	<b>100,0</b>	<b>71.193,8</b>	<b>100,0</b>
Menor o igual a 1 año	1.865,5	3,0	1.160,8	1,8	1.283,4	1,9	532,9	0,7
Entre 1 y 10 años	35.255,2	57,3	36.567,5	56,4	37.887,1	55,0	39.202,8	55,1
Mayor a 10 años	24.384,7	39,6	27.076,6	41,8	29.765,7	43,2	31.458,1	44,2
<b>Deuda Interna</b>	<b>49.091,6</b>	<b>100,0</b>	<b>52.090,3</b>	<b>100,0</b>	<b>56.128,7</b>	<b>100,0</b>	<b>56.073,8</b>	<b>100,0</b>
Menor o igual a 1 año	1.798,1	3,7	1.127,1	2,2	1.165,7	2,1	442,5	0,8
Entre 1 y 10 años	27.027,4	55,1	28.217,5	54,2	29.287,0	52,2	29.435,4	52,5
Mayor a 10 años	20.266,1	41,3	22.745,6	43,7	25.676,0	45,7	26.195,9	46,7
<b>Deuda Externa</b>	<b>12.413,7</b>	<b>100,0</b>	<b>12.714,6</b>	<b>100,0</b>	<b>12.807,5</b>	<b>100,0</b>	<b>15.120,0</b>	<b>100,0</b>
Menor o igual a 1 año	67,3	0,5	33,6	0,3	117,7	0,9	90,4	0,6
Entre 1 y 10 años	8.227,8	66,3	8.350,0	65,7	8.600,1	67,1	9.767,4	64,6
Mayor a 10 años	4.118,6	33,2	4.331,0	34,1	4.089,7	31,9	5.262,2	34,8

Fuente: Dipres.

**Cuadro 7**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por moneda (millones de US\$)**

	Junio 2017	%	Sep 2017	%	Dic 2017	%	Mar 2018	%
<b>Deuda Total</b>	<b>61.505,4</b>	<b>100,0</b>	<b>64.804,9</b>	<b>100,0</b>	<b>68.936,2</b>	<b>100,0</b>	<b>71.193,8</b>	<b>100,0</b>
Dólares USA	7.016,3	11,4	7.145,9	11,0	7.143,6	10,4	8.262,0	11,6
UF	27.193,8	44,2	28.579,2	44,1	31.026,0	45,0	31.735,2	44,6
Euros	4.742,2	7,7	4.886,3	7,5	4.957,6	7,2	6.140,1	8,6
Pesos	22.551,7	36,7	24.192,1	37,3	25.807,6	37,4	25.055,1	35,2
Otras	1,3	0,0	1,3	0,0	1,4	0,0	1,4	0,0
<b>Deuda Interna</b>	<b>49.091,6</b>	<b>100,0</b>	<b>52.090,3</b>	<b>100,0</b>	<b>56.128,7</b>	<b>100,0</b>	<b>56.073,8</b>	<b>100,0</b>
UF	27.193,8	55,4	28.579,2	54,9	31.026,0	55,3	31.735,2	56,6
Pesos	21.896,8	44,6	23.510,1	45,1	25.101,6	44,7	24.337,5	43,4
UTM	1,0	0,0	1,0	0,0	1,1	0,0	1,1	0,0
<b>Deuda Externa</b>	<b>12.413,7</b>	<b>100,0</b>	<b>12.714,6</b>	<b>100,0</b>	<b>12.807,5</b>	<b>100,0</b>	<b>15.120,0</b>	<b>100,0</b>
Dólares USA	7.016,3	56,5	7.145,9	56,2	7.143,6	55,8	8.262,0	54,6
Euros	4.742,2	38,2	4.886,3	38,4	4.957,6	38,7	6.140,1	40,6
Pesos	654,9	5,3	682,0	5,4	706,0	5,5	717,6	4,7
Otras	0,3	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0

Fuente: Dipres.

**Cuadro 8**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por instrumento (millones de US\$)**

	Junio 2017	%	Sep 2017	%	Dic 2017	%	Mar 2018	%
<b>Deuda Total</b>	<b>61.505,4</b>	<b>100,0</b>	<b>64.804,9</b>	<b>100,0</b>	<b>68.936,2</b>	<b>100,0</b>	<b>71.193,8</b>	<b>100,0</b>
Bonos	60.419,9	98,2	63.586,1	98,1	67.722,1	98,2	69.885,4	98,2
Pagarés	45,3	0,1	47,2	0,1	41,4	0,1	42,4	0,1
Préstamos	1.040,1	1,7	1.171,7	1,8	1.172,6	1,7	1.266,0	1,8
<b>Deuda Interna</b>	<b>49.091,6</b>	<b>100,0</b>	<b>52.090,3</b>	<b>100,0</b>	<b>56.128,7</b>	<b>100,0</b>	<b>56.073,8</b>	<b>100,0</b>
Bonos	49.046,3	99,9	52.043,1	99,9	56.087,2	99,9	56.031,4	99,9
Pagarés	45,3	0,1	47,2	0,1	41,4	0,1	42,4	0,1
<b>Deuda Externa</b>	<b>12.413,7</b>	<b>100,0</b>	<b>12.714,6</b>	<b>100,0</b>	<b>12.807,5</b>	<b>100,0</b>	<b>15.120,0</b>	<b>100,0</b>
Bonos	11.373,6	91,6	11.542,9	90,8	11.634,9	90,8	13.854,0	91,6
Préstamos	1.040,1	8,4	1.171,7	9,2	1.172,6	9,2	1.266,0	8,4

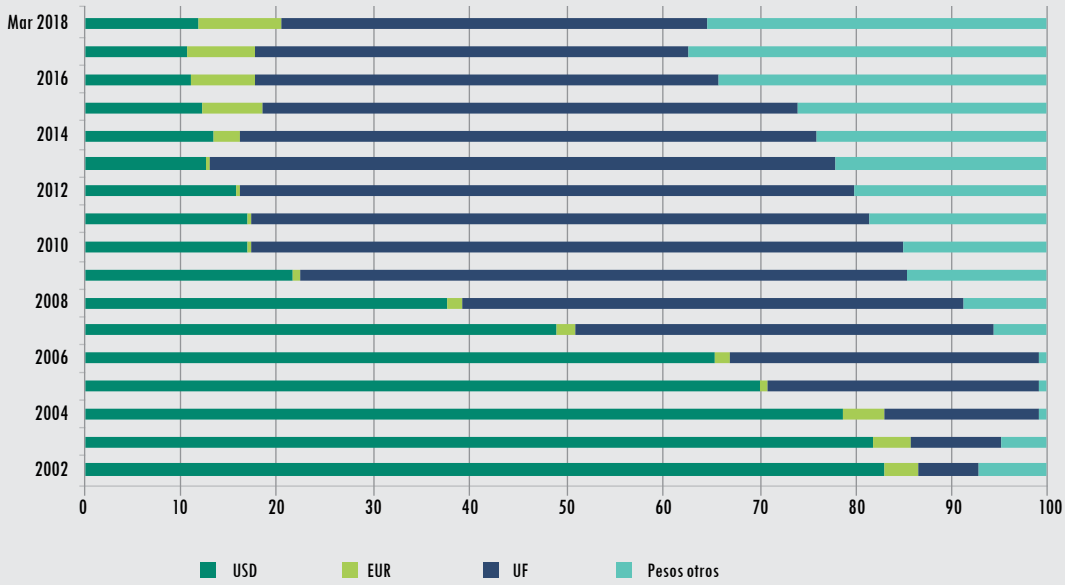
Fuente: Dipres.

**Cuadro 9**  
**Stock de deuda del Gobierno Central por acreedor (millones de US\$)**

	Junio 2017	%	Sep 2017	%	Dic 2017	%	Mar 2018	%
<b>Deuda Total</b>	<b>61.505,4</b>	<b>100,0</b>	<b>64.804,9</b>	<b>100,0</b>	<b>68.936,2</b>	<b>100,0</b>	<b>71.193,8</b>	<b>100,0</b>
Bonos	60.419,9	98,2	63.586,1	98,1	67.722,1	98,2	69.885,4	98,2
BID	551,4	0,9	685,4	1,1	701,5	1,0	794,5	1,1
BIRF	172,6	0,3	169,2	0,3	160,6	0,2	159,7	0,2
Banco Estado	44,3	0,1	46,1	0,1	40,3	0,1	41,3	0,1
Otros	317,1	0,5	318,2	0,5	311,7	0,5	312,9	0,4
<b>Deuda Interna</b>	<b>49.091,6</b>	<b>100,0</b>	<b>52.090,3</b>	<b>100,0</b>	<b>56.128,7</b>	<b>100,0</b>	<b>56.073,8</b>	<b>100,0</b>
Bonos	49.046,3	99,9	52.043,1	99,9	56.087,2	99,9	56.031,4	99,9
Banco Estado	44,3	0,1	46,1	0,1	40,3	0,1	41,3	0,1
Otros	1,0	0,0	1,1	0,0	1,1	0,0	1,1	0,0
<b>Deuda Externa</b>	<b>12.413,7</b>	<b>100,0</b>	<b>12.714,6</b>	<b>100,0</b>	<b>12.807,5</b>	<b>100,0</b>	<b>15.120,0</b>	<b>100,0</b>
Bonos	11.373,6	91,6	11.542,9	90,8	11.634,9	90,8	13.854,0	91,6
BID	551,4	4,4	685,4	5,4	701,5	5,5	794,5	5,3
BIRF	172,6	1,4	169,2	1,3	160,6	1,3	159,7	1,1
Otros	316,1	2,5	317,1	2,5	310,6	2,4	311,8	2,1

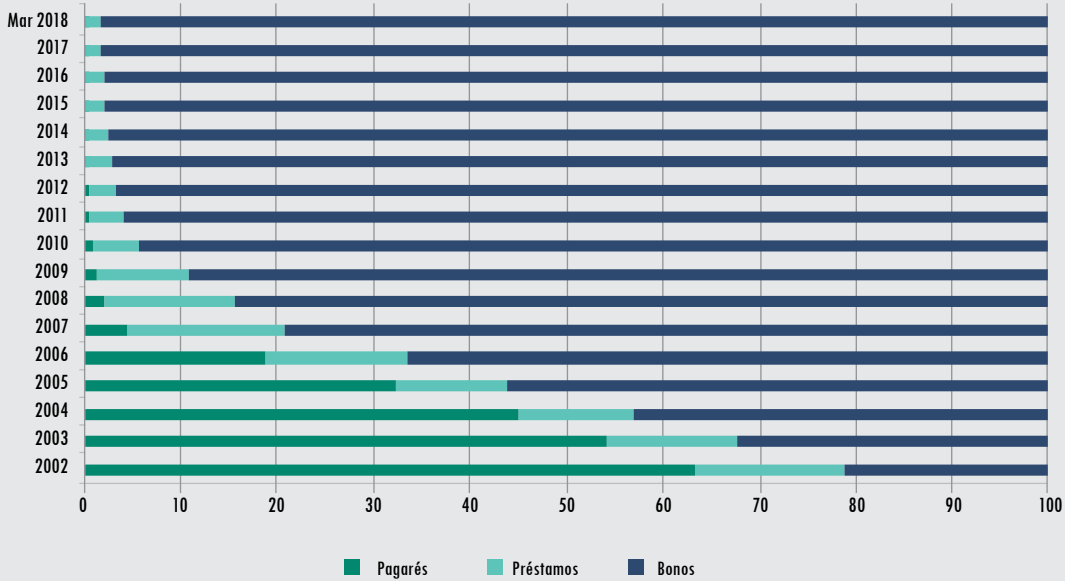
Fuente: Dipres.

**Gráfico 5**  
**Porcentaje de la deuda del Gobierno Central**  
**por moneda**  
**2002 - Marzo 2018 (% del total)**



Fuente: Dipres.

**Gráfico 6**  
**Porcentaje de la deuda del Gobierno Central**  
**por instrumento**  
**2002 - Marzo 2018 (% del total)**



Fuente: Dipres.

**Cuadro 10**  
**Resumen bonos en circulación en el mercado financiero local**

Tipo Instrumento	Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto Colocado	Monto Circulante	Tasa Cupón	Tasa Colocación	Pago Cupón
BTP	BTP0600119	01-01-14	01-01-19	320.000	213.930	6,0	4,0	1 ene / 1 jul
	BTP0600120	01-01-10	01-01-20	825.000	521.100	6,0	6,1	1 ene / 1 jul
	BTP0450221	01-09-16	28-02-21	1.000.000	1.000.000	4,5	3,8	1 mar / 1 sep
	BTP0450321	01-03-16	01-03-21	2.564.600	2.564.600	4,5	4,0	1 mar / 1 sep
	BTP0600122	01-01-12	01-01-22	511.410	243.000	6,0	5,3	1 ene / 1 jul
	BTP0600124	01-01-14	01-01-24	630.000	96.330	6,0	4,5	1 ene / 1 jul
	BTP0450326	01-03-15	01-03-26	3.629.400	3.629.400	4,5	4,5	1 mar / 1 sep
	BTP0600132	01-01-12	01-01-32	511.930	158.115	6,0	5,3	1 ene / 1 jul
	BTP0600134	01-01-14	01-01-34	530.000	503.025	6,0	4,8	1 ene / 1 jul
	BTP0500335	01-03-15	01-03-35	3.415.200	3.415.200	5,0	4,8	1 mar / 1 sep
	BTP0600143	01-01-13	01-01-43	2.385.770	2.385.770	6,0	5,1	1 ene / 1 jul
<b>Total BTP (MM\$)</b>				<b>16.323.310</b>	<b>14.730.470</b>	<b>5,1</b>	<b>4,6</b>	
BTU	BTU0300119	01-01-12	01-01-19	4,8	1,8	3,0	2,4	1 ene / 1 jul
	BTU0300719	01-07-09	01-07-19	25,0	9,7	3,0	2,9	1 ene / 1 jul
	BTU0300120	01-01-10	01-01-20	64,4	17,1	3,0	2,4	1 ene / 1 jul
	BTU0150321	01-03-15	01-03-21	128,5	128,5	1,5	1,1	1 mar / 1 sep
	BTU0300122	01-01-12	01-01-22	27,1	2,5	3,0	2,3	1 ene / 1 jul
	BTU0451023	15-10-03	15-10-23	19,9	9,3	4,5	4,7	15 abr / 15 oct
	BTU0300124	01-01-14	01-01-24	27,0	3,5	3,0	1,5	1 ene / 1 jul
	BTU0450824	01-08-04	01-08-24	18,0	4,3	4,5	4,1	1 feb / 1 ago
	BTU0260925	01-09-05	01-09-25	11,0	1,6	2,6	3,5	1 mar / 1 sep
	BTU0150326	01-03-15	01-03-26	182,3	182,3	1,5	1,5	1 mar / 1 sep
	BTU0300327	01-03-07	01-03-27	10,1	0,7	3,0	3,4	1 mar / 1 sep
	BTU0300328	01-03-08	01-03-28	20,6	1,8	3,0	3,1	1 mar / 1 sep
	BTU0300329	01-03-09	01-03-29	10,0	1,2	3,0	3,7	1 mar / 1 sep
	BTU0300130	01-01-10	01-01-30	47,0	6,5	3,0	2,9	1 ene / 1 jul
	BTU0300132	01-01-12	01-01-32	25,5	2,5	3,0	2,5	1 ene / 1 jul
	BTU0300134	01-01-14	01-01-34	22,5	3,4	3,0	1,7	1 ene / 1 jul
	BTU0200335	01-03-15	01-03-35	132,3	132,3	2,0	1,9	1 mar / 1 sep
	BTU0300338	01-03-08	01-03-38	17,1	3,4	3,0	3,3	1 mar / 1 sep
	BTU0300339	01-03-09	01-03-39	10,0	5,1	3,0	3,8	1 mar / 1 sep
	BTU0300140	01-01-10	01-01-40	47,0	26,4	3,0	3,2	1 ene / 1 jul
BTU0300142	01-01-12	01-01-42	26,0	19,8	3,0	2,7	1 ene / 1 jul	
BTU0300144	01-01-14	01-01-44	147,8	147,8	3,0	2,0	1 ene / 1 jul	
<b>Total BTU (MM UF)</b>				<b>1.023,8</b>	<b>711,4</b>	<b>2,5</b>	<b>1,9</b>	

Fuente: Dipres.

**Cuadro 11**  
**Resumen bonos en circulación en el mercado financiero internacional**

Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto Colocado	Monto Circulante	Tasa Cupón	Tasa Colocación	Pago Cupón
Global 2020 en USD	05-08-10	05-08-20	1.000,0	681,3	3,875	3,890	05 Feb /05 Ago
Global 2021 en USD	14-09-11	14-09-21	1.000,0	508,2	3,250	3,340	14 Mar /14 Sep
Global 2022 en USD	30-10-12	30-10-22	750,0	542,7	2,250	2,379	30 Abr / 30 Oct
Global 2025 en USD	12-12-14	27-03-25	1.060,1	497,2	3,125	3,185	27 Mar / 27 Sep
Global 2026 en USD	21-01-16	21-01-26	1.349,0	840,3	3,125	3,407	21 Ene / 21 Jul
Global 2028 en USD	06-02-18	06-02-28	2.000,0	2.000,0	3,240	3,247	06 Feb /06 Ago
Global 2042 en USD	30-10-12	30-10-42	750,0	456,8	3,625	3,714	30 Abr / 30 Oct
Global 2047 en USD	21-06-17	21-06-47	1.541,8	1.541,8	3,860	3,869	21 Jun / 21 Dic
<b>Total Global (MM US\$)</b>			<b>9.451,0</b>	<b>7.068,3</b>	<b>3,332</b>	<b>3,410</b>	
Global 2025 en Euros	12-12-14	30-01-25	800,0	800,0	1,625	1,745	30 Enero
Global 2025 en Euros / Reapertura	12-12-14	30-01-25	440,0	440,0	1,625	1,472	30 Enero
Global 2026 en Euros	20-01-16	20-01-26	1.200,0	1.200,0	1,750	1,966	20 Enero
Global 2029 en Euros	01-02-18	01-02-29	830,0	830,0	1,440	1,449	01 Enero
Global 2030 en Euros	27-05-15	27-05-30	950,0	950,0	1,875	2,021	27 Mayo
Global 2030 en Euros / Reapertura	27-05-15	27-05-30	700,0	700,0	1,875	1,534	27 Mayo
<b>Total Global (MM Euros)</b>			<b>4.920,0</b>	<b>4.920,0</b>	<b>1,708</b>	<b>1,748</b>	
Global 2020 en CLP	05-08-10	05-08-20	272.295,0	272.295,0	5,500	5,500	05 Feb /05 Ago
Global 2020 en CLP / Reapertura	05-08-10	05-08-20	162.050,0	162.050,0	5,500	4,400	05 Feb /05 Ago
<b>Total Global (MM CLP)</b>			<b>434.345,0</b>	<b>434.345,0</b>	<b>5,500</b>	<b>5,090</b>	

Fuente: Dipres.

## ANEXO 3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

**Cuadro 1**  
Proyección de Ingresos Cobre Bruto 2018  
(miles de dólares)

	Ley de Presupuestos	Proyección
Gobierno Central Presupuestario	459.700	1.440.600
Gobierno Central Extrapresupuestario	1.138.200	1.253.400
Gobierno Central Total	1.597.900	2.694.000

**Cuadro 2**  
Ingresos Tributarios GMP10 moneda nacional y extranjera  
(miles de dólares)

	Declaración Anual de Renta	Declaración y Pago Mensual	Pagos Provisionales Mensuales	Impuesto Adicional Retenido	Total Pago por Impuesto a la Renta
1997	-27.361	402.938	150.829	252.109	375.577
1998	-5.381	185.156	77.437	107.719	179.775
1999	-73.261	174.596	54.027	120.569	101.335
2000	-5.846	218.960	57.655	161.305	213.114
2001	9.034	128.986	56.085	72.901	138.020
2002	-39.450	88.047	31.853	56.194	48.597
2003	-3.781	114.136	38.089	76.047	110.355
2004	123.324	473.144	172.579	300.565	596.468
2005	455.179	1.264.244	613.158	651.087	1.719.424
2006	496.109	4.078.835	1.998.692	2.080.143	4.574.943
2007	1.152.330	5.054.366	3.299.200	1.755.167	6.206.696
2008	-336.375	4.680.595	3.220.332	1.460.263	4.344.220
2009	-560.889	2.068.563	1.316.425	752.138	1.507.674
2010	-117.735	3.783.052	2.155.592	1.627.460	3.665.316
2011	817.724	3.965.765	3.033.472	932.293	4.783.490
2012	891.034	3.278.909	2.712.763	566.147	4.169.943
2013	-135.651	3.129.199	2.302.008	827.191	2.993.549
2014	-139.897	2.642.657	1.989.508	653.149	2.502.760
2015	332.752	1.675.909	1.523.611	152.298	2.008.661
2016	-724.579	725.718	643.367	82.351	1.139
2017	-7.168	1.279.022	637.366	530.656	1.271.853
Ley de Presupuestos 2018	409.130	1.390.343	1.237.407	152.935	1.799.473
Proyección 2018	478.838	1.721.609	1.419.372	302.237	2.200.447

Fuente: Dipres.

**Cuadro 3**  
**Estado de operaciones de Gobierno a mayo 2018**  
**Gobierno Central Total**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera (millones de pesos)**

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>	3.757.358	3.282.856	3.190.091	10.230.304	6.139.597	1.373.591	17.743.493
Ingresos tributarios netos	3.105.515	2.642.892	2.523.327	8.271.734	5.557.174	775.575	14.604.483
Tributación minería privada 4/	56.240	48.990	73.865	179.096	381.029	183.009	743.133
Tributación resto contribuyentes	3.049.275	2.593.902	2.449.462	8.092.638	5.176.145	592.566	13.861.350
Cobre bruto	121.187	189.756	102.290	413.233	73.177	81.673	568.083
Imposiciones previsionales	241.806	217.227	236.959	695.993	232.542	227.917	1.156.452
Donaciones	10.625	2.356	22.292	35.273	4.509	10.760	50.542
Rentas de la propiedad	53.502	46.664	53.641	153.807	57.577	81.552	292.936
Ingresos de operación	93.961	72.741	90.940	257.642	79.825	79.228	416.695
Otros ingresos	130.762	111.221	160.640	402.623	134.792	116.886	654.301
<b>GASTOS</b>	2.764.159	2.734.272	3.642.786	9.141.218	2.976.392	2.909.764	15.027.374
Personal	705.763	705.174	879.929	2.290.866	693.762	681.131	3.665.759
Bienes y servicios de consumo y producción	241.738	240.680	309.972	792.391	328.366	293.188	1.413.945
Intereses	287.874	39.544	387.906	715.323	27.939	33.404	776.665
Subsidios y donaciones	929.881	1.174.562	1.352.120	3.456.563	1.321.588	1.248.890	6.027.041
Prestaciones previsionales 1/	592.560	568.818	708.374	1.869.752	591.085	644.325	3.105.162
Otros	6.342	5.495	4.486	16.323	13.653	8.826	38.801
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>993.199</b>	<b>548.583</b>	<b>(452.695)</b>	<b>1.089.087</b>	<b>3.163.206</b>	<b>(1.536.173)</b>	<b>2.716.119</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	293.691	399.183	592.534	1.285.408	486.870	527.685	2.299.963
Venta de activos físicos	133	182	536	850	4.151	1.369	6.370
Inversión	33.117	192.781	275.466	501.364	252.742	250.009	1.004.115
Transferencias de capital	260.707	206.584	317.604	784.894	238.279	279.046	1.302.219
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	293.823	399.365	593.070	1.286.258	491.021	529.054	2.306.333
<b>TOTAL INGRESOS 2/</b>	<b>3.757.491</b>	<b>3.283.037</b>	<b>3.190.627</b>	<b>10.231.155</b>	<b>6.143.748</b>	<b>1.374.960</b>	<b>17.749.863</b>
<b>TOTAL GASTOS 3/</b>	<b>3.057.982</b>	<b>3.133.637</b>	<b>4.235.856</b>	<b>10.427.476</b>	<b>3.467.412</b>	<b>3.438.819</b>	<b>17.333.707</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>699.508</b>	<b>149.400</b>	<b>(1.045.230)</b>	<b>(196.321)</b>	<b>2.676.336</b>	<b>(2.063.859)</b>	<b>416.156</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	(483.667)	1.326.493	(1.474.561)	(631.734)	2.620.217	(1.499.530)	488.953
Préstamos	(247.124)	(1.220)	30.843	(217.501)	48.853	24.560	(144.089)
Otorgamiento de préstamos	33.557	41.582	57.833	132.971	73.350	71.259	277.581
Recuperación de préstamos	280.681	42.802	26.990	350.473	24.497	46.700	421.669
Títulos y valores	49.882	944.575	(1.542.268)	(547.811)	367.438	789.696	609.323
Inversión financiera	1.913.231	1.374.171	(1.181.097)	2.106.305	588.212	865.201	3.559.719
Venta de activos financieros	1.863.349	429.596	361.172	2.654.116	220.774	75.505	2.950.395
Operaciones de cambio	(409)	(3.860)	1.994	(2.274)	1.175	51	(1.049)
Caja	(286.016)	386.998	34.871	135.853	2.202.751	(2.313.837)	24.767
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>(1.183.175)</b>	<b>1.177.094</b>	<b>(429.331)</b>	<b>(435.412)</b>	<b>(56.120)</b>	<b>564.329</b>	<b>72.796</b>
Endeudamiento Externo Neto	(6.151)	1.238.636	39.310	1.271.795	2.905	(1.906)	1.272.794
Endeudamiento	62	1.827.482	53.621	1.881.165	6.052	0	1.887.217
Bonos	0	1.807.922	0	1.807.922	0	0	1.807.922
Resto	62	19.559	53.621	73.243	6.052	0	79.295
Amortizaciones	6.213	588.846	14.312	609.370	3.147	1.906	614.423
Endeudamiento Interno Neto	(1.129.462)	(20.760)	(424.299)	(1.574.521)	(18.756)	607.345	(985.932)
Endeudamiento	0	0	0	0	0	634.950	634.950
Bonos	0	0	0	0	0	634.950	634.950
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	1.129.462	20.760	424.299	1.574.521	18.756	27.605	1.620.882
Bonos de Reconocimiento	(47.562)	(40.782)	(44.342)	(132.686)	(40.268)	(41.110)	(214.065)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>699.508</b>	<b>149.400</b>	<b>(1.045.230)</b>	<b>(196.321)</b>	<b>2.676.336</b>	<b>(2.063.859)</b>	<b>416.156</b>

1/ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

2/ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros

3/ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

4/ Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Fuente: Dipres.



**Cuadro 4**  
**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2018. GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera. Millones de Pesos**

	Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>								
<b>INGRESOS</b>	40.682.466	3.702.285	3.217.894	3.120.482	10.040.661	6.079.793	1.307.597	17.428.051
Ingresos tributarios netos	34.758.236	3.105.515	2.642.892	2.523.327	8.271.734	5.557.174	775.575	14.604.483
Tributación minería privada 4/	1.169.657	56.240	48.990	73.865	179.096	381.029	183.009	743.133
Tributación resto contribuyentes	33.588.579	3.049.275	2.593.902	2.449.462	8.092.638	5.176.145	592.566	13.861.350
Cobre bruto	298.805	70.641	127.624	37.179	235.444	17.476	20.433	273.353
Imposiciones previsionales	2.751.136	241.806	217.227	236.959	695.993	232.542	227.917	1.156.452
Donaciones	102.450	10.625	2.356	22.292	35.273	4.509	10.760	50.542
Rentas de la propiedad	735.625	48.975	43.834	49.144	141.953	53.474	76.797	272.224
Ingresos de operación	961.042	93.961	72.741	90.940	257.642	79.825	79.228	416.695
Otros ingresos	1.075.171	130.762	111.221	160.640	402.623	134.792	116.886	654.301
<b>GASTOS</b>	37.813.692	2.682.979	2.726.773	3.634.197	9.043.948	2.926.746	2.903.117	14.873.811
Personal	8.504.857	705.763	705.174	879.929	2.290.866	693.762	681.131	3.665.759
Bienes y servicios de consumo y producción	3.292.328	167.057	239.575	307.672	714.304	284.831	292.510	1.291.645
Intereses	1.633.929	281.375	33.149	381.616	696.140	21.829	27.436	745.404
Subsidios y donaciones	17.463.098	929.881	1.174.562	1.352.120	3.456.563	1.321.588	1.248.890	6.027.041
Prestaciones previsionales 1/	6.904.659	592.560	568.818	708.374	1.869.752	591.085	644.325	3.105.162
Otros	14.821	6.342	5.495	4.486	16.323	13.653	8.826	38.801
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.868.773</b>	<b>1.019.306</b>	<b>491.121</b>	<b>(513.715)</b>	<b>996.713</b>	<b>3.153.047</b>	<b>(1.595.521)</b>	<b>2.554.240</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>								
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	7.061.561	293.691	399.183	592.534	1.285.408	486.870	527.685	2.299.963
Venta de activos físicos	27.157	133	182	536	850	4.151	1.369	6.370
Inversión	3.946.769	33.117	192.781	275.466	501.364	252.742	250.009	1.004.115
Transferencias de capital	3.141.948	260.707	206.584	317.604	784.894	238.279	279.046	1.302.219
<b>TOTAL INGRESOS 2/</b>	<b>40.709.623</b>	<b>3.702.418</b>	<b>3.218.076</b>	<b>3.121.018</b>	<b>10.041.512</b>	<b>6.083.944</b>	<b>1.308.966</b>	<b>17.434.422</b>
<b>TOTAL GASTOS 3/</b>	<b>44.902.410</b>	<b>2.976.802</b>	<b>3.126.138</b>	<b>4.227.267</b>	<b>10.330.207</b>	<b>3.417.766</b>	<b>3.432.172</b>	<b>17.180.145</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(4.192.787)</b>	<b>725.616</b>	<b>91.938</b>	<b>(1.106.249)</b>	<b>(288.695)</b>	<b>2.666.178</b>	<b>(2.123.206)</b>	<b>254.277</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>								
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	(1.239.871)	(464.058)	1.262.637	(1.541.870)	(743.291)	2.603.948	(1.564.845)	295.812
Préstamos	489.246	(247.124)	(1.220)	30.843	(217.501)	48.853	24.560	(144.089)
Otorgamiento de préstamos	942.660	33.557	41.582	57.833	132.971	73.350	71.259	277.581
Recuperación de préstamos	453.414	280.681	42.802	26.990	350.473	24.497	46.700	421.669
Títulos y valores	(1.728.829)	49.882	944.575	(1.542.268)	(547.811)	367.438	789.696	609.323
Inversión financiera	3.201.431	1.913.231	1.374.171	(1.181.097)	2.106.305	588.212	865.201	3.559.719
Venta de activos financieros	4.930.260	1.863.349	429.596	361.172	2.654.116	220.774	75.505	2.950.395
Operaciones de cambio	0	(409)	(3.860)	1.994	(2.274)	1.175	51	(1.049)
Caja	(287)	(266.407)	323.142	(32.438)	24.296	2.186.482	(2.379.152)	(168.374)
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	2.952.917	(1.189.674)	1.170.699	(435.621)	(454.596)	(62.230)	558.360	41.535
Endeudamiento Externo Neto	70.032	(6.151)	1.238.636	39.310	1.271.795	2.905	(1.906)	1.272.794
Endeudamiento	138.304	62	1.827.482	53.621	1.881.165	6.052	0	1.887.217
Bonos	0	0	1.807.922	0	1.807.922	0	0	1.807.922
Resto	0	62	19.559	53.621	73.243	6.052	0	79.295
Amortizaciones	68.272	6.213	588.846	14.312	609.370	3.147	1.906	614.423
Endeudamiento Interno Neto	3.526.202	(1.129.462)	(20.760)	(424.299)	(1.574.521)	(18.756)	607.345	(985.932)
Endeudamiento	4.550.000	0	0	0	0	0	634.950	634.950
Bonos	0	0	0	0	0	0	634.950	634.950
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	1.023.798	1.129.462	20.760	424.299	1.574.521	18.756	27.605	1.620.882
Bonos de Reconocimiento	(643.318)	(54.061)	(47.177)	(50.632)	(151.869)	(46.379)	(47.078)	(245.326)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4.192.787)</b>	<b>725.616</b>	<b>91.938</b>	<b>(1.106.249)</b>	<b>(288.695)</b>	<b>2.666.178</b>	<b>(2.123.206)</b>	<b>254.277</b>

1/ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

2/ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros

3/ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

4/ Comprende los impuestos a la renta pagados por las diez mayores empresas.

Fuente: Dipres.

**Cuadro 5**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	Enero	Febrero	Marzo	1erTrim.	Abril	Mayo	Acumulado
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>							
<b>INGRESOS</b>	55.073	64.961	69.609	189.643	59.804	65.994	315.442
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0	0
Tributación minería privada 4/	0	0	0	0	0	0	0
Tributación resto contribuyentes	0	0	0	0	0	0	0
Cobre bruto	50.546	62.132	65.112	177.789	55.701	61.240	294.730
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	4.527	2.830	4.497	11.854	4.103	4.755	20.712
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS</b>	81.180	7.500	8.589	97.269	49.646	6.647	153.562
Personal	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	74.681	1.105	2.300	78.086	43.536	679	122.301
Intereses	6.499	6.394	6.290	19.183	6.110	5.968	31.261
Subsidios y donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales 1/	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>(26.107)</b>	<b>57.462</b>	<b>61.019</b>	<b>92.374</b>	<b>10.159</b>	<b>59.347</b>	<b>161.880</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS 2/</b>	<b>55.073</b>	<b>64.961</b>	<b>69.609</b>	<b>189.643</b>	<b>59.804</b>	<b>65.994</b>	<b>315.442</b>
<b>TOTAL GASTOS 3/</b>	<b>81.180</b>	<b>7.500</b>	<b>8.589</b>	<b>97.269</b>	<b>49.646</b>	<b>6.647</b>	<b>153.562</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(26.107)</b>	<b>57.462</b>	<b>61.019</b>	<b>92.374</b>	<b>10.159</b>	<b>59.347</b>	<b>161.880</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>							
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	(19.608)	63.856	67.309	111.557	16.269	65.315	193.141
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Caja	(19.608)	63.856	67.309	111.557	16.269	65.315	193.141
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	6.499	6.394	6.290	19.183	6.110	5.968	31.261
<b>Endeudamiento Externo Neto</b>	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
<b>Endeudamiento Interno Neto</b>	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Reconocimiento	6.499	6.394	6.290	19.183	6.110	5.968	31.261
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>(26.107)</b>	<b>57.462</b>	<b>61.019</b>	<b>92.374</b>	<b>10.159</b>	<b>59.347</b>	<b>161.880</b>

Fuente: Dipres.

## ANEXO 4. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

INFORME	PRINCIPALES CONTENIDOS	PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica</li> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, clasificación económica</li> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Extrapresupuestario, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe de Ejecución Presupuestaria: Operación Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Total, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> <li>- Balance ajustado</li> <li>- Ingresos tributarios</li> <li>- Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales, ingresos tributarios minería privada, rendimiento medidas tributarias transitorias de reversión automática)</li> <li>- Variaciones y saldos FEPP, FRP y FEES</li> <li>- Deuda bruta del Gobierno Central</li> </ul>	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe Financiero Empresas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado</li> <li>- Estado de resultados, por empresa y consolidado</li> </ul>	Trimestral	90 días a partir de la fecha límite de publicación de EEFF en SVS (*)
Estadísticas de las Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Central Total: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año</li> <li>- Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual</li> <li>- Clasificación cruzada (económica y funcional) de las erogaciones. Último año</li> <li>- Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año</li> <li>- Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año</li> <li>- Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual</li> <li>- Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual</li> <li>- Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual</li> <li>- Deuda bruta y neta del Sector Público</li> </ul>	Anual	Fines de mayo de cada año
Informe de Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Ley de Presupuestos</li> <li>- Proyección Financiera del Sector Público</li> <li>- Activos y pasivos del Gobierno Central</li> <li>- Avances en la calidad del gasto</li> <li>- Gastos tributarios</li> </ul>	Anual	Primera semana de octubre de cada año
Informe de Pasivos Contingentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación actual y proyección</li> <li>- Gestión de pasivos contingentes</li> <li>- Análisis de la posición fiscal</li> </ul>	Anual	Mes de diciembre de cada año
Deuda del Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación actual y años anteriores, saldos totales</li> <li>- Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento</li> <li>- Proyección mediano plazo</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público y Actualización de Proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la gestión financiera del Sector Público año anterior</li> <li>- Actualización de proyecciones año en curso</li> </ul>	Anual	Junio/julio de cada año
Informe de Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda bruta y neta del Gobierno Central</li> <li>- Deuda bruta y neta del Banco Central</li> <li>- Notas explicativas e información complementaria</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe de Activos Financieros del Tesoro Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del Tesoro Público en el Mercado de Capitales</li> <li>- Portafolio Consolidado de Activos Financieros</li> <li>- Portafolio de los Activos Financieros en Pesos</li> <li>- Portafolio de Activos Financieros en Dólares</li> <li>- Composición por Mercado</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Reserva de Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> </ul>	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia

Continuación

INFORME	PRINCIPALES CONTENIDOS	PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Fondo de Reserva de Pensiones Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> <li>- Valor de Mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su Evolución</li> <li>- Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre</li> <li>- Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones</li> <li>- Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos</li> <li>- Cálculo del Benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Fondo de Estabilización Económica y Social Informe Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio por Instrumento</li> <li>- Portafolio por Duración</li> <li>- Portafolio por Instrumento y Moneda</li> <li>- Valor de Mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su Evolución</li> <li>- Evolución de Mercados Relevantes en el Trimestre</li> <li>- Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social</li> <li>- Métodos de Cálculos de Estimación de los Retornos</li> <li>- Cálculo del Benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social</li> </ul>	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe Trimestral Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportes, valorización y movimientos del Fondo</li> <li>- Detalle de la inversión de recursos del Fondo</li> </ul>	Trimestral	30 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos metodológicos</li> <li>- Resultados del Cálculo del Balance Estructural (último año)</li> <li>- Conclusiones y desafíos</li> </ul>	Anual	Primer semestre del año siguiente al de referencia
Estadísticas de Gestión Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y evaluación de indicadores de desempeño en el Gobierno Central</li> <li>- Aspectos metodológicos</li> <li>- Cuadros estadísticos de indicadores de desempeño. Serie anual</li> </ul>	Anual	Segundo semestre del año siguiente al de referencia
Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de la Dotación Efectiva del Gobierno Central según distintas variables.</li> <li>- Caracterización del personal a Honorarios según distintas variables.</li> <li>- Caracterización del uso de la Asignación por Función Crítica.</li> </ul>	Anual	Julio
Informe Trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la evolución del personal de la Dotación Efectiva y del personal Fuera de Dotación del Gobierno Central.</li> <li>- Información por trimestre y Partida Presupuestaria sobre personal y remuneraciones brutas promedio.</li> </ul>	Trimestral	60 días máximo a partir del término del trimestre de referencia

Fuente Dipres.

## ANEXO 5. INFORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS DE LEY APROBADOS Y ENVIADOS EN 2018

N° IF	MATERIA	MINISTERIO	COSTO									
			SIN COSTO FISCAL									
84	Proyecto de ley que tiene por objeto modificar la ley N° 20.845 de inclusión escolar, en cuanto a la entrada en funcionamiento del sistema de admisión único	EDUCACION	SIN COSTO FISCAL									
81	Indicaciones al proyecto de ley que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica	INTERIOR	AÑO (Millones de pesos)									
			2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
			\$25.311	\$14.113	\$22.531	\$22.030	\$24.423	\$26.757	\$25.675	\$24.395	\$184.236	
79	Proyecto de ley que crea un nuevo sistema de financiamiento solidario para la educación superior, el cual reemplazará los mecanismos de financiamiento creados a través de sistema de créditos para estudios superiores garantizados por el Estado y de los fondos solidarios de créditos universitarios	EDUCACION	AÑO (Millones de dolares)									
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4						REGIMEN
			\$ 19,6	\$ 31,6	\$ 40,1	\$ 44,4						\$ 262,1
77	Indicación al proyecto de ley iniciado por moción que incorpora en el código del trabajo el contrato de teleoperadores	SALUD Y TRABAJO	SIN COSTO FISCAL									
76	Proyecto de ley que modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y recepción de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de éstos	INTERIOR	SIN COSTO FISCAL									
75	Indicaciones al proyecto de ley n° 19.712, del deporte, con el objeto de establecer la responsabilidad solidaria y la inhabilitación perpetua de los directores de las federaciones deportivas nacionales en los casos que indica	DEPORTE	SIN COSTO FISCAL									
71	Indicaciones al proyecto de ley sobre Fomento a las Artes Escénicas	CULTURA	MILES DE \$ 2018									
			GASTO TOTAL PDL ARTES ESCENICA					CON CARGO A PPTO VIGENTE MINISTERIO DE LAS CULTURAS				
			\$3.690.738					\$3.552.178				
								MAYOR GASTO EN REGIMEN				
								\$38.560				
62	Proyecto de ley que perfecciona los textos legales que indica para promover la inversión	OBRAS PUBLICAS	MILES DE \$ 2018									
			2019	2020	2021	2022						REGIMEN
			\$2.952.879	\$681.313	\$2.408.994	\$2.408.994						\$2.408.994
61	Proyecto de acuerdo que aprueba el protocolo de modificación del tratado de libre comercio y del acuerdo complementario sobre comercio de servicios entre el gobierno de China y el gobierno de la Republica Popular China, suscrito en Da Nang, Republica Socialista de Vietnam, el 11 de noviembre de 2017	RREE	REGIMEN (MILES DE DOLARES)									
			432									
60	Proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo de asociación económica integral entre el gobierno de la Republica de Chile y el gobierno de la Republica de Indonesia, suscrito en Santiago, Republica de Chile, el 14 de diciembre de 2017	RREE	US MILES									
			AÑO 0	AÑO 4	AÑO 6						REGIMEN	
			\$9.875	\$13.054	\$13.417						\$13.577	
59	Proyecto de Ley que establece el Estatuto para los Asistentes de la Educación dependientes de los Servicios Locales de Educación	EDUCACION	NO PRESENTA MAYOR COSTO FISCAL									

Continuación

N° IF+4+1.107	MATERIA	MINISTERIO	COSTO								
			MILES DE \$ 2018	REGIMEN							
58	Indicaciones al proyecto de ley que mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica	EDUCACION	AÑO 1 \$64.659	AÑO 2 \$129.317							
57	Propuesta de solución a la controversia suscitada entre ambas ramas del Congreso Nacional a propósito de la tramitación del proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género	JUSTICIA	NO PRESENTA MAYOR COSTO FISCAL								
56	Proyecto de acuerdo que aprueba el sexagésimo primer protocolo adicional al acuerdo de complementación económica N° 35 celebrado entre los Estados partes del MERCOSUR y la República de Chile, en Montevideo, el 4 de enero de 2018, que contiene el acuerdo comercial entre la República de Chile y la República de Argentina, suscrito en Buenos Aires, Argentina, el 2 de noviembre de 2017	RREE	SIN IMPACTO FISCAL								
55	Indicaciones al Proyecto de Ley que modifica el código sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias	SALUD	SIN IMPACTO FISCAL								
54	Indicación sustitutiva al proyecto de ley que establece la prohibición y sustitución progresiva de las bolsas de polietileno, polipropileno y otros polímeros artificiales no biodegradables en la Patagonia Chilena	MEDIO AMBIENTE	SIN IMPACTO FISCAL								
53	Indicación sustitutiva al proyecto que declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores	JUSTICIA	SIN IMPACTO FISCAL								
52	Proyecto de Ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en el ámbito de licencias transables de pesca y regulaciones para el combate de la pesca ilegal	ECONOMIA	SIN IMPACTO FISCAL								
51	Proyecto de Ley que establece el Estatuto para los Asistentes de la Educación dependientes de los servicios locales de educación	EDUCACION	MILLONES DE \$ 2018								
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9
			8063	15968	16495	17081	17081	19388	21513	23456	23456
			MILES DE \$ 2018								
			AÑO 1		AÑO 2 Y SIGUIENTES						
			\$389.435		\$103.348						
50	Proyecto de Ley que implementa un Sistema Táctico de Operación Policial	INTERIOR	SIN MAYOR GASTO FISCAL								
48	Indicaciones al Proyecto de Ley que traspasa el establecimiento de salud de carácter experimental Hospital Padre Alberto Hurtado a la Red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y delega facultades para modificación de las plantas de personal del referido servicio	SALUD	SIN MAYOR GASTO FISCAL								
47	Proyecto de Ley que adecua las leyes que indica en razón de la creación de la Región del Nuble		SIN MAYOR GASTO FISCAL								

**Continuación**

N° IF+A4+L107	MATERIA	MINISTERIO	COSTO			
			SIN MAYOR GASTO FISCAL			
46	Proyecto de Ley que crea una Sociedad Anónima del Estado denominada "Intermediación Financiera S.A."	ECONOMIA	MILES DE \$			
45	Proyecto de Ley que moderniza la legislación bancaria	HACIENDA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
44	Aprobaba el convenio de cooperación entre el gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Ecuador para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes de patrimonio cultural, que hayan sido materia de robo, hurto, saqueo, transporte, receptación, tráfico, y/o comercialización ilícitos	RREE	133.169	133.169	133.169	133.169
43	Proyecto sobre modificación del Estatuto Docente en materia de causal de despido por salud incompatible con el cargo	EDUCACION	SIN MAYOR GASTO FISCAL			
41	Proyecto de ley que establece la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgárseles estudios gratuitos las instituciones de educación superior que accedan al financiamiento institucional para la gratuidad a contar del año 2019	EDUCACION	MILES DE \$			
40	Proyecto de Ley de Migración y Extranjería	INTERIOR	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2024
38	Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 20.032, que establece el Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del Sename, y su Régimen de Subvención y el Decreto Ley N° 2.465, del año 1979, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica	JUSTICIA	\$19.526.892	\$32.075.443	\$36.666.307	\$41.471.341
33	Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca	ECONOMIA	MILES DE \$ 2018			
31	Informe financiero al proyecto de ley que mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica	EDUCACION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	REGIMEN
30	Informe financiero al proyecto de ley que crea el Crédito Estatal para la Educación Superior	EDUCACION	\$2.016.691	\$3.021.201	\$5.402.698	\$5.173.182
29	Indicación al proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.	EDUCACION	REGIMEN SERVICIO INGRESA (MILES DE \$)		CEPES OTORGADOS REGIMEN (MILLONES DE DOLARES)	
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	REGIMEN
			\$279.615	\$1.958.144	\$3.534.294	\$3.534.294
			\$ 2.660.204		\$ 64	
			SIN MAYOR GASTO FISCAL			

Continuación

N° IF-A4.1.107	MATERIA	MINISTERIO	COSTO		
			SIN MAYOR GASTO FISCAL	MILLONES DE \$ 2018	TOTAL
28	Informe financiero al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales relacionados con Carabineros de Chile.	INTERIOR			
27	Proyecto de ley que otorga un aporte único de carácter reparatorio a las víctimas de prisión política y tortura, reconocidas por el Estado de Chile	TRABAJO	AÑO 1 \$ 30.705	AÑO 2 \$ 35.643	AÑO 3 \$ 25.150
26	Informe financiero al proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo de Inversiones entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China y sus Anexos, suscrito en Lima, Perú, el 18 de noviembre de 2016	RREE"	SIN MAYOR GASTO FISCAL		
25	Aprueba el Acuerdo de Intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Jersey, suscrito en Santiago, Chile, el 24 de junio de 2016, y en Saint Helier, Jersey, el 21 de julio de 2016	RREE"	SIN MAYOR GASTO FISCAL		
24	Informe financiero al proyecto que aprueba el acuerdo sobre intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Bermudas, suscrito en Santiago, Chile, el 24 de junio de 2016, y en Hamilton, Bermudas, el 21 de julio 2016	RREE	SIN MAYOR GASTO FISCAL		
23	Informe financiero que modifica diversos cuerpos legales para modernizar la gestión pública e incentivar la productividad de la actividad económica.	ECONOMIA	SIN MAYOR GASTO FISCAL		
22	Informe sustitutivo del proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	EDUCACION	AÑO 1 \$4.662	REGIMEN \$7.066	
21	Informe financiero del proyecto de ley que establece incentivos al retiro para los funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional, y les otorga el derecho a percibir la bonificación por retiro del Título II de la ley N° 19.882, en la forma que indica.		MILLONES DE \$ 2018		
			año 2018 \$2.835	año 2019 \$1.321	año 2020 \$1.383
20	Informe complementario del proyecto de ley que crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas.		SIN MAYOR GASTO FISCAL		
19	Informe complementario del proyecto de ley que establece un Estatuto Laboral para los Asistentes de la Educación Pública.	EDUCACION	SIN MAYOR GASTO FISCAL		
18	Informe complementario del proyecto de ley que distribuye rezagos del sistema de capitalización individual.		SIN MAYOR GASTO FISCAL		
17	Informe financiero que aprueba el Acuerdo para Modificar el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, hecho en Santiago el 5 de diciembre de 1996, tal como se ha Modificado, entre la República de Chile y el Gobierno de Canadá y el Acuerdo para Modificar en Materia de Inversión y en Comercio y Género el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, hecho en Santiago el 5 de diciembre de 1996, tal como se ha Modificado, entre la República de Chile y el Gobierno de Canadá, ambos suscritos en Ottawa, Canadá, el 05 de junio de 2017.	RREE"	SIN MAYOR GASTO FISCAL		



Continuación

N°		MATERIA		MINISTERIO		COSTO									
IF+441.107															
16		Aprueba convenio entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el establecimiento de una Oficina de la OPS en Chile y su acuerdo interpretativo.		SALUD Y RREE		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
15		Informe financiero del proyecto de ley que modifica el Fondo de Apoyo Regional contemplado en la ley N° 20.378, en el sentido que indica.		SUBDERE		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
14		Informe complementario al proyecto de ley sobre Educación Superior		EDUCACION		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
12		Informe financiero del proyecto de ley que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica.		INTERIOR		MILLONES DE \$ 2018									
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL		
						\$32.098	\$29.135	\$29.797	\$28.922	\$19.588	\$20.184	\$20.476	\$180.200		
11		Informe sustitutivo del proyecto de ley que establece el Estatuto para los Asistentes de la Educación dependientes de los Servicios Locales de Educación.		EDUCACION		MILLONES DE \$ 2018									
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	
						\$1.889	\$25.621	\$29.030	\$32.822	\$32.822	\$47.748	\$61.497	\$74.068	\$85.973	
10		Indicaciones al proyecto de ley que traspasa el establecimiento de salud de carácter experimental, Hospital Padre Alberto Hurtado, a la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y delega facultades para la modificación de las plantas de personal del mencionado Servicio.		SALUD		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
9		Informe complementario al proyecto de ley que elimina el aporte fiscal indirecto para las instituciones de educación superior, estableciendo una regulación transitoria para el año 2017.		EDUCACION		GASTO UNA VEZ EN 2018 (MILES DE \$ 2018)									
						\$3.000.000									
8		Informe financiero complementario al proyecto que crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional		INE		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
7		Indicaciones al proyecto de ley que regula la creación y funcionamiento de las empresas de beneficio e interés colectivo.		ECONOMIA		COSTO UNICO POR IMPLEMENTACION (MILLONES DE \$)									
						\$2,8									
6		Indicaciones al Proyecto de ley sobre Universidades del Estado.		EDUCACION		MILES DE \$ 2018									
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6 A 10	REGIMEN			
						\$15.000.000	\$15.000.000	\$30.000.000	\$46.191.650	\$46.191.650	\$31.191.650	\$1.191.650			
5		Informe complementario al proyecto de ley que distribuye rezagos del sistema de capitalización individual.		TRABAJO		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
4		Informe complementario al proyecto de ley que crea el Nuevo Ahorro Colectivo, aumenta la cobertura del Sistema de Pensiones y Fortalece el Pilar Solidario		CMF		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
3		Indicación al Proyecto de ley que Moderniza la Legislación Bancaria		SBIF		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
2		Proyecto de ley que crea una sociedad anónima del Estado denominada "Intermediación Financiera S.A."		ECONOMIA		SIN MAYOR GASTO FISCAL									
1		Indicación a proyecto de ley que Moderniza la legislación sobre transporte remunerado de pasajeros.		TRANSPORTE		SIN MAYOR GASTO FISCAL									

## GLOSARIO

**Apoyo a tu Programa Laboral (APL):** Programa que financia bienes o servicios a los participantes del Apoyo Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades para mejorar sus condiciones de incorporación al mundo del trabajo.

**Asia Emergente:** China, India e Indonesia.

**Balance Cíclicamente Ajustado - Balance Estructural (BCA / BE):** Estimación que refleja el Balance fiscal que se produciría si el producto evolucionara de acuerdo a su tendencia y si el precio del cobre fuera el de largo plazo. Operativamente corresponde a la diferencia entre la estimación de los ingresos estructurales y los gastos del Gobierno Central Total para un año fiscal.

**Balance de Gestión Integral (BGI):** Balance elaborado por los Servicios Públicos según las instrucciones definidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dipres. Tiene como propósito informar sobre objetivos, metas y resultados de la gestión de los servicios en forma de cuenta pública al Congreso Nacional.

**Balance Global: Préstamo Neto/Endeudamiento Neto:** Ingreso menos gasto menos inversión neta en activos no financieros; o ingreso menos erogaciones; o resultado operativo neto menos inversión neta en activos no financieros; o resultado operativo bruto menos inversión bruta en activos no financieros. El préstamo neto/endeudamiento neto también equivale al financiamiento total. El Balance Global, considera al Gobierno Central Total, que abarca el resultado del Gobierno Central Presupuestario y del Gobierno Central Extrapresupuestario.

**Balance primario:** Préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto en intereses o el gasto neto en intereses. Para el análisis de sostenibilidad de la deuda bruta se emplea préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto en intereses. Para el análisis de sostenibilidad de la deuda neta se emplea préstamo neto/endeudamiento neto excluido el gasto neto en intereses.

**Banco Central de Chile (BCCh):** Organismo autónomo y técnico, que tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación estable con una meta de 3% a dos años. También debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

**Bono Electrónico Fonasa:** Consiste en los copagos que los afiliados al Fondo Nacional de Salud han pagado directamente a los prestadores asociados a la Modalidad de Libre Elección.

**Bonos de la Tesorería General de la República (BTU y BTP):** Instrumento de financiamiento público a través de bonos denominados BTP si están expresados en pesos o BTU si son indexados en unidades de fomento.

**Brexit:** Término para referirse a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

**Capital Semilla:** Es un fondo concursable de Sercotec (Servicio de Cooperación Técnica) que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Este permite a personas naturales, que cumplan con ciertos requisitos, acceder a un subsidio para la materialización de nuevos negocios.

**Cobre Bruto:** Ingresos percibidos por el fisco desde Codelco por concepto de pagos de impuestos, traspaso de utilidades y los pagos asociados a la Ley Reservada del Cobre.

**Codelco:** Corporación Nacional del Cobre, empresa autónoma de minería cuprífera y de propiedad del Estado.

**Comisión Especial Mixta de Presupuestos:** Comisión Mixta de senadores y diputados de las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras que analizan el proyecto de Ley de Presupuestos, que tiene una tramitación especial, normada por la Constitución Política de la República y por la Ley Orgánica Constitucional del Congreso. Esta comisión se divide a su vez en cinco subcomisiones, que analizan las diferentes partidas del Presupuesto, correspondientes a los recursos de los distintos organismos públicos.

**Comisión Resolutiva Institucional (CRI):** Comisión compuesta por un Ministro de la Corte Suprema, el Ministro de Justicia, Ministro de Hacienda, dos representantes de las Asociaciones Gremiales del Poder Judicial con mayor representatividad según su número de afiliados. Los ministros de Justicia y Hacienda pueden elegir a un representante. La comisión establece anualmente metas de eficiencia institucional y de desempeño colectivo, para cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo.

**Comités de Expertos:** Comités de Expertos independientes que estiman los parámetros clave para el cálculo de los ingresos estructurales del Gobierno Central y, por lo tanto, del Balance Estructural. Son dos Comités, el Comité del PIB Tendencial y el Comité del Precio de Referencia del Cobre. También se les conoce como Comités consultivos.

**Consejo Fiscal Asesor - Consejo Fiscal (CFA):** El Consejo Fiscal está formado por cinco expertos en temas presupuestarios y fiscales. Su objetivo es colaborar, a solicitud expresa del ministro de Hacienda, en la discusión, análisis y emisión de recomendaciones en materias relacionadas con la determinación del balance cíclicamente ajustado, así como también participa como observador en los procesos de convocatorias de los Comités de PIB tendencial y Precio de Referencia del Cobre.

**Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ):** Organismo con personalidad jurídica, que depende exclusivamente de la Corte Suprema, a través del cual ésta ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales integrantes del Poder Judicial.

**Fondos Soberanos:** Fondos cuyo objetivo es contribuir a la estabilidad macroeconómica y a financiar ciertos pasivos contingentes. Estos son el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), creado a fines de 2006 y el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), creado a principios de 2007.

**Gobierno Central Extrapresupuestario:** Usado para referirse a las cuentas del gobierno central por la Ley Reservada del Cobre e intereses de Bonos de Reconocimiento.

**Gobierno Central Presupuestario:** Usado para referirse a las cuentas del gobierno central según la Ley de Presupuestos, abarcando ministerios, entidades estatales autónomas (Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General y Ministerio Público) e instituciones públicas descentralizadas (servicios públicos).

**Gobierno Central Total:** Compuesto por el Gobierno Central Presupuestario y el Extrapresupuestario.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC):** Indicador elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas para calcular mensualmente la variación de los precios de los productos del mercado.

**Índice de Precios al Consumidor sin Alimentos ni Energía (IPCSAE):** Indicador elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas para calcular mensualmente la variación de los precios de los productos del mercado, excluyendo alimentos y energía.

**Ingresos Tributarios Netos:** Pagos obligatorios de dinero que exige el Estado a los individuos y empresas que no están sujetos a una contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público. Son netos en la medida que están ajustados de las devoluciones a que tienen derecho los contribuyentes por impuestos pagados en exceso, por corresponder a actividades exentas y/o no gravadas, o por resolución judicial.

**Integrantes de la Alianza Pacífico:** Chile, Colombia, México y Perú.

**Ley Reservada del Cobre:** Ley N° 13.196, que destina 10% de las ventas provenientes de la producción de cobre de Codelco a las Fuerzas Armadas de Chile.

**Operación Renta:** Proceso llevado a cabo por el Servicio de Impuestos Internos, que sucede durante el mes de abril de cada año cuando los contribuyentes declaran y pagan sus impuestos a la renta del año anterior.

**OPEP:** Organización de países exportadores de petróleo conformada por: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Catar, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Irán, Irak, Kuwait, Libia, Nigeria y Venezuela.

**Pagos Provisionales Mensuales (PPM):** Son pagos mensuales a cuenta de los impuestos anuales que les corresponda pagar a los contribuyentes, cuyo monto se determinará, por lo general, de acuerdo con un mecanismo establecido en la ley, específicamente en los artículos 84 y siguientes de la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824 de 1975).

**Posición Financiera Neta (PFN):** Diferencia entre los activos financieros del Tesoro Público (FEES, FRP, Otros activos del Tesoro Público y Fondo para la Educación) y el *stock* de deuda bruta al cierre del período.

**Precio de Referencia del Cobre:** Precio a largo plazo (10 años) del cobre, estimado por los expertos del comité consultivo del precio de referencia del cobre. Lo habitual es que se realice una consulta al año.

**Producto Interno Bruto (PIB):** Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción.

**Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG):** Consiste en programas de incentivo de remuneraciones para la administración pública. El comité triministerial (integrado por Ministro de Interior, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia) tiene como función principal aprobar y evaluar los compromisos de los servicios. La Dipres tiene el rol de Secretaría Técnica.

**Reserva Federal:** Banco Central de Estados Unidos.

**Sub Prime:** Crisis financiera internacional del año 2008.

**Transacciones en activos financieros y pasivos:** Corresponden a operaciones de financiamiento, involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. No implican variaciones en el patrimonio neto.

**Transacciones en activos no financieros/ Gasto de Capital:** Transacciones que no afectan el patrimonio neto, donde se modifica la tenencia de un activo no financiero (bienes inmuebles, vehículos, maquinaria, etc.), con su respectiva contrapartida en la tenencia de un activo financiero o pasivo. La adquisición de activos no financieros también se conoce como Gasto de Capital.

**Transacciones que afectan el patrimonio neto/ ingreso:** Transacciones que incrementan el patrimonio neto del Gobierno. Corresponden a los impuestos, donaciones, transferencias, etc. recibidas por el Gobierno.

**Transacciones que afectan al patrimonio neto/ Gasto:** Transacciones que disminuyen el patrimonio neto del Gobierno. Corresponden al gasto que se realiza en remuneraciones, servicios, insumos, intereses, mantención, etc. para llevar a cabo actividades ordinarias dentro de la ejecución del gasto de Gobierno. También se le conoce como Gasto Corriente.

**Zona Euro:** Conjunto de Estados que tienen el Euro como moneda oficial, estos son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

## ACRÓNIMOS

ACRÓNIMO	Definición	ACRÓNIMO	Definición
BCCh	Banco Central de Chile	INE	Instituto Nacional de Estadísticas
CAPJ	Corporación Administrativa del Poder Judicial	ISP	Instituto de Salud Pública
CGI	Compromiso de Gestión Institucional	IVA	Impuesto al Valor Agregado
CIF	Importaciones con Costo, Seguros y Fletes	JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
CMD	Centro de Microdatos	MDS	Ministerio de Desarrollo Social
Cochilco	Comisión Chilena del Cobre	MEI	Metas de Eficiencia Institucional
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción	MIPE	Micro y Pequeña Empresa
CRA	Centro de Recursos para el Aprendizaje	MLE	Modalidad Libre Elección
Dipres	Dirección de Presupuestos	OATP	Otros Activos del Tesoro Público
DPP	Defensa Penal Pública de la Defensoría Penal Pública	PbR	Presupuesto Basado en Resultados
EEE	Encuesta de Expectativas Económicas	PACE	Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior
EFA	Evaluación Focalizada de Ámbito	PAE	Programa de Alimentación Escolar
EGI	Evaluación de Gasto Institucional	PbR	Presupuesto Basado en Resultados
EI	Evaluación de Impacto	PYME	Pequeña y Mediana Empresa
Enami	Empresa Nacional de Minería	SAG	Servicio Agrícola Ganadero
EPG	Evaluación de Programas Gubernamentales	SAP	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
EPN	Evaluación de Programas Nuevos	SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
FAR	Fondo de Apoyo Regional	SENDA	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol
FE	Formulario Estándar	SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
FEES	Fondo de Estabilización Económica y Social	SERNAGEOMIN	Servicio Nacional de Geología y Minería
FMI	Fondo Monetario Internacional	SIL	Subsidio por Incapacidad Laboral
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	TAC	Tratamientos de Alto Costo
FpE	Fondo para la Educación	TIC	Tecnologías de información y comunicación
FRP	Fondo de Reservas de Pensiones	UEH	Unidad de Urgencias Hospitalarias
FUT	Fondo de Utilidad Tributaria	UGCC	Unidad de Gestión Centralizada de Camas
GES	Garantías Explícitas en Salud	YT	Yo Trabajo
IFOP	Instituto de Fomento Pesquero	YTJ	Yo Trabajo Jóvenes



Dirección de  
Presupuestos

Gobierno de Chile